

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°14 del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N°15 – 19

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°15 celebrada el 05 de agosto de 2026, en dependencias del Salón Azul, Ed. Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°14 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 22 de julio de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Luis Hernández SotoYasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeras Sras., Marion Fernández Loncón y Patricia Gallardo Breuel y consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola, Luis Becerra Vargas y Cesar Negrón Barría.

DE LO QUE DOY FE

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

ACTA DE SESION ORDINARIA
N°14
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el miércoles 22 de julio de 2026, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 14 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°14 correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos y hoy presencialmente en la comuna de Puerto Montt.

En nombre de Dios y la patria, se abre la sesión número 14 correspondiente a la Región de Los Lagos.

Vamos a partir a solicitud que me hizo el día de ayer el Consejero Tito Gómez, que hagamos un minuto de silencio por el fallecimiento del joven carabinero de nuestra región de Los Lagos, oriundo de la comuna de Hualaihué, el Suboficial Mayor Marcos Javier Cosme Barquero; donde reconocemos su valentía, su trayectoria, su entrega por la institución y el país. Y junto con darle la sentida condolencia a su familia, le decimos que estamos orgullosos como Gobierno Regional de Los Lagos por ser un funcionario ejemplar, con 10 felicitaciones registradas en su hoja de vida. Así que tomamos este minuto de silencio. Muchas gracias.

Bueno, durante estos días como Gobierno Regional a través de nuestro Jefe de División de Planificación, don Alejandro Montaña, participamos en la develación del busto del teniente Hernán Merino Correa en la Escuela de Formación de Carabineros de Puerto



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Montt. Agradecemos la invitación a ser parte de este homenaje que nos entregó Carabineros de Chile.

Presentamos también la Plataforma de Nudos Críticos, una nueva herramienta impulsada por el Gobierno Regional de Los Lagos para identificar, monitorear y agilizar proyectos públicos privados que hoy enfrentan retrasos en su proceso de tramitación. Esta plataforma permitirá fortalecer la coordinación entre Municipios, Servicios Públicos, Seremías, empresas y gremios; generando un trabajo colaborativo para destrabar iniciativas estratégicas que aporten al crecimiento y desarrollo de nuestra región. Nos comprometimos a crear una plataforma que permita hacer monitoreo y trazabilidad de todos aquellos proyectos que requieren agilizar su tramitación. El Gobierno Regional será la Unidad Técnica encargada de hacer seguimiento y coordinación a los actores involucrados. Destacamos que el objetivo es avanzar en aquellos proyectos con mayor impacto para la economía local y la generación de empleo. Vamos a focalizar nuestro esfuerzo en iniciativas que llevan mucho tiempo en tramitación y que al trabajarlas pueden generar nuevas oportunidades laborales y estimamos que podrían impulsar entre 5.400 y 6.000 empleos directos en el corto plazo. Con esta herramienta, el Gobierno Regional de Los Lagos avanza hacia una gestión más moderna, eficiente y coordinada, impulsando la inversión y abriendo camino a nuevas oportunidades para las familias de nuestra región.

Comentarles que este link, que obviamente tiene que tener resguardo de información porque aquí estamos hablando que vamos a incorporar información de actores privados que, obviamente, también ellos han solicitado que tengamos la capacidad de que los accesos sean restringidos y que los accesos sean en función al punto de interés que pueda tener una empresa o pueda tener un servicio en específico. Este es un desarrollo que se hizo, como bien les señalé en un último CORE, con los equipos técnicos del Gobierno Regional. Comentarles que ha habido una muy buena valoración por parte de los gremios y de los sectores productivos, entre ellos la Cámara de Comercio. Hemos tenido también la buena colaboración de parte de las Seremías de Gobierno de la Región de Los Lagos en términos de poder contribuir. Esto va a ser un instrumento digital que va a generar los warning o avisos cuando exista un requerimiento para una seremía, un servicio público específico, sea cual sea el problema, de manera directa a través del correo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Esta implementación está a cargo de Rodrigo Massa y entiendo que en estos días se va a iniciar la capacitación con cada uno de los funcionarios que las Seremías y Servicios van a destinar para poder implementar este programa. La idea final, ¿cuál es? Que a contar del 1 de agosto ya esté 100% operativa y podamos cumplir la meta, porque en esto también nos propusimos una meta, y la meta es poder generar entre proyectos del Gobierno Regional y proyectos del sector privado en una primera etapa; o sea, estamos hablando de aquí a 3 meses o 4 meses más, alrededor de 5.600 a 6.000 empleos. Así que tenemos un gran desafío de por medio, que esperamos poder cumplirlo, y yo creo que la disposición también de todos los actores públicos y privados están conscientes de que, si trabajamos bien y de buena forma, vamos a lograrlo.

También quiero comentarles que en mi calidad de Presidente de AGORECHI encabezé una reunión de coordinación con el Presidente de la República y Ministro de Estado, donde reafirmamos el compromiso de los Gobiernos Regionales para acelerar inversiones y generar nuevas oportunidades laborales. Como parte de este trabajo anuncié que las regiones presentarán una cartera de proyectos de rápida ejecución y un catastro de inversiones privadas con alto potencial de empleabilidad, con el objeto de dinamizar las economías regionales y responder con acciones concretas a las emergencias laborales que enfrenta el país. Los Gobiernos Regionales, sin duda, tenemos la capacidad de generar empleo rápidamente, con una gestión coordinada y una mayor agilidad en la ejecución de proyectos podemos entregar respuestas concretas a las familias que hoy necesitan nuevas oportunidades.

También quiero comentarles que en el día de hoy va a salir una carta de los Gobernadores de Chile, de los 15 Gobernadores que somos parte de la Asociación de Gobernadores, primeros valorando y esto es importante porque entenderá que en los 15 Gobernadores de Chile hay 9 Gobernadores que son de oposición al gobierno y son 6 Gobernadores que son oficialistas al gobierno. Lo que va a pasar ahí, se los cuento desde ya, es una valoración a la disposición que ha tenido el presidente de la República, José Antonio Kast, con los Gobernadores. Los Gobernadores de verdad han mostrado, hablando principalmente los de oposición, una buena valoración a este cuidadoso, bondadoso trato que ha tenido el presidente de llamarlos, de considerarlos, de complementar los esfuerzos que está haciendo el gobierno. Y nosotros también como Gobernadores Regionales entendemos que tenemos que hacer una alianza en conjunto con el Ejecutivo. Pero también en eso hacemos una observación con un Ministro de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Estado que tuvo un trato que a nuestro juicio es irresponsable con el Gobernador de Coquimbo, Cristóbal Juliá. Me imagino que algunos habrán visto un video y no es la forma de tratar a las primeras autoridades regionales de cada región. Creemos que tiene que terminar esa forma de proceder del Ministro de Vivienda, porque yo veo un Ministro de Vivienda que pelea con todo el mundo, pelea con los parlamentarios, pelea con las autoridades, pelea con Gobernadores; y la responsabilidad ministerial como funcionario de confianza del presidente Kast está por sobre eso. Aquí uno puede tener diferencias, pero tenemos que tener un sentido republicano. Eso se lo comunico porque yo creo que hay que destacar 2 cosas. Uno, que en esta carta que preparé, y obviamente tuvo el consenso de los 15 Gobernadores de Chile, donde 9 son de oposición, lo que a mí más me dejó conforme, si ustedes lo ven en la perspectiva que efectivamente entiende que el foco del problema no es el presidente, que todo lo contrario, reconoce una tremenda actitud positiva del presidente con Gobernadores de Chile, y con su trabajo y su despliegue territorial, que es súper difícil de lograr. Así que al menos yo, desde ese punto de vista ayer hablé con el presidente y lo felicité, porque me parece que era una misión imposible, pero sí hay un reconocimiento a su esfuerzo. Y por eso aquí le estamos pidiendo que los Ministros no pueden echar a perder el trabajo del presidente. O sea, si el presidente hace un esfuerzo de complementar, de trabajar en equipo, los Ministros no pueden romper ese estatus quo, esa posición que el presidente legítimamente ha tomado y que todos valoramos.

Sostuve también reuniones con los Alcaldes de Chonchi, Fernando Oyarzún y de Puqueldón, Alejandro Cárdenas; con el objetivo de fortalecer la coordinación con el trabajo regional y municipios; especialmente para lanzar iniciativas que beneficien a las zonas más apartadas. Ellos tienen una cartera de proyectos, hay distintos estados de avance de esta cartera de proyectos, así que fue una reunión bastante fructífera.

La Jefa de División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional y su equipo, en representación del Gobierno Regional, participó en el cierre del proyecto de Fortalecimiento Integral de Cuidadoras y Cuidadores en Entornos Rurales de Curaco de Vélez. La iniciativa permitió entregar herramientas para el cuidado, autocuidado y promoción de la salud de cuidadoras y cuidadores de la comuna, fortaleciendo su labor y bienestar.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Como Gobierno Regional también participamos en el primer ampliado de la Mesa Regional del Empleo. Esta es una actividad que organizó la Delegación Regional Presidencial, obviamente que nosotros a través de Alejandro Montaña y Rodrigo Massa fuimos parte de esta iniciativa de la Delegación Presidencial, que permitió coordinar acciones para impulsar el empleo y acelerar proyectos público-privados. Y también pusimos en valor lo que habíamos hecho antes, la actividad propia del Gobierno Regional de la plataforma de Nudos Críticos y, por lo tanto, es una señal de que todos los esfuerzos, tanto del Gobierno Regional como de las autoridades del gobierno, de la región tenemos que complementarlo porque hay un objetivo superior que es generar empleos.

Recibimos también una visita del Consejero Luis Becerra, quien llegó acompañado de dirigentes sociales de la comuna de Puerto Varas, especialmente del sector de Puerto Chico. Durante el encuentro conocieron de primera fuente el trabajo que desarrolla el Gobierno Regional de Los Lagos. Fue una reunión, entiendo, de carácter informativo. Se les planteó las oportunidades que hay con respecto a la postulación de Fondos Concursables como los Fondos Comunitarios. Ellas plantearon algunas expectativas, entre otras, de poder conocer el Palacio de la Moneda. Nosotros estamos en condiciones de gestionar, así que si ustedes tienen realmente organizaciones que quieran conocer, nos informan, nosotros podemos articular que los reciban. Obviamente tiene que ser con tiempo, pero cuenten con la articulación del Gobierno Regional para que podamos colaborar si hay organizaciones que les interese poder conocer la casa de los presidentes de Chile.

También participé con la Consejera Catalina Saavedra y el Consejero Félix Vargas, estuvimos con la Asociación de Agricultores de Hornopirén, quienes han participado en programas del GORE y buscan certificar su miel orgánica. Nos quedamos con la impresión de que están en un proceso de innovación, de que obviamente están en un proceso en la cual esperan que esta actividad sea una actividad que se desarrolle en el tiempo, que crezca y que tome la fuerza y la musculatura necesaria. Da la impresión que a medida que uno va tomando conocimiento de lo que es esta actividad, que es productiva, tiene todos los elementos para hacerlo, pero requiere contribuir de algunos apoyos.



En lo que respecta a la tabla de hoy, quiero destacar los resultados de la Cartera 2 del Concurso Fondo Comunidad 2026. De los 1.562 proyectos técnicamente recomendados, donde hemos podido financiar 1.113 proyectos por un monto total de \$5.023.000.000 de pesos, una importante cifra presupuestaria. Yo también quiero aprovechar de señalar que, de este listado aprobado, hay 347 proyectos que aún tienen rendiciones pendientes, por lo cual tienen un plazo hasta el 25 de agosto para poder regularizar. Todos quienes no regularizan van a bajar la lista a lo que está hoy día en condición de lista de espera. Las líneas concursables con mayor número de proyectos adjudicados son Cultura, Social, Deporte y Elige Vivir Sano, con 220 proyectos.

Siempre es bueno destacar los proyectos con mejores notas, y en esta ocasión existen 6 organizaciones que lograron nota 10, la máxima extensión en este concurso, y quiero destacar nombrando a estas organizaciones: Comité de Adelanto Los Cisnes de Aucho de Quemchi, Club de Cueca Chamanto de Quemchi, Comité de Agua Potable Rural Yaldad de Quellón, Junta de Vecinos N° 25 Unión Las Rosas de Cochamó, Junta de Vecinos N°2 de Yates de Cochamó y Comité de Agua Potable Rural de Ayacara de Chaitén. Si se dan cuenta, estas 6 organizaciones que lograron nota máxima en su evaluación, ninguna es de una comuna grande, la mayoría son de comunas pequeñas. Eso demuestra que al final del día, cuando se capacita, cuando se logra aumentar la cobertura, cuando se logra convocar a organizaciones que quizás, como algunos han dicho, lo difícil no es postular, lo difícil es adjudicarse; todo es posible y, por lo tanto, quiero valorar el esfuerzo que ha hecho el equipo de la División Social en que podamos aumentar tanto la cobertura como también dar una señal que no necesariamente hay que vivir en una comuna grande para hacer buenos proyectos, sino que depende del cariño y también de su preocupación de poder lograrlo.

Quiero también referirme a un punto importante y que voy a pedir que subamos sobre tabla por lo urgente y porque es un compromiso que hemos asumido como Gobierno Regional con la comunidad. Ya les señalé que tuvimos una reunión con la Comisión de Empleo que integra el Ministro Mas de Economía, el Ministro Rau del Trabajo y la Ministra Marín de la Mujer. En esta reunión también participó, a pesar de que no son parte del Comité, el Ministro Claudio Alvarado de Interior y también tuvimos la presencia en la última parte de la reunión del presidente José Antonio Kast, con quien después de terminar la reunión tuvimos un punto de prensa en La Moneda, donde planteamos a la opinión pública esta alianza. Y esto, obviamente, no es un tema del



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Gobierno Regional de Los Lagos, es un tema de los 16 Gobiernos Regionales de Chile, de una alianza público-privada, o sea, de una alianza entre el gobierno central y de los Gobiernos Regionales. Y por eso digo que es tan importante, y yo creo que eso es uno de los motivos por el cual hoy día, y que por eso dije ningún sistema es perfecto, pero creo que esas formas de instalarnos en una conferencia de prensa con todos los Gobernadores presentes y que el presidente también ponga en valor la alianza que hace con los Gobiernos Regionales para cumplir un objetivo país, y nosotros decir que estamos en condiciones de poder colaborar al país como Gobierno Regionales, complementando los esfuerzos del gobierno del presidente Kast, o mejor dicho, del gobierno central, es la forma. Y yo creo que eso es una de las cosas que se ha reconocido, así que fue un gesto republicano.

Quiero complementarles que nosotros como Gobierno Regional, y esta matriz también quiero que la sepan, nace del Gobierno Regional de Los Lagos; hoy día se le ha entregado a todos los Gobiernos Regionales de Chile para que podamos hacer un levantamiento de cuántos empleos podemos generar sólo con la cartera de proyectos de los Gobiernos Regionales de Chile. Yo estimo que podemos, entre todos los Gobiernos Regionales, generar en el corto plazo, si nos aplicamos, alrededor de 25.000 a 30.000 empleos; nos activamos esto de una manera muy acelerada de aprobar y de avanzar.

Como el Gobierno Regional de Los Lagos, nosotros planteamos que teníamos 73 iniciativas, planteamos que teníamos 28 iniciativas del FRIL de Seguridad por un monto total de \$4.477.000.000 de pesos. Planteamos que teníamos 28 proyectos de FRIL productivo por un monto total de \$3.985.000.000 de pesos. Y planteamos también que teníamos 5.000 proyectos de menores de 5.000 UTM y que no estaban financiados, y que estos eran 17 proyectos que están en cartera postulada, pero sin financiamiento y ese financiamiento era de un valor de \$4.762.000.000 de pesos. Hoy les puedo decir que ya llegó la resolución del Ministerio de Hacienda, de que estaríamos haciendo una transferencia de capital de \$4.762.000.000 de pesos. Por lo tanto, lo que les voy a pedir hoy día es que podamos aprobar esta cartera de 17 proyectos, porque en el mejor de los escenarios podríamos estar en agosto ya licitando. Vamos a hacer toda la articulación para que todos los procesos sean lo más rápido lo posible. Y en septiembre, como nos comprometimos quienes participaron en esta mesa, dijimos que en un plazo de 3 meses íbamos a reactivar la economía, reactivar la empleabilidad.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Nosotros como Gobierno Regional esperamos, dentro de los 5.600 empleos que debiéramos generar en esta alianza público-privada, debiéramos aportar alrededor de 1.300 empleos sólo con la cartera de proyectos que acabo de mencionar, que son 73 proyectos en total, donde está el FRIL seguridad, FRIL productivo y los menores a 5.000 UTM. Y el menor a 5000 UTM, lo que yo transmití es que no tenemos plata para financiarlo y hoy en la reunión que tuvimos en la bilateral con el Ministerio de Hacienda accedieron a hacer esta reasignación presupuestaria para poder activarlo. Entonces, dado eso, y que también tenemos que reconocer que yo estuve unos días fuera, pero fue bastante expés la toma de razón, nuestra obligación creo ahora como Gobierno Regional es aprobarlo al tiro, ya que ahora estamos con la emergencia en términos de la empleabilidad. Así que esta cartera corresponde a 17 proyectos que suman \$4.762.000.000 de pesos, que sumados con los proyectos que se aprobaron la semana pasada, ya superamos los primeros 500 empleos nuevos que debiéramos generar del total de 1.300. Así que les agradezco que podamos tomar ese acuerdo de subir a tabla.

Entonces lo que hay que subir sobre tabla es la Resolución que Incrementa el Presupuesto Regional en \$4.762.000.000 de pesos. Estos montos se incrementan en \$3.000.000.000 de pesos en el subtítulo 31.02 de obras civiles y \$1.762.000.000 de pesos en subtítulos 3303125 del FRIL. Y la cartera proyecto, que son los 17 proyectos que son proyectos que están, o sea, cartera de proyectos que no están no las podemos subir, un proyecto que no existe no lo podemos subir; pero los que están son los que conseguimos los recursos para poder financiarlo. Esto no es arbitrario, es sobre lo que nos encontramos en el stock de iniciativas por ejecutar y son:

- 1.- Mejoramiento de Espacio Físico Centro de Atención Integral de San Pablo.
- 2.- Reposición Sede Social y Camarines Club Deportivo El Bosque de Dalcahue.
- 3.- Reposición de Veredas Calle Vidal, Calle David Rosas de Osorno.
- 4.- Reposición Veredas Población El Esfuerzo de Osorno.
- 5.- Construcción Cubierta Multicancha Población Moyano de Osorno.
- 6.- Mejoramiento Integral Multicancha y Áreas Verdes Bahía Yal de Chonchi.
- 7.- Mejoramiento Integral Multicancha y Áreas Verde Río Huitauque de Chonchi.
- 8.- Construcción Centro Comunitario Pulutauco de Dalcahue.
- 9.- Construcción Centro Comunitario Santísima Trinidad de Osorno.
- 10.- Mejoramiento Casona del Banco Llanquihue Parque La Paloma de Puerto Montt.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

- 11.- Construcción Multicancha Techada Alto Esperanza de Osorno.
- 12.- Mejoramiento 2 Plazas Población Jaime Ampuero de Dalcahue.
- 13.- Mejoramiento Cementerio Municipal de Queilen.
- 14.- Reposición Estación Médico Rural Puchilco de Puqueldón.
- 15.- Mejoramiento Plaza Villa Los Ríos de Fresia.
- 16.- Mejoramiento Espacio Público Sargento Candelaria Norte, Chonchi.
- 17.- Mejoramiento Sistema de Alcantarillado de Aguas Superficiales Pescadería Fe Yumbel de Castro.

Esos son los 17 proyectos, total de proyectos admisibles bajo la modalidad menor a 5.000 UTM son los proyectos que acabamos de presentar. Por lo anterior, es que pediré que coordinemos todo para agilizar estos trámites administrativos lo más rápido posible. Yo le quiero pedir al equipo de la DIPIR, al equipo Jurídico, la máxima celeridad en el tema de los convenios que tenemos que suscribir con cada municipio y sacarlos dentro de los plazos lo antes posible.

Ya hablé de que, a la fecha, sumado a los proyectos anteriores que se aprobaron, 13 de 28 potenciales, que son los FRIL de seguridad. Acuérdense que esos son proyectos que están condicionados a cumplir ciertas condiciones, que nosotros regulamos dentro del Plan de Seguridad Pública, que los municipios tienen que tener su plan de seguridad, tienen que tener el tema de la patente de alcohol, tienen que cumplir varios otros temas que es el desde para poder postular a fondos del Gobierno Regional.

Finalmente quiero invitarlos y prácticamente, lamentablemente, en Chile ya se está transformando en una habitualidad que están asesinando a nuestros Carabineros, quiero invitarlos en un intermedio de la tabla para que hagamos un hito que quiero que todos participemos de él que tiene relación al Plan de Seguridad del Gobierno Regional con Carabineros de Chile.

Tiene la palabra el Consejero Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, señor Gobernador.

Voy a referirme, señor Gobernador, a la situación que está pasando entre nuestro Gobierno Regional y el convenio suscrito con FONASA en nuestro legítimo afán y



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

aspiración de poder disminuir las listas de espera que afectan a tantas personas de nuestro territorio, sobre todo en especialidades o patologías como son cirugías de amígdalas y también de vesícula. Y que hoy día estamos, lamentablemente, en el limbo porque la burocracia del poder estatal nos tiene entrampados en dimes y diretes, y la más perjudicada sigue siendo nuestra población. Esto parece verdaderamente un teatro del absurdo. Yo comparto con usted, señor Gobernador, que hay que dar un plazo perentorio y un golpe de timón y me gustaría pedir un acuerdo que respalde su gestión para que el MINSAL y FONASA se puedan poner de acuerdo y haya un pronunciamiento claro con respecto a qué es lo que va a acontecer con este programa. Son \$1.546.000.000 de pesos aprobados unánimemente por este Consejo Regional hace ya 10 meses atrás, y hoy día estamos con este programa tan atractivo, tan novedoso, tan potente, que lo esperaba con tantas ansias la gente de nuestro territorio, que espera por muchos años para ser intervenido quirúrgicamente de estas patologías; y hoy día estamos pidiendo una explicación. Así que me gustaría solicitar del Consejo Regional un acuerdo para que podamos oficiar nosotros al MINSAL y a FONASA un pronunciamiento claro con respecto a cómo destrabamos la burocracia que en este minuto nos tiene muy complicados. Así que eso me gustaría pedir a través de su persona, señor Gobernador, que pudiésemos votar un acuerdo para pedir esas explicaciones en un plazo perentorio.

Y también, señor Gobernador, quisiera solicitar a través de su persona y su equipo, encabezado por don Fernando Hernández; y ojalá también nuestra Secretaria Ejecutiva, porque nosotros el día 15 del mes en curso tuvimos una reunión de la Comisión Provincial Chiloé en Castro, con el Director Regional de Obras Hidráulicas, donde quisimos conocer la oferta programática, la cartera de proyectos que tiene la DOH para un problema tan grande, tan crítico y tan demandante cada día en el territorio, como es el déficit hídrico que enfrentan nuestras comunidades de una isla tan grande, tan dispersa como es la Isla Grande de Chiloé. Desde el 2020-2021 se ha avanzado poco y nada en el área, y no es posible que sigamos todavía esperando que los plazos del sistema público den solución a este tema. Nosotros queremos, señor Gobernador, solicitar a través de su persona y su equipo una audiencia con el Director Nacional de la DOH en Santiago como Comisión Chiloé, ojalá usted nos pueda acompañar, y donde también queremos que esté convocado el Biministro del Interior, Claudio Alvarado, como representante fiel y leal de nuestro territorio. Eso, señor Gobernador. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Tomamos acuerdo sobre el segundo punto de la DOH y la solicitud formal de reunión, tomamos el acuerdo en votación a mano alzada, acordado.

Con respecto al primer punto, señor Consejero, yo he planteado en varias oportunidades mi opinión con respecto a la contribución que hace el Ministerio de Salud a través de los Servicios de Salud a los programas del Gobierno Regional. He dicho con mucha dureza que, lamentablemente, no han sido colaboradores y que todos los programas han significado un esfuerzo extraordinario de muchas horas de trabajo, de muchas revisiones, de muchos reinicios, de muchos reset. Porque al final del día esto ha sido una lucha entre quienes han entendido que los programas son de ellos y no del Gobierno Regional y, por lo tanto, nuestra defensa es darles a entender que el programa no es de ellos, es del Gobierno Regional, y que ellos son sólo Unidad Técnica, no hemos tenido la buena colaboración. Y eso yo creo que principalmente se gatilla en el Servicio de Salud de Osorno, en primer lugar, con problemas serios en materia de colaboración; y también en el Servicio de Salud Reloncaví y algo en el Servicio de Salud Chiloé. De hecho, he instruido a la Jefa de la División Social que hagamos un lanzamiento de los programas de la condición de espectro autista, que por primera vez en la historia hay un aporte tan significativo que es propio del Programa de Salud del Gobierno Regional, la hagamos acá y eso va a ser el 3 de agosto. Porque si ustedes se dieron cuenta, y eso donde yo también les insisto que tenemos que repetir en los propios espacios que ustedes tengan en los medios de comunicación, en sus redes sociales, todos hagamos ese esfuerzo, los 21 que estamos sentados en esta mesa; hagamos ese esfuerzo. ¿Cómo lo tomó la prensa? Gobierno Regional aprueba proyecto del Servicio de Salud para condición del espectro autista y no es así. Yo hace un par de minutos hice el punto de que para que las relaciones políticas funcionen bien tiene que haber buenas disposiciones. Yo les digo nuevamente y disculpen mi retórica latera, pero nosotros hemos visto 15 Gobernadores de Chile, 9 Gobernadores de oposición y 6 Gobernadores que somos oficialistas, una actitud del presidente de la República de integración a los Gobernadores de Chile espectacular, están conformes porque ha habido un buen trato, una buena consideración al cargo. Entonces ese esfuerzo que hace el presidente el resto dice: no, aquí hacemos las cosas como nosotros queremos. Es un tema, pero lo tenemos que combatir entre todos nosotros. Así que nosotros vamos a hacer un lanzamiento acá, pero vamos a dar a conocer porque la comunidad tiene que entender que este es un programa que si no hubiera sido parte del Programa de Salud del Gobierno Regional no



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

existe, no hay 100.000 beneficiados, no hay 300.000 prestaciones en 2 años, no existe. Así de simple. Entonces hay que tener mucho cuidado.

Voy al punto y con esto termino, la única respuesta formal, señor Consejero Regional, que hemos tenido es del Director Zonal de FONASA, que nos ha instruido - entiendo por instrucciones de la señora la Ministra, me imagino, porque la carta fue dirigida a la Ministra- de que no es posible ejecutar el programa aprobado y que tiene un convenio con FONASA del mes de septiembre del 2025. Ustedes saben que nosotros tenemos que tener una ejecución presupuestaria, que nuestro objetivo es ojalá tener la misma ejecución presupuestaria del año pasado, un 100% y la propuesta que nos hacen es que ingresemos el proyecto a los Servicios de Salud para que ellos lo ejecuten. Esa es la respuesta formal. O sea, si nosotros hacemos eso, vamos desde ya a no ejecutar el año 2025 \$1.600.000.000 de pesos, o sea, vamos a tener un problema de ejecución presupuestaria. Entonces, lo que vamos a hacer, y dado las urgencias que tenemos, las vamos a trabajar, no tengo el dato, estamos haciendo un levantamiento con Cristóbal Silva de todos los riesgos de remanente de recursos. Otra cosa, los temas de ejecución presupuestaria que influyen muchas veces en los Gobiernos Regionales son aquellos que tienen que ejecutar los servicios públicos, son esos programas que son convenios de programación que aporta el Gobierno Regional recursos; esos son los que afectan la ejecución presupuestaria mayoritariamente. Entonces, yo espero en los próximos días, y si que lo tenemos antes del próximo CORE, vamos a hacer la propuesta de dónde hemos hablado de la urgencia de empleabilidad, yo ayer estuve con el presidente de SERCOTEC, que tienen algunos programas que nos interesa evaluar, pero no como SERCOTEC, sino que como programas del Gobierno Regional que podría ser la Unidad Técnica SERCOTEC, en donde podamos tener una rápida ejecución presupuestaria y podamos poder apoyar el microemprendimiento o la microgeneración de empleo con aumento de mano de obra. Vamos a trabajar en ese tema.

Entonces yo le digo desde ya, señor Consejero, no vamos a poder ejecutar ese proyecto, porque no ha llegado la respuesta formal de la Ministra, sino que aquí hay un intermediario, que es el Jefe Zonal de FONASA, que se contradice con lo que nosotros ya habíamos firmado. Bueno, pero es un tema que nosotros que nosotros no tenemos capacidad de administrar ni gestionar. Pero vamos a tener que reutilizar esos recursos en alguna otra iniciativa que tenga carácter de urgente por este año y revisar bien cómo podemos reactivar las listas de espera NO AUGE de operaciones, y buscar instrumentos.



Marcelo Larrondo y la Jefa de la División Social están trabajando en ello para hacer una propuesta para el próximo año.

Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Gobernador.

Quiero manifestar mi más sentido pésame a la institución de Carabineros de Chile por el lamentable asesinato del Suboficial Mayor Marco Javier Cosme Barquero, oriundo de Puerto Montt, el cual fue asesinado, prácticamente acribillado por una pistola calibre 38, donde se le vació el cargador completo a este Suboficial y, lamentablemente, vemos como el Instituto Nacional de Derechos Humanos parte a ver a quienes matan a Carabineros, pero no va a ver a las víctimas, no va a ver a la familia; va a ver a los asesinos cobardes. Qué lamentable que el Instituto Nacional de Derechos Humanos esté financiado por el Estado de Chile y que se dedique a visitar a asesinos cobardes. Quiero manifestar mi más profundo repudio a ese acto y a esta institución que no debería existir en Chile y no se le debería dar ni un solo peso, porque no pueden estar avalando asesinos cobardes.

Segundo punto, señor presidente, quiero sacar el oficio al Servicio de Medio Ambiente para que nos pueda explicar cuáles son las razones o cuáles son los motivos por los cuales en una Planta de Biogás en la localidad de Pichil, solamente pidieron una Declaración de Impacto Ambiental y no una Evaluación de Impacto Ambiental como corresponde en estos procesos. Esta localidad está en el sector de Pichil, y lo que yo solicito, señor presidente, la explicación técnica de por qué se solicita solamente una vía.

Finalmente, señor presidente, quiero manifestar mi preocupación. El día lunes tuvimos reunión la Comisión Provincial Osorno en la mañana y tarde y la ejecución presupuestaria hoy día la está liderando la provincia de Chiloé con un 23%, le sigue la provincia de Llanquihue con un 20%, felicito a la provincia de Palena que está en un 17% y la provincia de Osorno está con un 14%. La verdad es que desde que yo soy Consejero, y lo comentábamos ese día porque estaba María Angélica Barraza presente, nosotros estábamos acostumbrados a tener un 21%, un 22% de ejecución presupuestaria, hoy día estamos en el 14% hay una comuna en particular que durante una década, 10 años, ha presentado un solo proyecto: la costanera de Puyehue junto a la Escuela El Porvenir.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Entonces, la verdad es que la cartera que nos han presentado hoy día, el 14%, ha sido prácticamente porque Osorno nos ha presentado una cartera potente, grande, de proyectos. Pero las comunas chicas, lamentablemente, se han ido precarizando en sus proyectos. Así que hago un llamado a los Alcaldes, a los SECPLAN, a poder aumentar la ejecución presupuestaria, porque el próximo año, el 2027, no nos va a tocar mucho de la torta del presupuesto producto que nosotros entregamos dinero contra proyectos, no contra voluntades. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Me permito saludar al Alcalde Jaime Bertín y al Alcalde Tomás Gárate que están presente.

Tiene la palabra Don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Me sumo a los saludos de los Alcaldes y equipos municipales, al equipo del Gobierno Regional y a mis colegas del Consejo Regional.

Parto reconociendo, Gobernador, la buena noticia que nos ha entregado hoy y que favorece a muchas familias y a muchas comunidades de la región, y sobre todo de nuestra querida Provincia de Osorno. Quiero saludar esta gestión por más de \$4.200.000.000 de pesos que va a favorecer 5 proyectos de la comuna de Osorno en su mayoría para adultos mayores y en su mayoría para el sector oeste de Osorno, el sector de Rahue, el sector de Rahue Alto Norte, Santísima Trinidad, Alto Esperanza; el esfuerzo 2 por el sector oriente de David Rosas Moyano, a propósito del compromiso que ya existía. Además de la infraestructura comunitaria en San Pablo. Me parece una muy buena noticia y da cuenta que no nos equivocamos cuando le dijimos al municipio trabajemos en cartera, no nos detengamos, tengamos proyectos en el banco de proyectos precisamente para que se genere este espacio presupuestario que nos va a permitir tener proyectos a aprobados en su gran mayoría para mejorar la calidad de vida de personas que tienen problemas en su desplazamiento por veredas destruidas, que tienen problemas en equipamiento por falta precisamente de equipamiento comunitario para reunirse, lo que yo celebro.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Aprovecho de plantear también, Gobernador, en su reflexión sobre la relación del Estado y de los servicios del Estado con el Gobierno Regional, lo que nos pudiera pasar al revés; cuando en nuestro trabajo en terreno damos cuenta de fallas del Estado y de servicios públicos que no están cumpliendo su misión o que están de alguna manera reaccionando permanentemente a denuncias ciudadanas aisladas que no se tramitan como corresponde. Estuve en la ex Hacienda Rupanco, donde se construye una Posta Rural con financiamiento del FNDR. La calidad del agua es para vecinos de primera categoría y vecinos de segunda categoría, vecinos trabajadores de la Hacienda Rupanco -Manuka- y vecinos que no trabajan y que tienen una calidad de agua distinta. Cuando un funcionario público, cuando un servidor público, toma una denuncia sobre la calidad del agua con evidencia empírica, tiene que hacer la denuncia en la autoridad sanitaria como corresponde, los servicios de fiscalización; y así se lo hicimos.

Pasa lo mismo en Río de la Plata, Purranque. Estuvimos ahí, un proyecto SUBDERE, pero cuya cartera aprobamos en el Gobierno Regional, 12 pozos de una profundidad pequeña de abasto que no generan agua, que quedaron malos, y que se recepcionó conforme.

Cuando un funcionario público, insisto, cuando un servidor público toma una denuncia en terreno de este tipo, tiene que hacerse cargo y exigir a los entes fiscalizadores, precisamente, hacerse parte y hacer su tarea. Yo por eso, Gobernador, en el marco de mi intervención también solicito que generemos esa alianza de fiscalización con los proyectos públicos donde el FNDR interviene, pero que está en manos de los servicios públicos, que no necesariamente cumple la tarea de seguimiento y fiscalización. Lo he planteado en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Osorno, y yo espero que sigamos avanzando en, precisamente, hacer seguimiento al trabajo que no se hace bien y que podría corregirse en favor de los vecinos.

En mi cierre, Gobernador, solo plantear que hay una consulta pública del SAG respecto a la comercialización de semillas. Hemos recogido con Marión Fernández en Osorno un planteamiento que queremos luego detallar precisamente para la extensión de ese plazo en participación ciudadana. Es mi punto, Gobernador. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Señor Consejero, va en la línea de lo que hablamos, de que efectivamente tenemos problemas de ejecución presupuestaria que está muy vinculada, muy asociada a los servicios públicos, que tienen una responsabilidad de ejecutar los proyectos y que efectivamente no tienen la supervigilancia y la fiscalización correspondiente. Me comprometo, dado esto y dado que está afectando la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Regionales -no solamente de Los Lagos- a través de la DIT, que trabajemos el tema para que armemos algún plan de contingencia rápida y podamos hacer el tratamiento sobre todo aquellos que tienen mayor costos o recursos vinculados. El Jefe de la DIT está a cargo de esto.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

Muy buenos días, un saludo especial al Alcalde de Osorno y al Alcalde Tomás Gárate de Puerto Varas.

Gobernador, no sé si usted estaba en conocimiento, recién lo conversaba con la Consejera de Palena. Ha salido mucha información sobre un sector de Futaleufú que no lo conozco, que se llama Lonconao; pero quiero decirlo porque hay unas ventas de terrenos que estarían comprando extranjeros y eso está prohibido, está dentro de nuestra región; por lo tanto, como Consejero Regional de la Región de Los Lagos, hago también mi preocupación por esa situación de venta de terrenos en sectores limítrofes de nuestro país, comuna de Futaleufú.

En segundo lugar, ayer estuvimos viendo un proyecto de la Municipalidad de Puerto Montt que tiene que ver con la compra de un equipo de Bacheo, y mi colega Rodrigo Arismendi planteó en algún momento la posibilidad de que estos equipos pueda haber 1 por provincia. Yo se lo planteo a usted Gobernador, de que ojalá no solamente la Municipalidad de Puerto Montt pueda contar con un equipo de bacheo para mejorar las calles de la ciudad, sino que también hubiese 1 por provincia, porque el problema de rotura de pavimento se da en todas las ciudades, no es solamente de Puerto Montt. Estoy totalmente de acuerdo con esa postura del Consejero Arismendi, se la transmito, Gobernador, para verlo. Y no es tan caro, además, porque son alrededor de



\$320.000.000 de pesos si se compran 2, y si se compran 3, serían \$450.000.000 de pesos.

Tercero, me han pedido, y acá tenemos que sacar un acuerdo, Gobernador, por lo siguiente: están postulando al conocido músico de la región de Los Lagos, Jaime Barría Casanova, al Premio Nacional de Música 2026, al Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio. Y yo, dentro de lo que me pidieron que podía hacer, voy a solicitar un acuerdo del Consejo Regional, porque es la única persona de la región que además lo están postulando. Hay un grupo de personas que están trabajando en eso, así que, si es posible que saquemos un acuerdo, Jaime Barría Casanova es el Director de la banda BORDEMAR, para poder recibir el apoyo de este Consejo Regional, si estamos de acuerdo, para poder sacar una un acuerdo, valga la redundancia.

Y, por último, Gobernador, hace 2 meses atrás, el Servicio de Salud de Chiloé presentó un proyecto que ya se encuentra aprobado, que se denomina “Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamientos para el plan del cáncer del Hospital de Castro” por \$2.406.000.000 de pesos. No puedo dejar de mencionarlo para que en algún momento, cuando haya disponibilidad presupuestaria, este proyecto que está aprobado y que lo hemos dejado para el ARI 2027 pueda ser incorporado en tabla. Lo pidió el Director del Servicios de Salud con fecha 13 de mayo, hace más de 2 meses pidió que se incorporara a tabla, pero yo le expliqué que no es llegar e incorporar a tabla, sino que hay que ver otras situaciones como disponibilidad presupuestaria.

Así que aprovecho de plantearle estas 4 inquietudes, pero me interesa sacar la de Jaime Barría Casanova porque creo que sería un bonito gesto de este Consejo Regional con alguien que puede llegar a obtener el Premio Nacional de la Música 2026.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Con respecto al músico, tomamos un acuerdo de sacar una carta formal, un oficio formal por parte del Gobierno Regional de Los Lagos y Consejo Regional de Los Lagos, donde tomamos el acuerdo si suscribimos las 20 firmas de los Consejeros Regionales; tomamos el acuerdo en votación a mano alzada, acordado. Le voy a pedir al Jefe de la División Jurídica, Mauricio Rojas, te puedes quedar a cargo tú de emitir esa carta de apoyo, donde para que quede más explícito y más robusto el apoyo, separemos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Gobierno Regional de Los Lagos, firma Gobernador Regional; y Consejo Regional de Los Lagos, firman los 20 Consejeros que son parte del Consejo.

Con respecto al tema del camión de Bacheo, hay que ver, vamos a hacer un levantamiento, le voy a pedir el informe técnico a la DIT porque no todas las realidades son las mismas, no todas las comunas tienen las mismas condiciones, entonces hay que hacer un levantamiento para tener un grado de objetividad de cómo poder invertir o no. Le voy a pedir formalmente me haga un informe y una recomendación de inversión con respecto a los camiones de bacheo.

Con respecto al otro punto que señaló, tenemos 2 elementos que nos afectan con respecto a la propuesta que hace el Servicio de Salud Chiloé y otros Servicios de Salud de la región, como Reloncaví y como Osorno. Uno, que no deja de ser importante, quizás el más importante, que es la disponibilidad presupuestaria. Y dos, que creo que es muy relevante, que hace un par de Consejos Regionales, les di un mensaje que quizás algunos no lo escucharon bien; que mientras no resuelvan, no terminen de apoyar técnicamente los proyectos del Gobierno Regional que tienen prioridad número 1, no vamos a avanzar en iniciativas de los Servicios de Salud. Yo lo dije hace un par de semanas atrás, porque si al final del día si nuestros propios programas no avanzan porque técnicamente realmente los Servicios de Salud no contribuyen, o sea, no vamos a estar financiando en paralelo proyectos a los Servicios de Salud y nosotros ir postergando nuestro propio Plan de Salud, se entiende, por una lógica de priorización de los esfuerzos.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Muchas gracias, Gobernador.

Saludarlo muy cordialmente, saludar a los colegas Consejeros y Consejeras, a los Alcaldes de Osorno y Puerto Varas.

Primero, ayer en la Comisión Social se aprobó la Cartera N°2 del Fondo Comunidad, y aquí quiero reconocer y felicitar a cada uno de los profesionales y la Jefe de la División Social del Gobierno Regional por hacer este esfuerzo de que la Cartera estuviese a mediados de año, cosa que es inédita en la historia reciente del Gobierno



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Regional. Y también felicitar a cada una de las agrupaciones, organizaciones que resultaron favorecidas y financiadas, que vamos a aprobar un rato más, de especialmente la provincia de Llanquihue, donde son más de \$1.600.000.000 de pesos, a las comunas de Puerto Varas, Llanquihue, Fresia, Calbuco, especialmente porque sin duda esta inyección de recursos es el combustible que tienen las organizaciones sociales para llevar a cabo sus actividades comunitarias, para fortalecer el tejido social. Por lo tanto, yo creo que es súper importante hoy día aquí reconocer ese esfuerzo, primero organizaciones, segundo del equipo del Gobierno Regional, también de usted, Gobernador.

Y, lo otro que quiero es tomarme una licencia hoy día para poder agradecer a cada una de las personas, y en su persona, Gobernador, y también a los colegas Consejeros Regionales, a los que presencialmente y a través de mensajes nos acompañaron en el velatorio y funeral de mi papá, que justamente hace una semana falleció. También a las organizaciones de las comunas de Llanquihue, de Puerto Varas, que se hicieron presente, el Alcalde también, porque como familia nos hemos sentido muy acompañados y hemos podido sobrellevar siempre algo que es muy difícil, que uno siempre lo ve lejano, pero que cuando le toca realmente es difícil de afrontar. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Luis. Siempre es triste para quienes hemos perdido en este caso, una mamá, un papá -indistinto a los años que uno pueda tener- dejarlos de ver. Así que sentidos pensamientos. Y me informaron de esto, tuve la ocasión de poder escribir un mensaje. Así que bendiciones y que Dios los bendiga a ustedes como familia.

Don Julio Sanzana tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, Gobernador.

Colegas, Jefes de División, Alcalde de Osorno, de Puerto Varas; sean bienvenidos.

Quiero plantear una preocupación que va mucho más allá de una emergencia puntual, y algo habló el colega Félix Gallardo en su intervención. Durante estos días,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

cerca de 300 habitantes de la Isla de Alao quedaron sin suministro de agua debido a una falla en su Servicio Sanitario Rural. Estamos hablando de una infraestructura relativamente nueva ubicada en una Isla donde la llegada de un técnico, un repuesto o una máquina depende del transporte marítimo, de las condiciones climáticas y de una coordinación que muchas veces demora más que una comunidad puede soportar. Esta situación coincide con las inquietudes planteadas por los comités de agua potable rural de Chiloé, que han retomado sus reuniones con los servicios públicos. Los dirigentes están solicitando avanzar en la mantención de los sistemas, mejorar la coordinación institucional y estudiar la creación de un laboratorio provincial para analizar la calidad de agua de Chiloé.

La provincia de Chiloé cuenta con 124 Servicios Sanitarios Rurales que representan más de 25.000 arranques y que llega a una población estimada de 79.000 personas, 79.000 chilotes. Por lo tanto, no estamos hablando de una situación aislada, sino de un servicio esencial para una parte muy importante de nuestra población rural. Y también se nos ha señalado que algunos proyectos pueden tardar, Gobernador, entre 8 a 12 años para pasar esto, pasa ya más que una necesidad de la comunidad, hasta su ejecución. Mientras tanto, existen cerca de 90 iniciativas que necesitan estudios hidrogeológicos, sondeos, diseños, conservación o financiamiento. Por esto yo considero que debemos dejar de reaccionar separadamente frente a cada falla y avanzar hacia un Plan Provincial de Seguridad Hídrica Rural para Chiloé.

Este plan debería considerar primero un programa de mantención preventiva, reposición de equipos críticos bombas, generadores, repuestos de emergencia disponibles en puntos estratégicos en la provincia, apoyo técnico y para acelerar los estudios de diseños pendientes; y últimamente, obviamente, un estudio de factibilidad para implementar un laboratorio provincial de análisis de agua. El laboratorio no puede llegar solamente con una buena idea, debemos determinar qué institución la administre, qué acreditaciones necesita y cómo se podría financiar su operación, y cómo prestaría servicios a los comités en las 10 comunas. No basta con construir sistemas de agua potable, debemos garantizar que funcionen, que el agua sea segura y que una familia no tenga que esperar 10 años para acceder a un servicio básico.

Por lo tanto, Gobernador, le pido evaluar una formulación de un Plan Provincial de Seguridad Hídrica Rural para Chiloé, incorporando mantención preventiva, equipo de



respaldo, asistencia técnica para los comités, aceleración de la cartera pendiente y un estudio de factibilidad técnica, administrativa y financiera para crear el laboratorio provincial de análisis de agua.

Presidente, junto con abordar la urgencia de nuestra provincia, también debemos reconocer las buenas noticias. Y durante las últimas semanas, jóvenes agrupaciones chilotas han destacado fuera y dentro del país, y quiero felicitar a Camilo Burgos, el “Corre Camilo”, al nadador Agustín Cerda, tercero nacional en 200 metros mariposa, y a la banda escolar de Dalcahue, campeona regional y próxima representante de Los Lagos a una final nacional. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

No lo pusimos en la cuenta, pero ayer yo tuve una reunión con la SUBDERE y dentro de las modificaciones de ley que se están debatiendo en el Congreso y que estamos buscando acuerdos, porque al final del día también le transmití dentro de la experiencia que tuve como exparlamentario, aquí lo más importante para que avancemos en distintas materias es que tengamos el patrocinio del Ejecutivo, porque podemos ponernos todos de acuerdo entre los parlamentarios y los Gobiernos Regionales, pero si al Ejecutivo no le parece el proyecto, algunos temas que son materia constitucional de propuesta, que son modificaciones, sin el patrocinio no se puede avanzar. Pero en el tema del agua potable rural o servicios sanitarios rurales, estamos avanzando para poder tener un traspaso de competencia a los Gobiernos Regionales, desde la Unidad Técnica como también de recursos complementarios. Yo creo que la DOH es un área que está bastante debilitada en su evaluación en términos de lo resolutivo, de lo más técnico y de lo eficiente con respecto a los distintos programas de servicios de salud sanitaria. Hay una oportunidad para los Gobiernos Regionales. Se supone que de aquí a 3 semanas más tenemos una nueva reunión con el Ejecutivo, donde aparte del proyecto de Regiones Más Fuertes, el tema sanitario lo vamos a revisar. Pero hay una buena disposición del Ejecutivo en materia de este traspaso de competencia y hacer lo que ustedes proponen de tener estos planes, que tengamos de verdad autonomía y tengamos competencia para hacerlo, porque si al final podemos hacer un libro tapadura aquí, pero si no tenemos injerencia o ejecución y no nos agarra después la DOH, no nos agarra el ejecutivo, no es mucho lo que se pueda avanzar. Pero les voy a ir comentando



en qué estado está esa propuesta, pero yo creo que para hacer planes esto requiere de tener capacidad de gestión.

La Jefa de la División Social me entregó un folleto que tiene la información de la firma del convenio Los Lagos Te Acompaña, que será el lunes 3 de agosto del 2026 a las 11:00 horas, aquí en el Salón Azul. Es importante que los Consejeros se programen. Yo creo que sería bueno que estemos los 20 Consejeros Regionales porque le vamos a dar la relevancia de lo que hablamos al inicio de la sesión, programa del Gobierno Regional y valorar y esperar y sugerir que la Unidad Técnica, que son los Servicios de Salud, hagan bien el trabajo y cumplan los objetivos que nos hemos propuesto.

Tiene la palabra la señorita Marión Fernández.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Buenos días a todos y todas mis colegas, el equipo directivo, los Alcaldes y todos nuestros colegas que hoy día se encuentran con licencia y no nos pueden acompañar.

Yo me quiero referir a algo muy puntual y que no tiene que ver directamente con este espacio, pero me parece también importante que uno tenga una posición y se manifieste políticamente. Y tiene que ver con el proyecto que hace una semana está dando vueltas, que tiene que ver con “Escucha tu Corazón”. Me parece que desde esta vereda tampoco puedo quedar en silencio a una iniciativa que me parece absolutamente aberrante. Yo entiendo que las dificultades hoy día que enfrentamos con respecto a la natalidad no puede ser en vías de cuestionar permanentemente el aborto en 3 causales, y tiene que ver directamente con potenciar también la vida de las personas en general. Tenemos que mejorar la vida de nuestros ciudadanos, y desde ahí me parece importante que se hagan trabajos colectivos y no siempre estar cuestionando el aborto como la única alternativa para elevar la natalidad, porque de verdad que el discurso me parece pequeño y me parece que es súper violento para las mujeres, considerando las 3 causales. Desde esa vereda, yo creo que los Gobiernos Regionales también podemos aportar. Es por eso que hemos tratado también desde la Comisión de Género poder conversar con usted y ha tenido cabida el tema de poder trabajar en materia de género.



Me parece que es importante que podamos potenciar la mejor calidad de vida de las personas, de las mujeres, de los hombres, de nuestros niños. Y desde ahí yo voy a seguir insistiendo en que avancemos en materias que tengan que ver con la prevención del abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, con que disminuyamos la brecha de violencia intrafamiliar para nuestras mujeres de la Región de Los Lagos. También hemos estado involucrados en temas que tengan que ver con la visibilización de las problemáticas que enfrentamos las mujeres, con el desempleo y con la informalidad. Y desde ahí yo creo que, efectivamente, podemos aportar como Región de Los Lagos desde este Gobierno Regional y desde este Consejo Regional.

En ese sentido y en esa misma línea, la semana pasada con el Consejero Francisco Reyes, participamos de la Mesa Rural de las Mujeres de Osorno, y desde ahí pudimos dar cuenta de una consulta ciudadana que se encuentra vigente hoy día, que tiene que ver con el intercambio de semillas, semillas corrientes, que hay una consulta vigente hasta el día 10 de agosto, y que al parecer la comunidad tampoco estaba tan interiorizada con respecto al tema y me parece fundamental que la sociedad civil pueda efectivamente involucrarse, que sea vinculante y que sea participativo en todo el territorio y como nos dimos cuenta en esa reunión, no ha sido así. Es por eso que, en conjunto con el Consejero Francisco Reyes, queremos presentarle un humilde oficio que ha sido también presentado a los distintos Jefes de bancada para solicitar desde este espacio que exista una ampliación de plazo para que efectivamente la consulta ciudadana pueda llegar de mejor manera a las distintas comunas de nuestra hermosa provincia, y que efectivamente esta consulta pueda ser vinculante y que pueda ser lo más representativa para todos y todas quienes están involucradas con el tema de las semillas. El colega Reyes me había pedido que lea el oficio, pero yo creo que no voy a alcanzar. Ha sido entregado a los Jefes de bancada, insisto, igual se los podemos enviar por correo electrónico, pero me parece importante hacer el gesto con el Consejero Reyes poder entregárselo y desde esta vereda poder solicitar esta ampliación de plazo que termina el 10 de agosto. Muchas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

A propósito de esto, quiero invitarlos a todos y este es un tema que levantó la Consejera Marión Fernández y otros, con respecto al avance de la Mesa Técnica Regional. Vamos a, obviamente, como unidad técnica vamos a coordinar esta reunión



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

que va a ser el lunes 27 de julio a las 15:00 horas, aquí en este mismo lugar. El objetivo del encuentro es conocer el avance de la mesa, su situación actual y sus proyecciones, y ojalá podamos participar todos. Este es un tema que a mi juicio sí es importante, que tiene que ver con la violencia a la mujer, la violencia a niños y niñas adolescentes. Un tema que cuando uno ve los indicadores, muchos de ellos que están bien poco visibilizado. Es un gran tema que tenemos, creo que como Gobierno Regional participar.

Tiene la palabra don Eduardo Parada.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor Gobernador.

Saludar a mis colegas, Alcalde de Osorno, señor Bertín; al señor Gárate de Puerto Varas y a todos sus equipos, muy buenos días.

Primero, lo que pasó con don Marcos Cosme, Carabinero asesinado cobardemente. Yo me quiero referir a la persona, no podemos seguir permitiendo que una persona ejecutando su trabajo termine muerto. Ahora, es un Carabinero, que más nos duele todavía porque nos está protegiendo, pero cualquier persona no puede pasar por esto; es algo que nos tiene que hacer reflexionar, como siempre digo. Y, junto con esto, quizá es algo local, no es una vida humana, pero también es un delito que nos afecta mucho. En Oromo, en Purránque, hubo un abigeato muy grande que afecta la economía de una de las personas que está trabajando y que puede parecer lejano, pero para la gente que vive de los recursos del campo no es lejano, y es un esfuerzo de una vida. Y yo hago un llamado político a todos los representantes de la región y del país que no defendamos a los delincuentes, que no defendamos a los criminales. Aquí se mencionó al Instituto Nacional de Derechos Humanos, pero yo hago un llamado más amplio, hago un llamado a que si hoy día todos estamos de acuerdo, porque he visto en las redes, en la prensa, que todos estamos de acuerdo de combatir la delincuencia, después no aparezcan personas defendiendo lo indefendible; que es coartar la posibilidad de trabajo, pero sobre todo quitar la vida a un ser humano.

Quiero también mencionar que, dentro de lo malo que ha sido el temporal, nos gusta que esté pasando, que es un efectivo despliegue de la Delegación Provincial de Osorno y de las Fuerzas Armadas, los militares del Regimiento Arauco. Quiero destacarlo porque uno siempre como que llega a pedir cosas, y ahora que están



trabajando bien también creo que es en justa ley destacar que se ha hecho un trabajo muy oportuno en Bahía Mansa, porque se ha cortado un camino que conecta mucha gente, que conecta Bahía Mansa con Triltril y Maicolpué, y se está instalando un puente mecano de 18 toneladas por el Regimiento Arauco. Así que yo quiero enviar un abrazo, felicitar, y felicitar también a la Delegación Provincial de Osorno, a su Delegado don Alejandro Rehbein, que han podido avanzar prontamente con esta solución que ya se está ejecutando, insisto, dentro de lo triste que ha sido pasar por este temporal en la provincia de Osorno.

Y, para terminar, dentro de los esfuerzos que se han hecho para tener más trabajo, que es algo que nos complica a todos en el país y en la región, agradecer al Gobierno Regional, agradecer también a la Delegación Regional a don Cristian Palma; por este avance. Pero también destacar que la Ley de Reconstrucción Nacional va en esta línea, que ha sido aprobada casi en un 100%, y que nosotros como entes políticos podemos tener opiniones diferentes, pero es una ley que va a empujar el trabajo, que nos tiene que ayudar, y que tengo fe y estoy seguro que así va a ser. Y yo celebro que se haya aprobado no unánimemente, pero sí con un alto margen. Muchas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra la señora Patricia Gallardo.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Saludar a los Alcaldes presentes, don Jaime Bertín, don Tomás Gárate, y a todos los que nos están escuchando. Además, un cariñoso saludo al Club de Leones Goleta Ancud, que vienen desde Ancud por una asignación directa.

Felicitar su gestión, Gobernador, por los \$4.762.000.000 de pesos que consiguió para los 17 proyectos de 5.000 UTM, realmente destacable. Así que siento satisfacción por esto y felicitar también a los Municipios de San Pablo, Dalcahue, Osorno, Chonchi, Puerto Montt, Queilen, Fresia y Castro; que obtuvieron uno o más proyectos que van a ser ejecutados por 5.000 UTM.

Tengo 2 temas hoy día. Puente sobre el Canal de Chacao, este va a tener una longitud de 2.750 metros, será una mega obra en construcción, el puente colgante más



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

largo de América Latina, contará con 4 pistas, 2 por sentido, y permitirá cruzar el canal en aproximadamente 3 minutos. Se espera que esté operativo para el 2028 y su diseño vida útil 100 años. Para los que somos de la Isla de Chiloé y tenemos un poco más de años, recordamos que antes se cruzaba en lancha. Uno bajaba del bus Cruz del Sur, se subía a una lancha, cruzaba y al otro lado esperaba otro bus; después salieron los transbordadores. Así que esta mega obra será un gran hito no solamente para Chiloé, sino para la región y además para Chile. ¿Qué le quiero solicitar, señor Gobernador? Es poder hacer puntos de información con todo lo que significa el puente, las vías, a través de la página del Gobierno Regional. Porque las personas, algunos coterráneos desconocen cuánto ha avanzado el puente, cuánto va a medir, van a cobrar o no van a cobrar peaje. Y la verdad es que se sabe poco, salvo que uno ingrese a la página del MOP. Esa es una petición por la parte comunicacional y que salga desde nuestro Gobierno Regional, para que así enteremos a todas las personas de la región y de Chile, de lo que pasa con esta mega obra y cómo va avanzando.

Por otra parte, no puedo dejar de referirme a algo que nos está preocupando a todos, que es la parte hídrica. Muchos APR han recurrido a nosotros en estas 2 semanas con problemas de que se invirtió y no están funcionando. Otro fue una extensión de red que también se hizo una inversión, tampoco está funcionando. Así que quiero comentar que la DOH no retuvo a los profesionales que fueron financiados por el GORE, que necesitamos financiamiento, asistencia técnica, fiscalización y profesionales para poder dotar a los servicios y que puedan realizar en menor tiempo cada uno de estos diseños y ejecuciones de los Sistemas Sanitarios Rurales, y también apoyar a las APR y extensiones de red. Eso, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Quiero pedirle a Nicanor Bahamonde y a Marcelo Larrondo, aquí tenemos un buen equipo para poder hacer un link del Puente sobre el Canal de Chacao, pongámoslo en la página web, hagamos un icono, historia, para que la gente se pueda informar. Pidámosle al MOP información, el encargado del puente tiene muy buena voluntad, así que vamos a construir una plataforma dentro de la página web.

Tiene la palabra el Consejero don César Negrón.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Saludar a los Alcaldes, a los equipos técnicos, a los colegas que están presentes.

Parto felicitando al equipo de la División Social, a su Jefa, a todos los funcionarios y también incluyo, por supuesto, a la DIPIR; que están haciendo un trabajo yo creo de muy buen nivel. Ayer se aprobó en la Comisión Social y después en la Comisión Conjunta el financiamiento para 1113 iniciativas, con 449 proyectos que quedaron en lista de espera. Y esto es muy importante, 366 proyectos corresponden a instituciones que recibirán financiamiento por primera vez. Y eso habla de la equidad también que tiene este Fondo para poder llegar a todas las organizaciones sin ningún tipo de preferencia o privilegio, sino que todos con las mismas opciones. Sabemos que la cantidad de funcionarios que tienen ambas divisiones no es lo que se requiere para la cantidad de trabajo que realizan, pero sin embargo sacan la tarea adelante. Y, por supuesto, que en lo personal tengo la capacidad de poder reconocer cuando las cosas se hacen bien. Y en este caso, la DIDESOH lo ha hecho bien, y la DIPIR también tiene una enorme carga de trabajo en el tema de las rendiciones y también sé que están haciendo su mayor esfuerzo.

Lo segundo, Gobernador, con respecto a lo que mencionaba el colega Nelson Águila y que lo mencionó también el colega Rodrigo Arismendi, y que lo vimos también cuando presentó Puerto Montt su iniciativa de estos camiones de bacheo, yo en el fondo estoy de acuerdo, en lo que no estoy de acuerdo es en la forma. Me parece que no tiene por qué el Gobierno Regional, además de poner a disposición una fuente de financiamiento y los recursos, generar la iniciativa y comprarle esta maquinaria por provincia. Es un trabajo que tienen que hacer las Municipalidades a través de su Secretaría Comunal de Planificación. Ya hubo una experiencia con un camión limpiafofo en la provincia de Palena, que se compró de manera conjunta, y la verdad es que el resultado no fue lo que se esperaba. Si un municipio considera que no necesita un camión exclusivo para él, bueno, hará un convenio de cooperación con otro municipio, se unirán y presentarán la iniciativa. Si ahí está la fuente de financiamiento, no hay ningún problema, por qué el Gobierno Regional tiene que comprarle estos camiones. Además, si es por asociación, también tenemos un problema grande con Calbuco, Maullín, Los Muermos, Fresia, Purránque y todos esos municipios del borde costero del Pacífico porque no están hoy día asociados. Entonces tampoco podría ser ahí. Así que la fuente



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

de financiamiento está, la alternativa está, los municipios que formulen y que presenten su iniciativa y no habrá ningún problema en que puedan contar con estas maquinarias. Eso es por lo menos lo que yo opino.

Lo otro, Gobernador, felicitarlo por la gestión de estos \$4.700.000.000 de pesos. La verdad que hoy día más que nunca se hacía necesario hacer gestiones pragmáticas, prácticas, directas, rápidas, sin tanto trámite, sin tanta burocracia; y eso lo han conseguido ustedes como Gobernadores, encabezados por usted, que es el presidente de AGORECHI. Y ahí también hay que reconocer el trabajo y la buena disposición del gobierno central. Me parece que es muy justo también premiar a los municipios que tenían iniciativas formuladas, bien formuladas y aprobadas técnicamente, administrativamente y económicamente, en la evaluación. Y yo solo quiero dejar un encargo, que ojalá en alguna parte de los convenios pueda quedar estipulado que la contratación de mano de obra se vea exclusivamente con las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, las OMIL, porque hay mucha gente que está inscrita ahí durante mucho tiempo y nunca la llaman porque siempre se llama al amigo, al conocido y eso no puede pasar. Si hoy día existe la OMIL es justamente para que desde ahí se pueda canalizar la contratación de las personas que están esperando trabajo, que están esperando una oportunidad laboral, y se entiende que desde ahí tienen que ser llamados para poder cubrir estos puestos.

Y por supuesto que me adhiero también a la petición del colega Nelson Águila con respecto a Jaime Barría, un tremendo exponente de la música, es de nuestra región, es oriundo de Huelmo, y además le compuso una gran obra a Fresia, "Paseando por Fresia", que se estrenó la semana pasada. Así que por supuesto que me uno también al apoyo para que reciba ese gran premio nacional de música. Muchas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero don Bernardo Barría.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Por su intermedio saludar a nuestros colegas, a los Alcaldes presentes, a su equipo, a los diferentes dirigentes, a la Municipalidad de Fresia; muchas gracias por acompañarnos, siempre es bueno que se empapen de lo que está tratando el Gobierno Regional.

Tengo 2 puntos, Gobernador. Lo primero es que me sumo a las palabras de César Negrón con respecto al agradecimiento del Fondo Comunidad, al equipo de la División Social, a usted por supuesto, Gobernador; por el buen trabajo que se ha realizado. La verdad es que este año fue un proceso más o menos nuevo en el contexto del Fondo Comunidad, donde se lograron crear diferentes etapas que permitió a las organizaciones, que esos problemas que arrastraban anteriormente se vayan solucionando en diferentes momentos, que le permitían mejorar para tener una buena evaluación y así acceder al beneficio del Fondo Comunidad. Por lo mismo, Gobernador, esto trae consigo grandes expectativas, si le estamos permitiendo a las organizaciones de cierta forma mejorar, hay muchas este año que están sobre la nota 5, que es la base para el financiamiento y; por lo tanto, me atrevo a pedirle, Gobernador, ver la posibilidad de evaluar el aumento de financiamiento para que las organizaciones que están en lista de espera y que han tenido una buena evaluación puedan conseguir financiamiento. ¿Por qué se lo digo? Bueno, por las expectativas, porque hay mejores notas, pero también porque el Fondo Comunidad, a través de estos recursos son bienvenidas en cada una de las comunas porque las organizaciones compren en sus comunas. Hoy día las organizaciones sociales, por ejemplo un Club Deportivo, dice, voy a comprar las camisetas al proveedor de mi comuna, voy a activar para las colaciones al minimarket de mi comuna. Y la verdad que eso consigo trae la reactivación económica, la contratación de profesionales, que hoy día es tan necesario. Así que, Gobernador, si usted lo tiene a bien evaluar yo creo que es positivo un aumento de financiamiento para la lista de espera.

Segundo, quiero pedir si podemos tomar un acuerdo, Gobernador, para oficiar a la DGAC, específicamente porque ayer se publicó un video en las redes sociales de Osorno que no es más que el resultado de, a mi punto de vista y por supuesto esta es una opinión personal, una mala administración del aeropuerto de Osorno, el aeropuerto de Cañal Bajo. Se vio en las redes sociales una especie de VIP que tiene unas sillas peores que cualquier parte, un espacio con café peor que en cualquier parte, y en la descripción me quedo corto. Así que, por favor, oficiar, pero específicamente para consultar qué se está haciendo de parte de la administración, porque esto no solamente



pasó en este minuto, sino que también tuvimos hace poco tiempo atrás la calzada de los aviones rota, tienen equipamiento nuevo y no entran en los estacionamientos, hay cambio de horario en la salida de los vuelos, etcétera. La verdad que es necesario poder oficiar para saber qué están haciendo y cómo lo van a mejorar. Así que, le solicito el acuerdo para oficiar, por favor, a la DGAC. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tomamos el acuerdo del oficio, en votación a mano alzada, acordado.

Este tema que ha planteado el Consejero Barría aquí en el hemicycle con respecto al aumento de financiamiento, que también lo planteó el consejero César Negrón la semana pasada, y lo han planteado también en privado otros Consejeros y Consejeras, vamos a hacer un esfuerzo, no tengo la cifra ahora, pero se las puedo informar durante la próxima semana.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, bienvenidos a todos. Primero, lo que quiero hacer es un reconocimiento a una institución que para mí es la primera fila. ¿Por qué es la primera fila? Porque está en la prevención del delito, cuidando nuestras fronteras, cuidando nuestra seguridad. Es la primera fila cuando tenemos catástrofes: incendios, terremotos, inundaciones. Se embarran hasta el cuello en estos momentos, lamentablemente, por las inundaciones que tenemos en el norte de nuestro país y también en el sur de Chile. Son Carabineros de Chile, 99 años de historia, 1.252 mártires. Lamentablemente tuvimos uno hace poco, por eso también mis condolencias a la familia y a esta noble institución por este noble Carabinero Marco Javier Cosme Barquero, que falleció cumpliendo su deber. Por eso, palabras de agradecimiento a la primera fila, que es Carabineros de Chile.

En segundo lugar, veo con bastante preocupación que no se ha solucionado el problema del convenio GORE-FONASA. La situación de lista de espera en nuestra región es alarmante, 35.000 personas esperando cirugías, y se dan el gusto de no



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

avanzar en este convenio, que podría ser la piedra angular de seguir en el tiempo esta enorme iniciativa que ayudaría a bajar la lista de espera. O sea, la salud no quiere salud o no quiere competencia o ve con malos ojos la decisión del Gobierno Regional de Los Lagos y sus CORES ¿Qué pasa con salud? La gente sufre por años esperando una operación, y digo años, 5, 6, 7 años; y nos seguimos dando el gustito de no aprobar este convenio. ¿Lo quieren matar realmente para que esto no siga en el tiempo? Me preocupa de verdad, demasiado. Eran \$1.600.000.000 de pesos de aporte aprobado por el Gobierno Regional y, obviamente, por nosotros los CORES para vesícula y amígdalas. Esperemos que recapaciten y no estemos en 15 días más esperando una respuesta. Si no lo quieren, que lo digan, pero que sean responsables de esa gente que está esperando esa cirugía. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Gracias por su preocupación, yo creo que la compartimos plenamente todos. Yo tampoco encuentro una explicación lógica, obvia, pero es parte de un sistema que a veces, dentro de lo que significa sector público, es distinto de evolucionar, darle un sentido distinto. Por eso uno siempre escucha lo mismo. Yo la vez pasada les conté, hay 1.349 proyectos de infraestructura en distintas etapas que está evaluando el Ministerio de Salud en Chile, que según el mismo informe de la nueva administración del Ministerio dice que se demora 36 años en ejecutarse.

El otro día daba un ejemplo el Consejero Arismendi del proyecto de diálisis en Calbuco, un proyecto millonario, de primer nivel, con estándar privilegiado, pero está subevaluado, o sea, tiene una subejecución de prestaciones porque no hay profesionales. Entonces, al final del día, cada cosa hay que mirarla y analizarla con mucha profundidad y por eso es que la contraprestación es clave. Cuando vengan a pedir plata, ¿qué es lo que van a hacer? ¿En qué plazo lo van a lograr? ¿Cuál es el compromiso si no lo logran? porque si no es pedir plata y después no hay una responsabilidad; si se hace, se hace, si no se hace, no se hace. Si total nos sobra infraestructura, nos sobra equipamiento. Entonces, el tema de la salud es algo muy complejo, pero obviamente que por eso que hemos planteado de que no vamos a financiar nada mientras no avancen en los programas del Gobierno Regional de Los Lagos en materia de salud como también en materia de seguridad pública. Pero gracias por su acotación, porque da indignación. Estamos absolutamente de acuerdo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Consejero Negrón, Consejero Barría, no olvidemos que tenemos 347 rendiciones pendientes, que no sabemos cuántas de esas rendiciones pendientes van a terminar rindiendo y, por lo tanto, se le puede hacer la transferencia de recursos. Ahí potencialmente podrían quedar recursos disponibles más un adicional de recursos. Ahora, quiero pedirle a Ingrid Schettino dos cosas, que hagamos una estimación, ojalá podamos ir con el equipo, y sé que son 347 organizaciones, pero que vamos a hacer un levantamiento de quiénes van a poder cumplir, indistinto que todavía no llegue, y quiénes no van a poder cumplir, porque eso es importante para que podamos hacer una estimación y ver qué es lo que nos queda de recursos de policía y qué recursos complementarios podríamos entregar para avanzar. Lo que sí vamos a hacer dentro de esta evaluación, como va a quedar potencialmente, podrían quedar recursos disponibles producto que no se va a poder hacer la transferencia por rendición pendiente, que dentro de la lista de espera evaluemos quiénes tienen hoy día, para poder financiar con un supe, porque yo creo que eso es lo que hay que hacer, hay organizaciones que hoy día pueden acceder a recursos. Pero si nosotros decimos vamos a asignar recursos, supongamos que alcanza para 100 organizaciones -estoy haciendo un caso hipotético- pero de esas 100 organizaciones, 50 pueden y 50 no pueden, vamos a volver a repetir el mismo ejercicio de la 347. O sea, yo creo que habría que focalizar y vamos a financiar estas 50 que pueden ¿Están de acuerdo?.

Le doy la palabra a Ingrid Schettino.

Jefa División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Los Lagos Sra. Ingrid Schettino: Gracias, Gobernador.

Buenos días, señoras, señoritas, caballeros. En la presentación, señor Gobernador, por las 2 comisiones a medida que nos fueron consultando, fuimos también agregando información. Nosotros estimamos de las 1.113 organizaciones, tenemos el 60% de organizaciones que están con rendición pendiente, de ese 60% de rendiciones pendientes debe haber un 30% que los proyectos vencieron ya hace más de 1 año. Es por eso que nosotros conversamos con la División Jurídica y con DIPIR la posibilidad de ponerles una fecha desde hoy día que se apruebe, 22 de julio, al 25 de agosto, con un plazo para rendición; de lo contrario, la lista correría. ¿Cuántas de estas organizaciones que están con proyectos aprobados podrían rendir? Casi el 50%, o sea, la lista que podría correr el día 26 de agosto, que ayer con el presidente de la Comisión Conjunta lo vimos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

y faltarían menos de los \$2.140.000.000 de pesos para las algo más de 300 que están en lista de espera.

Señor Presidente del Consejo Regional: También podríamos encontrarnos con organizaciones que no pueden, que tienen revisión pendiente, es el levantamiento de cuántas potencialmente. Pero el levantamiento fino sería que si se generan recursos complementarios o se generan excedentes las vamos a focalizar directamente a las organizaciones que están ok, no levantar algo que hay después que esperar. Entonces háganme ese levantamiento y me cuentan cuáles que hoy día están en lista de espera, si generamos excedentes de recursos, podrían acceder, concreto y eso hay que valorizarlo, que no tenga nada pendiente, estamos claros. Porque no olvidemos que detrás de esto también hay un concepto de ejecución presupuestaria, o sea, lo de agosto a mí me asusta porque estamos hablando del 25 de agosto. Hay que ver cuándo ejecutan los proyectos esas organizaciones, porque tienen que rendirlas antes del 31 de diciembre, porque tiene que estar ejecutado financieramente el gasto en el presupuesto.

Jefa División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Los Lagos Sra. Ingrid Schettino: Sí, Gobernador, lo que pasa es que estamos aplicando lo que usted nos solicitó por el tema de ejecución presupuestaria. Entonces, la propuesta que usted nos hace, nosotros la tendríamos durante esta semana para que en el próximo Consejo se pueda dar a conocer y se evalúe.

Señor Presidente del Consejo Regional: La próxima semana, señores Consejeros, vamos a tener un tema concreto de quiénes no van a llegar, cuántos serían los potenciales para poder provisionar esos gastos el 25 de agosto, y cuánta inyección de recursos podemos hacer a organizaciones que potencialmente no tienen ningún pendiente que podemos financiar. Para el próximo CORE va a estar listo eso. Gracias, Ingrid.

Señora Catalina Saavedra tiene la palabra.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Gobernador.

Saludar a todos quienes nos acompañan, al equipo ejecutivo, a todos mis colegas, y también a quienes nos siguen por las redes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Yo también voy a secundar a todos los Consejeros que se han referido al Fondo Comunidad, felicitar principalmente al equipo de Ingrid Schettino y Mario Ortega y a todos los funcionarios de la División Social. La verdad que es muy gratificante poder llegar con esta herramienta tan tangible a las comunidades.

Yo quiero pedir, Gobernador, algo distinto que ya se le ha solicitado, pero quiero volver a referirnos a este vínculo tan importante que genera el Fondo Comunidad. La manera que tienen las comunidades de conocer al Gobierno Regional es a través de los Fondos Comunidad. Muchos de nosotros también en nuestra vida pasada, antes de asumir estos desafíos políticos nos dedicamos y conocimos al Gobierno Regional a través de estos Fondos. Y cada vez que las personas nos llaman para hablarnos sobre puentes, sobre caminos, sobre escuelas, sobre postas, nosotros tenemos que decirle: tiene que ir al municipio. La única manera de financiar cosas directamente que tenemos a las juntas de vecinos, a las agrupaciones sociales territoriales, para nosotros es el Fondo Comunidad. Así es que quiero solicitarle que este año, o tal vez el próximo, que nunca perdamos de vista que el 8% sea el 8%, porque es algo tangible que va a permitir también que el Gobierno Regional siga posicionándose en el imaginario colectivo, es nuestro cordón umbilical, yo lo he dicho muchas veces. Así es que lo llamo, Gobernador, a que lleguemos a ese 8%; yo sé que es un esfuerzo, sobre todo en tiempos de recortes, pero sería muy tangible para la comunidad poder llegar a esto.

Al mismo tiempo, quiero hacer un llamado a los Alcaldes y Alcaldesas, a los Municipios porque si se invierte desde los municipios un apoyo a las organizaciones, no solo en la formulación de sus proyectos sino también en la rendición de sus proyectos, son recursos que va a llegar a sus comunidades, a sus propios municipios. Ya lo decía mi colega Barría, que no solo se trata de la organización que recibe esos recursos sino también que se contratan a las personas de las mismas comunidades. Así es que los llamo Alcaldes y Alcaldesas a invertir en profesionales part time, 2 meses que se dediquen a esto y va a ser dinero tangible que llegue a sus territorios.

Finalmente, en otro punto quiero hacer mención a una vecina de Hualaihué, la señora Olga Paillán, quien llegó de Caguach a los 3 años a vivir a Hornopirén. Trabajó en el campo, en su huerta, y también en las escuelas de Alerce. Fue madre de 13 hijos y ayer, a los 98 años, ha fallecido en su casa del sector Lago Cabrera. La señora Olga era un patrimonio vivo para la comuna de Hualaihué. Ha dejado una profunda huella en



la historia del pueblo de Hornopirén. Su hija Madeline ayer me decía que se ha cerrado el libro abierto que fue su madre, pero sin duda será una historia que se seguirá contando a través de las voces de sus hijas, nietas, bisnietas y en las voces de la Cascada Trayenco. Porque si hay algo que nos enseñaron también los colonos de nuestra tierra es a ser parte de la naturaleza. Mi abrazo y mis sinceras condolencias a toda la familia Toledo Paillán y su descendencia. Muchas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Tiene la palabra el Consejero don Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Buenos días a todos, distinguidos colegas.

El día de hoy quiero hacer un reconocimiento a un grupo de dirigentes sociales que se ha desplazado en nuestro querido sector de Rahue Alto Norte, me refiero a don Juvenal Miranda, don Belarmino Manquiel, don Claudio Ancapán; todos de la Asociación de Fútbol de la Población Schilling, a la dama que les acompaña, la señora Sandra Silva, don Luciano Antiñir, don Julio Cabezas, don Helmut Milian, don Leonel Coliao, y por supuesto también a don Boris Mancilla y a don Iván Peters. Todos estos dirigentes, estimado Gobernador, se han desplazado especialmente el día de hoy porque han recibido una gran noticia que aprobamos este día lunes y el día de hoy, por cierto, también hago el llamado a mis colegas que se encuentran acá con nosotros para apoyar una iniciativa que va a generar un tremendo impacto positivo para el sector de Rahue Alto Norte, sector postergado y que nuestros vecinos y vecinas han estado luchando durante más de 15 años. Se trata de la recuperación de un espacio que en la actualidad lamentablemente se presta para drogadicción, para delincuencia, para alcoholismo y hoy en día, fruto del trabajo decidido, abnegado de nuestros dirigentes sociales, estamos llevando adelante el cumplimiento de un compromiso que usted, señor Gobernador, también asumió el día 30 de enero cuando nos acompañó en esta reunión convocada en Santísima Trinidad, también en Rahue Alto. Ahí abordamos una serie de temáticas, entre ellos el tema de la seguridad ciudadana. Y yo quiero destacar, porque también hay que destacar las cosas buenas, avanzamos este año en lo que es la adquisición de un retén móvil con motocicletas para dicho sector. Lo propio hicimos para lo que es la nueva sede



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

de Santísima Trinidad en Rahue Alto Norte. Y el día de hoy, precisamente, luego de 15 años de abnegado trabajo por parte de nuestros dirigentes sociales, si Dios permite en un rato más, y eso hago un llamado respetuoso a todos mis colegas de todas las provincias de esta región a que aprobemos este proyecto, porque va a hacer un cambio significativo en la calidad de vida de todas estas personas. En el corazón de Rahue Alto vamos a hacer una inversión histórica de cerca de \$1.800.000.000 de pesos y eso la verdad es que nosotros, como vecinos de nuestra provincia, nos sentimos súper orgullosos, muy contentos, porque vamos avanzando hacia el concepto del desarrollo local.

Sigo también haciendo fuerza nuevamente por la causa del agua potable rural en nuestra provincia de Osorno. He recibido cartas dirigidas a usted, por supuesto, señor Gobernador, de la Alcaldesa de Puyehue, de Puerto Octay, de Purranque, de Río Negro; en donde se hace nuevamente necesario que podamos apoyar la repartición de la Dirección de Obras Hidráulicas, toda vez que existe una tremenda cartera de proyectos emanada de los propios municipios que lamentablemente no están siendo analizadas, postergando a la gente del legítimo derecho que tienen de acceder al agua potable. Es un anhelo que tiene toda esta gente, todas estas personas de Los Negros, en Los Castaños, en Pichihuilma, en fin, en tantos sectores y por ese medio los represento a cada uno de ellos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Muy buenos días a todos los presentes.

Solamente quiero comenzar mi presentación con lo siguiente: *“Hay pocos seres humanos que en su caminar y en su corto tiempo en esta tierra dejan una gran huella”*. La historia del suboficial mayor Marcos Cosme Barquero, Q.E.P.D, habla por sí solo. Oriundo del sector Quildaco Bajo de la comuna de Hualaihué, provincia de Palena, región de Los Lagos. Estudió su enseñanza básica en un sector llamado Aulen, su enseñanza media la estudió en el Liceo Hornopirén de la comuna de Hualaihué. Con solo 32 años en su obrar dejó un gran legado por su constancia, perseverancia y con gran vocación de servicio hizo carrera en Carabineros de Chile, siendo miembro del grupo GOPE de la



institución. Deportista, amante de su comuna, de su familia y de la institución de Carabineros y de su patria. En cada día Dios nos coloca en un lugar preciso, pero a veces nos colocamos en el lugar inoportuno para cumplir nuestra labor en esta tierra. Por eso, con fe y convicción, nuestro Suboficial Mayor Cosme Barquero nos dejó en su obrar grandes enseñanzas, que para conseguir seguir los sueños aunque sea peligroso. El trabajo se debe realizar bien y con vocación de servicio para cumplir el deber. Como muchos jóvenes en sus profesiones u oficios, hoy están en la primera línea trabajando para que nuestro país sea mejor, siendo buenos vecinos y muy buenos trabajadores, solo teniendo en su mente trabajar por su gente y hacer crecer nuestro país. Quiero hacerme responsable de mis palabras, hoy en esta mesa de trabajo podemos dialogar y llegar a acuerdos, pero escuchando los debates en el parlamento solo se percibe divisiones y odio. Por el deceso del Suboficial Mayor Marcos Cosme Barquero, quiero que se haga justicia, no solo pensando que se castigue a quien cometió el delito, ya que confío que Dios es el único que perdona y castiga. Ahora, colocándome en la posición de muchos que queremos mejorar esta educación y el país, en honor al Suboficial Marcos Cosme Barquero trabajemos y cuidemos a los servidores públicos, dotémoslos de herramientas y mejorémosle la calidad de vida de cada habitante del país. Trabajemos por nuestros niños, niñas y jóvenes para sacarlos de la delincuencia, ya que muchos de ellos igual han soñado o sueñan ser carabineros, doctores, soldados y bomberos para para servir al prójimo, pero no todos llegan a hacerlo porque en su crecimiento la ciudadanía los intoxica en ideologías para dividir al país. Espero que en el tiempo dejemos el odio y las divisiones políticas, etnia y culturales y nos concentremos para hacer el bien y con convicción y vocación de servicio, como lo hizo nuestro general de Carabineros Bernales, y como hoy nuestro Suboficial Mayor Marco Javier Cosme Barquero oriundo de la comuna de Hualaihué, provincia de Palena, con vocación de servicio, han servido a la patria.

En otro punto, en la provincia de Palena la gente que emprende en turismo se siente solo y hay que trabajar en coordinación para fortalecer a través de los servicios SERCOTEC, CORFO y SERNATUR para potenciar este trabajo, porque así se le da sustento y se mejora la calidad de vida de las personas. Es un golpe fuerte el alza del combustible, todavía están en desmedro porque así no pueden reactivar su economía, que es el turismo. Como muchos que quieren hacer lo mejor por el país, hoy día necesito que las instituciones y las autoridades también tomen grandes decisiones para fortalecer el desarrollo integral de nuestra región.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Y, por último, quiero darle un saludo a toda la familia de la señora Olga Paillán, mis condolencias. Una gran hija de colono, una gran persona, una gran mujer que a todos nos enseñó a caminar bien en el obrar. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Primero saludar a las autoridades presentes, Alcaldes, dirigentes, equipos municipales y el equipo ejecutivo del Gobierno Regional. También quiero dar un afectuoso saludo a los familiares del Suboficial fallecido Marcos Cosme y al colega Luis Becerra por el fallecimiento de su padre.

Ya van 2 carabineros muertos este año, 2 mártires acá en la región. Es un tema muy relevante el tema de seguridad. En ese sentido, insto a los colegas, al señor Gobernador, al equipo municipal, que pudiéramos enfocar nuestro mayor esfuerzo posible en temas de seguridad, entendiendo que la salud es una prioridad, es muy importante; pero la seguridad también. Sin seguridad cuesta mucho avanzar con el desarrollo, sin seguridad cuesta mucho avanzar con emprendimientos, sin seguridad los vecinos no viven seguros. La sensación de inseguridad es del 85% hoy en día en la región. Entonces, creo que ahí igual tenemos una gran tarea que hacer.

Y continuando con eso también, tengo que hacer mención en breves palabras respecto a una situación que ocurrió el día antes de ayer, también relacionado con la seguridad, fui víctima de un robo en mi vehículo donde me rompieron un vidrio en el estacionamiento del Hospital antiguo, donde nos estamos estacionando todos los CORES. Sé que don Marcelo Larrondo igual está tomando cartas en el asunto, pero creo que debemos ver bien esa situación, señor Gobernador, porque no puede ser que tengamos que estarnos cuidando en un lugar donde ya se supone que hay un servicio de seguridad contratada. Entonces, ¿Dónde nos quedamos? ¿Qué hacemos? Así que, si pudiéramos ver ese tema, por favor, porque también lo digo por los demás colegas que se estacionan ahí, no solamente por mí. Gracias a Dios lo mío fue algo material, lo material va y vuelve y no hubo ninguna consecuencia mayor. Pero ahora además la



seguridad, yo creo que tenemos un gran tema que hace tiempo viene siendo obviado. Otros colegas han sufrido otro tipo de incidentes de seguridad con vehículos fuera del recinto también. Pero el tema de seguridad es el foco en el cual me quiero referir en esta ocasión.

Por otra parte, quiero saludar y felicitar al parlamento por el apoyo el día de ayer con la votación del Plan de Reconstrucción para el país, fue un apoyo casi de 100 votos a favor dentro del parlamento. Yo creo que eso le va a hacer muy bien al país. Son más de \$400.000.000.000 de pesos que van a ser inyectados a la construcción, considerando que el solamente en el Ministerio de Vivienda se recortaron el año pasado, entre diciembre y enero, 20.000 subsidios para las personas más necesitadas. Considerando esas situaciones, el Ministerio de Vivienda comenzó con un déficit de vivienda tremendo, y es por eso que hay tanta urgencia habitacional, agregando las catástrofes que hoy en día están ocurriendo. Entonces, felicitar al parlamento, la verdad que fue un apoyo muy importante y eso va a ser muy bienvenido para todo el país prácticamente. Este proyecto también apoya al rubro salmonero y a muchas otras actividades más del país.

Y, por último, Gobernador, quiero pedir, por favor, si se puede instalar el cuadro de nuestro presidente de la República en la Sala de Reuniones del CORE, el cual hasta el día de hoy no está instalado. El año pasado estaba el cuadro del presidente del momento y este año no. Quisiera pedir eso en la Sala de Reuniones del cuarto piso como también en las oficinas del Consejo Regional que están en el primer piso del Edificio CAR. Muchas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Quiero comentarle que le pedimos al Delegado Presidencial los cuadros y la última vez que lo pedimos no los tenían disponibles, pero estamos muy atentos y preocupados por el tema.

Tiene la palabra la señora Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Primero, felicitar la gestión que se hizo para poder inyectar estos \$4.762.000.000 de pesos que van a generar más de 1.300 empleos en nuestra región. Creo que esta cartera con estos 17 proyectos que se trajo del banco de proyectos es muy valiosa, muy importante. Era una cartera de proyectos de nuestro banco que está disponible y que hoy día se va a poder materializar en el corto plazo, dentro del año, para generar empleo. Creo que esa gestión a nivel nacional ha sido importante tanto para nuestra región como también para las demás que usted representa como presidente de AGORECHI. Así es que mis felicitaciones por ello, y felicitaciones a todos aquellos municipios que hoy día cuentan con estos proyectos y que los puedan ejecutar de la mejor forma, y así también poder solicitar encarecidamente que la mano de obra sea considerada de acuerdo a la disponibilidad en nuestra región.

Además, quiero felicitar al equipo de la DIPLADER. Nosotros terminamos el trabajo del ARI del 2027 sectorial FNDR, un tremendo trabajo que lidera el Jefe de la División, Alejandro Montaña, pero sobre todo con el equipo que ha estado siempre en este trabajo constante que este año lo trabajamos un mes y medio con el Consejo Regional, que lidera la Comisión de Hacienda, y también algunos Consejeros que pudieron participar de estas iniciativas sectoriales. Vimos y alcancé a estar presente en alguna con los municipios que fueron por Zoom, donde se hizo eficiente en cuanto al tiempo y en cuanto a los recursos también y se nos presentó el resumen de la cartera. Quiero felicitar de sobremanera al equipo, creo que la presentación ha sido muy detallada, muy buena, muy clara; no queda duda. Lo vimos tanto con los distintos ministerios, así como también vimos las carteras priorizadas o que tienen recomendación satisfactoria, o que pueden tener al 30 de octubre recomendación con los municipios también. Así que para ellos las felicitaciones, Gobernador, a todo el equipo que también usted lidera.

Y me voy a sumar a la preocupación del colega Tito Gómez sobre el programa de FONASA de los \$1.600.000.000 de pesos. Yo creo que el Gobierno Regional debiera de dar una fecha límite para que esto pueda subsanarse, porque creo que o sino, esos recursos se pueden utilizar en algo más. Yo creo que, si vamos a seguir esperando a que nos llegue una respuesta, se nos va a pasar el tiempo y no vamos a tener la ejecución presupuestaria que se requiere en cuanto a la salud. Hemos visto desde hace tiempo ya, que los Servicios de Salud están bastante mal en su ejecución presupuestaria o en la ejecución de los proyectos que tienen con el Gobierno Regional. Y aquí estamos viendo



que hay poco interés, poca prolijidad, poca gestión en poder solucionar un tema que es simplemente una tramitación, una tramitación que se vio al momento de firmar ese convenio y que al día de hoy aún no lo podemos tener, y que tenemos estas listas de espera de estas cirugías pendientes que todos anunciamos. Creo que es una vergüenza para la salud y, especialmente, para esas personas que estaban anhelando estas cirugías, que no eran menores, y que además iban a estar realizadas por hospitales o clínicas privadas. Entonces creo que hay que ponerle un plazo límite para ello. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Sí, tenemos un gran desafío y valoro los comentarios de cada uno de ustedes con respecto a que tenemos que sumarnos con mucha fuerza. Esto no es contra nadie, esto es en beneficio de la comunidad. Se generó expectativas a cientos, a miles de personas de darle una solución que a ellos les daba lo mismo si se lo resolvía un hospital, un CESFAM, una posta o una clínica privada. Y nosotros accedimos a dar una solución a la primera, a la segunda y a la tercera patología de operaciones NO AUGE en la región de Los Lagos, que tiene más de 15.000 personas que tienen lista de espera, que muchos de ellos están por años esperando. Pero es producto del exceso de centralismo que tenemos y esto no va a mejorar. Y esto es un análisis que es extra contractual, seguimos manteniendo el exceso de centralismo en las decisiones y también la autorización de los distintos proyectos. La peor amenaza para la inversión pública, la peor amenaza para generar programas públicos, es el mismo Estado. O sea, no hay otro, es el Estado el que afecta que no tengamos mejores ejecuciones presupuestarias. Es el Estado -y no estoy hablando de gobierno, estoy hablando de Estado- que afecta que no tengamos mayor celeridad, que seamos más oportunos, seamos más eficientes y eso tiene que cambiar. Aquí hay una mirada, de hecho en “El Mostrador” los invito para que puedan revisar, hay una mirada de la relevancia de la descentralización, de cómo se desarrollan los países, de cómo se mejoran los indicadores de calidad de vida de las regiones o de los sectores no capitalinos de los distintos países en el mundo cuando hay mayor descentralización. Y ese es un dato de la causa, pero aquí hay un tema que es parte de nuestra historia, un país presidencialista, excesivamente centralista. Y yo tengo confianza que con el actual gobierno vamos a avanzar en mayor descentralización, y yo tengo confianza que con este gobierno vamos a avanzar en mayor autonomía, empoderamiento a los Gobiernos Regionales, que le va a hacer bien a Chile. Así que vamos a tener que tener un poco de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

paciencia, pero creo que se está haciendo un trabajo serio a través de lo que está coordinando el Subsecretario de Desarrollo Regional, porque creo que vamos a tener un antes y un después. Espero no equivocarme, pero tengo confianza en el compromiso que asumió también el presidente.

Tiene la palabra don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Quiero agradecer a Nelson Águila por la mención, por la idea del programa de bacheos que va a empezar Puerto Montt. Al respecto quiero mencionar algo, Gobernador, y agradezco también que usted haya solicitado que se pueda revisar esa propuesta, que es una propuesta que puede beneficiar a todos los usuarios de la región. Porque el 2024 nosotros aprobamos para Vialidad el comprar equipos provinciales, y todo el Gobierno Regional del año 2024 estuvo de acuerdo. También se hizo un programa de bacheo que costó al rededor de \$1.500.000.000 de pesos para la comuna de Puerto Montt, donde se concluyó la calle Ecuador. Y por lo tanto creo que se puede analizar de ver la posibilidad de hacer un convenio también con Vialidad, colaboración para los municipios sobre todo para las comunas más pequeñas como Fresia, Llanquihue, Los Muermos, Calbuco; que seguramente no tienen la misma demanda de bacheos que Puerto Montt. Y aquí la importancia de ello, el programa de bacheo de Puerto Montt, que nosotros financiamos con alrededor de \$1.500.000.000 de pesos. Hoy día vamos a votar \$370.000.000 de pesos para que Puerto Montt pueda hacerse cargo de todos sus bacheos. La diferencia de recursos y ahorrar recursos para el Gobierno Regional es enorme, así que agradezco la voluntad de poder analizarlo.

En otro punto quiero agradecer el Consejo anterior donde aprobaron todos los Consejeros y usted, Gobernador, el poder oficiar al Ministerio por la diálisis. Quiero contarles que el día de ayer tuve una reunión, no pude estar porque justo viajé cuando vino el Subsecretario, pero entiendo que desde el MINSAL se solicitó el poder avanzar en el territorio de diálisis. El Ministerio va a hacer llegar una propuesta y también con ellos se está viendo la posibilidad de poder beneficiar principalmente a Maullín, para Calbuco se comprometieron que el 1 de agosto van a haber 12 pacientes más ya ocupando estos sillones y entre octubre y septiembre pretenden ya tener 72 pacientes que puedan estar funcionando en su totalidad en diálisis en Calbuco.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Gobernador, quiero hacer una pequeña reflexión respecto a algo que me tocó ver la semana pasada fuera del país que tuve toda la posibilidad de estar, y quiero hacer una reflexión, y es cómo evaluamos los RS en el país. Chile no es el único país que usa el RS y el Sistema Nacional de Inversiones, pero es de los más estrictos a nivel mundial y eso qué es lo que hace, que el requisito sea indispensable, por lo tanto, creo que es importante el poder compararnos con otros países donde ellos han incorporado la equidad territorial, el acceso a servicios básicos, reducción de brechas, resiliencia frente al cambio climático, seguridad y, sobre todo, desarrollo de las zonas rurales. Por eso quiero proponer que pudiéramos oficiar, voy a decir a quiénes, para poder incorporar la cohesión territorial ¿Qué significa ello? Yo sé que otros parlamentarios seguramente no lo han podido proponer, pero creo que nosotros podríamos pedirle que sí lo desarrollen. La cohesión territorial es el principio según el cual todas las personas, sin importar dónde vivan, deben tener oportunidades similares para acceder a servicios, infraestructura y desarrollo, sin importar cuánto las personas vivan. Los otros países lo han podido desarrollar. A mí me tocó estar en una parte donde hay una isla que vivían 3 familias y tenían un puente para poder conectarse, de 3 kilómetros, pero ahora a esa isla acuden más de 2.000.000 de personas a visitarla. Por lo tanto, creo que hay oportunidades. Nosotros podemos hacer el cambio y creo que la igualdad tiene que ser para todos y sobre todo para las personas que, como en nuestra región, están muy aislada. Y qué es lo que propongo, oficiar del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, al Subsecretario de Desarrollo Regional, a la Dirección de Presupuestos y a los parlamentarios de nuestra región para que, por favor, puedan incorporar y sean incorporados los criterios de cohesión territorial para la evaluación de los proyectos de nuestra región y a nivel país también podría servir ello.

A nosotros en la Comisión de Infraestructura el año 2024 nos tocó impulsar la zona de desarrollo que abarca toda la comunidad de Fresia, Los Muermos, Maullín, Purránque, Río Negro, San Pablo y San Juan para la zona costera, pero sin duda se puede desarrollar esto. Así que, Gobernador, podía solicitar el que se pueda oficiar a ello.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Gobernador.

Le voy a pedir que le dé los antecedentes porque es un tema bien técnico para que la Secretaria Ejecutiva pueda proceder a escribir el oficio y después posteriormente



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

revisarlo y después en su mérito, enviarlo. Tomamos el acuerdo para el oficio en votación a mano alzada, acordado.

Partimos con el primer proyecto: “Construcción Cancha Centro Deportivo Quinto Centenario, Comuna de Osorno”.

Da cuenta en primer lugar la señora Yasna Vázquez y en segundo lugar don Augusto Eguiluz.

Consejera Regional Sra. Yasna Vázquez: Gracias, presidente.

El día de ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión de Hacienda, vimos el proyecto de Construcción Cancha del Centro Deportivo Quinto Centenario. Se presentó la etapa de ejecución de este proyecto. Una iniciativa destinada a mejorar la infraestructura deportiva del sector de Rahue Alto Norte de la comuna de Osorno. El proyecto surge debido al grave deterioro de la actual cancha de fútbol, cuyas deficientes condiciones de infraestructura, daños por vandalismo y falta de mantención impiden el desarrollo seguro de actividades deportivas y recreativas. Asimismo, se destacó que el sector cuenta con escasa oferta de espacios deportivos, lo que limita el acceso a la comunidad a la práctica del deporte. La propuesta contempla la construcción de un recinto deportivo de alto estándar que incluye una cancha de fútbol de 4.860 metros cuadrados, una contracancha de 900 metros cuadrados, cierres perimetrales e iluminación artificial. Además, considera la habilitación de 4 camarines para jugadores, 3 camarines para árbitros, enfermería, caseta de control, servicios higiénicos públicos y de acceso universal, graderías con capacidad máxima para 191 espectadores, bodegas y pasillos cubiertos, mejorando significativamente las condiciones de uso de este recinto. En materia financiera, se indicó que la iniciativa contempla una inversión total de \$1.756.000.000 de pesos, de los cuales \$1.737.000.000 de pesos corresponden a obras civiles y \$18.400.000 a consultorías. El plazo estimado para la ejecución de las obras es de 8 meses. Además, se informó que el proyecto cuenta con recomendación social, encontrándose en condiciones de avanzar en su proceso de financiamiento. El proyecto fue aprobado por unanimidad de la Comisión Conjunta.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra don Augusto Eguiluz.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, en Comisión Provincial Osorno donde estuvimos todos los Consejeros Regionales presente, estuvimos viendo la etapa de ejecución proyecto Construcción Cancha Centro Deportivo Quinto Centenario por un monto de \$1.756.000.000 de pesos, con una ejecución de 8 meses, donde en la reunión participaron el Administrador Municipal, Carlos Peña; el director de SECPLAN, Carlos González; y dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población Schilling, donde estuvimos compartiendo junto con Don Juvenal y don Iván, donde estaban la asociación de fútbol, donde nosotros todos los Consejeros votamos por unanimidad aprobatoria. Y también se informaba que la evidente deficiencia estructural demanda su renovación. El proyecto considera la construcción de una cancha de 4.860 metros cuadrados y una contracancha de 900 metros cuadrados con cierres perimetrales e iluminación artificial. Muchas gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Me ha pedido la palabra antes de la votación el Consejero Francisco Reyes en primer lugar y el consejero Eduardo Parada, en segundo lugar.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Quiero comentar en presencia de los dirigentes tanto vecinales como deportivos y obviamente del equipo municipal encabezado por el Alcalde, que esta obra es más que un Centro Deportivo. Quiero señalar que esta obra reivindica la calidad de vida de miles de vecinos del sector Rahue Alto Norte de Osorno. Hasta hace algunos años, la comparación en metros cuadrados de áreas verdes por habitante de Rahue o el sector oeste, era de 4 metros cuadrados por habitante en materia de áreas verdes, y en el sector oriente, pasado el puente, era de 12 metros cuadrados de área verde por habitante, es decir, 3 veces menos metros cuadrados de espacio para la recreación, la vida en familia y obviamente el deporte. Hoy día que se ha avanzado, se ha avanzado a partir del empuje del municipio, más allá de la administración y de este Consejo Regional. Y eso yo lo destaco y espero que siga así. No más segregación. Viva Rahue y viva Osorno. Gracias, señor presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Eduardo Parada.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, presidente.

Sí, estoy realmente contento, satisfecho de ver a los vecinos acá con la felicidad que traen de que este proyecto se va a concretar. Y yo quiero aprovechar para destacar este proyecto. Este proyecto para mí es un ejemplo. Tenemos otras iniciativas que duran 10 años, 15 años, y nosotros empezamos, a los que nos tocó ahora en este Consejo, empezar este proyecto en enero. Nos juntamos con el trabajo de la comunidad, que es lo primero que tiene que pasar, y que lo han hecho muy bien. Tuvimos el compromiso de don Alejandro Santana, nuestro Gobernador, de poder poner los recursos a disposición muy rápidamente, convencido de la seguridad. Tuvimos también la ayuda de la Unidad Social en su Seremi, don Carlos Seitz y su equipo, en conseguir el RS bastante rápido, que también es algo que demora y que lo conseguimos, fue muy rápido. Y tuvimos la disponibilidad de la Municipalidad de Osorno de presentar un proyecto en tiempo y en forma. Yo quiero destacar este proyecto y estoy feliz porque estoy seguro que mis colegas lo van a aprobar y que vamos a salir hoy día todos mucho mejor que como entramos. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente.

Decir que este proyecto tiene mucha historia, son muchos años de Concejales, Consejeros Regionales, Gobernadores. No es algo instantáneo, esto viene de un trabajo de ustedes y de autoridades anteriores que tuvimos en este tema, se sumaron los nuevos a ahora, pero gracias a la perseverancia de ustedes, a SECPLAN, al Alcalde, este proyecto está dando a luz. Yo lo único que lamento es la cantidad de fallecidos que han ocurrido en ese sector producto del abandono por muchos años. Y en el segundo periodo que tuvimos con Francisco Reyes, este tema fue tocado, fue levantado, pero no avanzó y hoy día estamos cerrando una historia de décadas en forma positiva. Quiero felicitar a



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

usted, señor dirigente, que lo conozco ya muchos años, al Alcalde Bertín y a la SECPLAN, que por fin este proyecto dé luz.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

Primero que nada, yo soy de la Provincia de Palena, conozco Osorno, tengo familiares allá, y son parte de la región. Y orgulloso que ustedes estén acá como dirigentes, significa que hay un compromiso. Y también yo creo que acá la colaboración de Carlos Schwalm, que igual siempre ha estado pendiente de esa iniciativa con ustedes. Y yo veo que ese trabajo articulado hay que fortalecerlo. Bien, Alcalde, que esté con nuestros vecinos, porque así tenemos que fortalecer y valorizar este cargo como Consejero Regional y el Gobierno Regional es un ente articulado con ustedes, no lejano. Por eso me siento muy contento, orgulloso que estén acá presentes. Y buena gestión ahí, Carlos, siempre preocupado por todo. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, etapa de ejecución del proyecto “Construcción Cancha Centro Deportivo V Centenario”, comuna de Osorno, código IDI 50000852-0, por un monto de \$1.756.123.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se ha aprobado.

Le voy a dar en primer lugar al señor Alcalde de la comuna de Osorno, y después le voy a dar la palabra a don Juvenal como dirigente representante del Club Deportivo de la organización.

Señor Alcalde, Don Jaime Bertín, tiene la palabra.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Osorno Sr. Jaime Bertín: Gracias, señor Gobernador.

Hoy día estamos nuevamente acá para agradecer a usted, por supuesto, y a todo el Consejo Regional por su generosidad y cariñosa mirada que tiene con la comuna de Osorno cada vez que hemos presentado proyectos emblemáticos. Y doy las gracias en nombre de toda la comunidad osornina y, especialmente, de la gente del sector Quinto Centenario. Aquí se ha dicho muy bien la referencia de este proyecto. Hace 40 años que la gente espera este proyecto, no son un par de años, son 40 años de espera. Cuando asumimos el cargo de Alcalde recientemente, hace un año y medio atrás, una de las conversaciones que tuve con el presidente se plasmó en un compromiso y ese compromiso tenía que ver con sacar la cancha lo más pronto posible. Pero recuerdo que estaba un poco incrédulo porque dijo, aquí han pasado muchas cosas y las promesas han sido muchas. Sin embargo, el compromiso se hizo realidad y yo quiero destacar aquí el gran trabajo, el tremendo trabajo de nuestro equipo SECPLAN, que tomó esta iniciativa con toda la fuerza y profesionalismo que se requiere para este tipo de cosas. Y ustedes saben perfectamente bien, si no hay proyecto no hay nada.

El Gobernador lo decía hace un rato, no sacamos nada ni pararnos aquí y hablar de una idea y plantear una idea que venía con un proyecto terminado. Decir, mire, señor, aquí hay un proyecto con todas las leyes que esto se requiere. Eso es lo importante. Si no tenemos proyecto, no tenemos nada. Y aquí el equipo de SECPLAN se la ha jugado a presentar una cartera de proyecto adecuada. Señor Gobernador, a usted le consta, hemos presentado incluso este año una cartera bastante grande con respecto a lo que estamos haciendo para poder tener la oportunidad de requerir los recursos del Gobierno



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Regional y poder llevar cierta inversión y desarrollo para nuestra comuna. Lo hacemos con profesionalismo, lo hacemos con una mirada que tiene que ver con proyectos que realmente sirven a la comunidad, que son efectivamente productivos para todo lo que buscamos. Y en este caso específico, están ustedes fijando su mirada inversión en un sector de los más complicados que tenemos en nuestra ciudad, un sector tremendamente precario. Usted lo conoció, Gobernador, ahí ocurren muchas cosas, pero yo estoy seguro que terminada esta obra va a cambiar el barrio.

Hace un mes atrás inauguramos una cancha un poco más al sur, que pasaba una cosa similar y usted va hoy día a ese barrio y ha cambiado radicalmente. Esta es la forma como tenemos que combatir la pobreza, como tenemos que combatir la delincuencia y combatir los malos hábitos en un barrio. Estamos construyendo ciudad y ustedes con su mirada, con su aporte, están logrando que eso se haga realidad, pero real, con proyectos que realmente valen la pena y que tienen sentido para la comunidad, sentido para la comuna, sentido para la región.

Así que yo infinitamente agradecido de ustedes por esto que han hecho hoy día. Como siempre lo he dicho cada vez que he venido para acá, reconocer esta generosidad que tienen ustedes frente a la cartera de proyectos que estamos presentando como municipio. Don Nelson Águila, gran amigo de todos los tiempos, dijo hace un rato: Alcalde, usted vino por 1 proyecto y se lleva 6. Sí, es así. Y nos vamos tremendamente contentos. Gobernador, usted también acaba de confirmarlo, muy contento. Ojalá siempre sea así, ojalá que Dios lo tenga en su memoria y que siempre sea así, porque realmente vale la pena. Y yo les digo una cosa, esto nos motiva, y lo hablo en nombre de mi SECPLAN y de toda la gente que trabaja en el municipio, que vale la pena trabajar así cuando hay una respuesta, cuando hay un trabajo serio, cuando hay un trabajo que tiene una respuesta adecuada para el bien de los esfuerzos que se están haciendo. Estamos trabajando mucho levantando una tremenda carpeta de proyecto, pero también estamos recibiendo esta generosidad que ustedes tienen al mirar a Osorno como algo que realmente vale la pena invertir. Estamos desarrollando un territorio, estamos haciendo un esfuerzo, estamos logrando y ustedes están haciendo posible que esto se haga, así que eso tiene para nosotros un tremendo significado. Gracias, Consejeros, gracias, Gobernador, una vez más por todo lo que han hecho para la comuna de Osorno.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Alcalde, por su reconocimiento.

Para cerrar, le voy a dar la palabra a don Juvenal Miranda.

Dirigente Club Deportivo Quinto Centenario de la Comuna de Osorno Sr. Juvenal Miranda: Buenas tardes.

Estoy súper contento por el apoyo del CORE. Yo nunca he estado en un momento así, pero soy un dirigente de 40 años. Aquí tengo a mi gente que la mayoría son presidente de los clubes y aquí al lado tengo al Alcalde don Jaime Bertín. Cuando él se postuló de Alcalde, él me prometió que iba a trabajar con nuestra población Quinto Centenario, y él dijo vamos a trabajar conjuntamente con ustedes. Y aquí estoy con él, con el presidente de la Junta de Vecinos de la Población Schilling, con Peter como en esa reunión de Santísima Trinidad. Y a mí me toca hablar referente a nuestras canchas que tenemos en la Quinto Centenario. No sé si algunos ya han visto las fotos. Es una población muy antigua donde vivimos nosotros los pobladores. A mí no me pagan ni un peso, pero sí trabajo por mi población como lo hacen muchos dirigentes poblacionales de mi sector, trabajan conjuntamente con nuestro Alcalde que nunca nos ha cerrado las puertas a nosotros y eso es muy importante de un Alcalde que trabaja en terreno y así deberían ser en todas las ciudades, trabajar en terreno con los pobladores que somos nosotros. Les agradezco a mis dirigentes que me están apoyando y me voy muy contento de un logro de muchos años, señores. Y el día de mañana, la foto que tenemos acá se va a cerrar y nuestro complejo deportivo va a ser, no para mí, no solamente para la gente joven, ahora en la Quinto Centenario estamos trabajando una escuela de boxeo que estamos sacando niños de la drogadicción. La cara visible de nuestra Quinto Centenario va a cambiar, acuérdense que va a cambiar, ya no va a estar embarrado, vamos a tener una ducha calentita para los jugadores; va a ser otro estilo de vida para nuestra población sector norte. Se lo agradezco de corazón, don Alejandro Santana, se lo agradezco de corazón de haberme abierto las puertas aquí en Puerto Montt. Y mis dirigentes que están acá se van a ir contentos a Osorno. Nosotros tuvimos que pagar una Van para venir acá y todos mis dirigentes colocaron \$10.000 pesos de sus bolsillos para estar acá. Y los dirigentes lo sacan de su bolsillo y este presidente que habla se lo agradece de corazón a nombre de ellos. Muchas gracias por la oportunidad que me dieron. Me voy muy contento con mis dirigentes, con el corazón lleno y esto lo vamos a transmitir a los



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

jugadores este fin de semana, porque eso es lo que están esperando, nuevas oportunidades y un espacio libre para que nosotros hagamos deporte. Muchas gracias por todo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias por sus palabras. Agradecer también al Alcalde Bertín. Solo yo quiero pedirles algo de vuelta, aquí usted ven, señores dirigentes, a 20 Consejeros Regionales que representan a las 4 provincias de la Región de Los Lagos, y en el caso mío, que soy el Gobernador de la Región de Los Lagos. Efectivamente, los proyectos nacen del territorio, del sueño, del desafío de cada uno de ustedes. Aquí han contado que estas son historias extremadamente y especialmente larga. y que recuerdo bien cuando estuvimos presente en la sede, hablamos de seguridad pública, recuperación de espacios públicos, porque tenemos que ganarle a la delincuencia, le tenemos que ganar al narcotráfico, le tenemos que ganar a la drogadicción, tenemos que ganar el bien vivir. Y por eso ese día yo les dije, vamos a sacar adelante este proyecto cuando el proyecto esté presentado, porque no podemos sacar ideas, podemos sacar proyectos concretos. Y eso fue lo que hizo el municipio, que logró la recomendación social, y hoy día estamos aprobando y hemos cumplido con una política que es del Gobierno Regional. Yo les quiero pedir un favor a todos ustedes, que ojalá ustedes puedan transmitir a la comunidad lo que hace el Gobierno Regional de Los Lagos, como hacen otros Gobiernos Regionales de Chile, que hay 20 personas de carne y hueso que los representa a cada uno de ustedes, la provincia, y un Gobernador que trabaja con los municipios y que aporta recursos para que sus sueños, sus proyectos, se hagan realidad. Yo siempre digo que el gobierno regional llega donde a veces el Estado no llega, y por lo tanto este es un rol que nosotros hacemos con mucho cariño, que focalizamos. Y seguramente en las próximas semanas cuando estén arreglando el estadio va a haber un letrero que va a decir Gobierno Regional de Los Lagos y eso yo le pido que lo puedan transmitir, que esto es un trabajo que hace con cariño sus 6 Consejeros Regionales que los representan a ustedes en la provincia de Osorno y los acompañan apoyándolos también los otros 14 Consejeros Regionales que son de otras provincias como Llanquihue, Chiloé y Palena.

Continuamos con el Proyecto Construcción Parque Quebrada Honda de Puerto Varas, da cuenta la señora Yasna Vásquez en primer lugar y posteriormente don Luis Hernández.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

Esta etapa de diseño del proyecto Construcción Parque Quebrada Honda de Puerto Varas lo vimos el día de ayer en la Comisión Conjunta que preside Hacienda, expuso la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.

Este proyecto busca recuperar un espacio ambiental y urbanístico, el sector de Quebrada Honda ubicado en Puerto Chico, mediante la creación de un parque urbano que integre conservación ecológica, recreación, educación ambiental y conectividad peatonal. Durante la exposición se informó que el proyecto responde a la necesidad de dotar a la comunidad de un espacio público de alto estándar, considerando que pese a la reconocida vocación turística de Puerto Varas existe un déficit de áreas verdes con infraestructura adecuada para el esparcimiento de residentes y visitantes. Asimismo, la iniciativa permitirá recuperar las funciones hídricas y ecológicas de la Quebrada, integrándola a la red de parques comunales de la ciudad.

La propuesta contempla la consolidación de acceso norte y sur y habilitación de una explanada principal, la construcción de pasarelas con accesibilidad universal, miradores cubiertos e inclusivos, mejoramiento de espacios públicos existentes, paisajismo, iluminación e infraestructura compatible con la conservación de la flora y fauna del lugar. Además, el parque incorporará un centro de interpretación ambiental con contenidos educativos relacionados con el ciclo del agua y la biodiversidad.

En cuanto a la etapa de diseño, se indicó que el proyecto cuenta con recomendación satisfactoria obtenida el 18 de diciembre del año 2024. Considera una superficie de intervención de 12.102 metros cuadrados, una inversión estimada de \$142.814.000 pesos y un plazo de ejecución de 10 meses. Esta fase contempla el desarrollo de estudios de topografía, mecánica de suelos, arquitectura, paisajismo, ingenierías estructurales, sanitarias, de pavimentación, electricidad e iluminación.

Se deja constancia que ante la consulta al señor Alcalde Tomás Gárate para el financiamiento de la ejecución de este proyecto indica que se buscarán las alternativas de cofinanciamiento.

Se aprobó por unanimidad en la Comisión Conjunta que preside Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Este proyecto lo vimos ayer en la Comisión Provincial Llanquihue, también lo vimos en la Comisión Conjunta y también el lunes como Comisión Provincial. Fue revisado con el equipo técnico, fue aprobado también este proyecto, y también relevar que si bien es un espacio que se va a recuperar, va a ser en pos de apoyar a la seguridad. En ese foco, como Consejeros de la Comisión se hace el punto, porque una de las cosas que hemos hablado también en temas seguridad es eso, regular espacios, pero sí también hago el punto de un colega que ayer nos mencionó que ojalá este espacio el día de mañana sea bien conservado, se pueda mantener en el tiempo y sea importante, o sea, con todo respeto, que la inversión valga realmente la pena en el futuro. Y ese es el encargo, Alcalde, que ojalá para el futuro este espacio después no se transforme en un sitio eriazo y caigamos en lo mismo que lo que se está tratando subsanar ahora.

Fue aprobado este proyecto en la Comisión Provincial Llanquihue por \$141.844.000 pesos, la etapa de diseño de este proyecto. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Me han pedido la palabra antes de la votación el Consejero Luis Becerra y la Consejera Marión Fernández.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.

Yo quiero invitar a los colegas a apoyar esta iniciativa porque, como lo discutimos ayer, es una inversión muy anhelada por la comunidad, especialmente por el sector de Puerto Chico, de la población Las Cumbres, donde ayer el Alcalde hizo una exposición detallada de lo que va a significar esta inversión súper importante. Yo quiero hoy día solo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

destacar a los dirigentes que han estado luchando por tantos años para poder lograr este parque. El primero de ellos, don Fernando Huaiquil, que fue presidente de la Junta de Vecinos Las Cumbres, y también a la señora Marcia Molina, que es la actual presidente de ese sector. Así es que sin duda es un gran proyecto para Puerto Varas, Alcalde, esta etapa de diseño. Ojalá también le vaya bien en conseguir los recursos para su ejecución. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Doña Marión Fernández tiene la palabra.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Yo también me quiero sumar a las palabras que acaba de mencionar mi colega Luis Becerra, y tiene que ver con felicitar la instancia que hoy día vamos, espero aprobar, y también insto a mis colegas que así suceda, precisamente porque es una recuperación de un espacio público y que también tuvimos la oportunidad de poder discutir de la forma cómo va a beneficiar la calidad de vida a los vecinos, de cómo va también va a mejorar la imagen de Puerto Varas en general, y cómo también podemos contribuir a que esto se mantenga en el transcurso del tiempo y generar retorno. Y hay toda una planificación con respecto a este espacio, y eso también yo lo quiero poner en relevancia de la discusión muy llana en ese sentido de que usted explicó de los rucos que hay que restablecer, y eso me parece que hay que mirarlo con un foco permanente, porque no necesariamente lo sacamos de un lado para que se vayan para otro, sino que tiene que ver con una intervención un poco más profunda. Y eso yo también se lo agradezco. Así que felicitarlo a usted, Alcalde, y a su equipo por esta hermosa iniciativa, que por supuesto va a hermosear aún más la comuna de Puerto Varas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

En votación, etapa de diseño del proyecto “Construcción Parque Quebrada Honda de Puerto Varas”, comuna de Puerto Varas, código IDI 40027764-0, por un monto de \$142.814.000.-, con cargo al FNDR.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Señor Alcalde Tomás Gárate tiene la palabra.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas Sr. Tomás Gárate: Muy buenas tardes, querido Gobernador, muchas gracias.

Le quiero agradecer profundamente. Esta es una iniciativa que conversamos, que visitamos en terreno, pudimos ver también la situación en la cual se encuentra la Quebrada Honda hoy y el tremendo potencial que tiene para adelante. Lo pudimos discutir en profundidad con cada uno de los Consejeros y Consejeras desde el lunes hasta esta parte a quienes quiero agradecer. Tuvimos una conversación muy importante respecto a cómo administrar espacios públicos, parques urbanos de manera eficiente, y la iniciativa tuvo una tremenda acogida. Yo estoy convencido, aquí me baja el sesgo profesional, pero como arquitecto estoy convencido que invertir en parques urbanos es una de las estrategias más eficientes para invertir en seguridad y en bienestar para nuestra comunidad. Eso está demostrado desde las ciencias sociales, el impacto que tiene en la calidad de vida de las personas y las comunidades contar con parques urbanos de buena calidad. En ese contexto, como comuna, estamos impulsando una visión que es muy desafiante, que es que Puerto Varas se convierta en una comuna parque, con una red de parques urbanos, no solamente en la ciudad de Puerto Varas, sino también en Nueva Braunau, en Ensenada, en distintos sectores de nuestra comunidad. Y en eso hemos ido avanzando, hemos ido avanzando gracias a la ciudadanía que ha participado de manera masiva en todas las instancias que hemos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

tenido para soñar estos proyectos, para diseñar estos proyectos. También a instituciones como el Gobierno Regional y el Consejo Regional que nos han apoyado en la construcción del Parque Cerro Philippi, que hoy día es un ejemplo de cómo administrar con servicios de aseo, de infraestructura, de seguridad estos espacios públicos, para darle sostenibilidad al gasto que genera el Gobierno Regional en este tipo de infraestructura. Ahora también con el Ministerio de Obras Públicas, la construcción de Parque Costanera, y ahora con este nuevo parque que se suma a esta red que vamos a poder diseñar gracias al apoyo que nos entrega hoy día el Consejo Regional.

Yo le quiero agradecer también a la comunidad, a la Junta de Vecinos Las Cumbres con su presidenta Marcia Molina, también a organizaciones de la sociedad civil que han estado impulsando desde ya el 2017 en adelante el poder sacar adelante este parque, porque este no es un anhelo particular mío como Alcalde, sino que es la comunidad la que ha impulsado con mucha fuerza estos proyectos. Así que estoy convencido que esta es una estrategia eficiente para poder abordar dos temas que son muy complejos, que es la seguridad pública, el poder recuperar espacios públicos, mejorar su estándar, su visibilidad, su iluminación, disminuir rucos, espacios de microtráfico, y también facilitar espacios de encuentro para nuestra comunidad. Un día un vecino me preguntó en Puerto Varas, ¿dónde voy y le enseño a mi hijo a andar en bicicleta? Y me dejó callado, me dejó callado. Hay poquitos espacios en los cuales yo puedo ir tranquilo, seguro, compartir con mi familia que mi niño pueda andar en bicicleta. Hoy día ya tiene un primer parque, Cerro Philippi, y va a tener parque Costanera, y aquí, gracias a esta decisión, parque Quebrada Honda.

Así que muchas gracias, Gobernador, por el apoyo que nos ha entregado como comuna. Se lo he dicho muchas veces, pero confío plenamente en cómo está liderando el gobierno regional el desarrollo de nuestra región. Creo que está haciendo un tremendo trabajo, y se lo digo aquí públicamente también, agradezco profundamente el apoyo estructural que nos entrega a los municipios y a las comunas, y también al Consejo Regional por apoyar la iniciativa que impulsamos como municipalidades. Así que muchas gracias, hoy día Puerto Varas avanza. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Alcalde por sus palabras.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

El Alcalde lo dijo, cuando hicimos esta visita que es un lugar maravilloso, es muy bonito, yo no lo conocía y tuve la ocasión de ir. Y porque le dije, bueno, hagámonos parte nosotros como Gobierno Regional del diseño, porque había niños jugando y es lo que yo presencié a las 4 de la tarde, pleno día -esto lo puedo contar porque es por lo que a mí me incentivó a decir que lo hacemos- por una parte, habían niños jugando en una cancha que estaba en muy malas condiciones y al lado de los niños habían adultos haciendo incivildades. O sea, es una realidad, y por eso es que tenemos que enfrentar en la recuperación de espacios públicos. A eso le tenemos que ganar. Y hay que proteger a quién, al niño, que juegue de manera segura, que haya cámaras de televigilancia, que si se están cometiendo incivildades se enfrenten de manera directa a través de seguridad ciudadana del municipio o carabineros, que no haya espacio para la impunidad. Y lamentablemente en eso hay un riesgo también, que esos niños que juegan hoy mañana terminen siendo personas que tomen como hábito de vida la incivildad. Así que gracias y pongámosle empeño, Alcalde. Gracias por las palabras.

Proyecto Adquisición Equipo de Bacheo comuna de Puerto Montt.

Da cuenta en primer lugar la señora Yasna Vásquez y, en segundo lugar, don Luis Hernández.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Proyecto Adquisición de Equipo de Bacheo de la comuna de Puerto Montt.

El día de ayer, en la Comisión Conjunta que preside la Comisión de Hacienda, se presentó por parte de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt la iniciativa antes mencionada, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad operativa del municipio para la reparación y conservación de la red vial urbana mediante la incorporación de un equipo especializado que permita mejorar la eficiencia y oportunidad de las labores de bacheo. Durante la exposición se informó que actualmente las reparaciones de baches en la vía administradas por el municipio se realizan con equipamiento limitado y procedimientos mayoritariamente manuales, situación que genera importantes retrasos en las atenciones de los requerimientos de la comunidad. Asimismo, se señaló que esta condición incrementa el riesgo de accidentes de tránsito, provoca daños a los vehículos que circulan por la ciudad y ha generado un déficit cercano al 90% de las labores de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

mitigación de baches, de acuerdo con los análisis efectuados por la Dirección de Operaciones Municipales.

Se explicó que este proyecto considera la adquisición de un equipo de bacheo montado sobre un camión equipado con motor independiente, brazo hidráulico de operación frontal, tolva para almacenamiento de áridos y estanque para emulsión asfáltica, permitiendo que todas sus funciones sean operadas desde la cabina del vehículo. Esta tecnología posibilitará una intervención más rápida, segura y de mayor calidad, aumentando la productividad y reduciendo las interrupciones al tránsito vehicular.

En cuanto al financiamiento, se indicó que la iniciativa contempla una inversión estimada de \$374.000.000 de pesos, solicitándose recursos del Fondo Nacional del Desarrollo Regional. Se informó que el proyecto cuenta con recomendación técnica favorable comunicada por el Gobierno Regional mediante el Ordinario N° 3420 de fecha 29 de diciembre del 2025, y que el Consejo Municipal comprometió el financiamiento de los costos de operación y mantención del equipo una vez adquirido.

Se aprobó por unanimidad de los Consejeros.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Efectivamente, este proyecto lo vimos en la Comisión Provincial Llanquihue desde el lunes, ayer y hoy. Es un proyecto que va a contar, como explicaba nuestra colega Yasna Vásquez, de un camión equipo preparado para poder asistir lo que es el mejoramiento de bacheo en la comuna de Puerto Montt. Fue revisada la parte técnica tanto como los equipos del Gobierno Regional y el equipo de la Municipalidad.

También comentar que este es un equipo que va a llegar de muy buena manera a la ciudad, teniendo en cuenta que es el único equipo que está acá en el sur. El siguiente equipo de estas mismas características está en Temuco, nos comentaba ayer el municipio. Entonces, el hito y el impacto en esta materia va a ser muy importante porque



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

explicaba también ayer que los bacheos requieren ser atendidos en un corto plazo, porque al momento que lo dejas pasar mucho tiempo o se deja sin atender ese bacheo, se duplica después la inversión para mejorar ese bacheo, en donde la rotura en el pavimento se va aumentando si lo dejas pasar 1 mes, 2 meses o semanas. Y esto también puede ser también un ejemplo para quizás próximos futuros proyectos que ya se vio hace un momento de forma provincial, que también se va a evaluar; y se agradece en ese sentido tomar en consideración este tema.

Así que felicito al municipio, felicito al Alcalde y creo que la buena idea la apoyaré siempre. Como dije alguna vez, las buenas ideas tienen que ir acompañadas de buenos resultados. Yo creo que este va a ser claramente un buen resultado para la comuna y ejemplo para toda la región. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Me ha pedido la palabra antes de votar don Tito Gómez, la señora Patricia Gallardo y la señora Yasna Vásquez.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor presidente.

Primero quiero felicitar tanto al Alcalde como a su equipo técnico por la presentación de este proyecto. Está más que justificado técnicamente. Dato relevante: más de 300.000 vehículos circulan en la Región de Los Lagos, 87.000 en la comuna de Puerto Montt. Es increíble la cantidad de vehículos de diferentes tonelajes que pasan por las diferentes vías y arterias, ya sean urbanas como rurales, de la comuna de Puerto Montt. Esto va a ayudar considerablemente a reparar en poco tiempo, con una tecnología de punta, lo cual puede ser utilizado en invierno como en verano, y en poco tiempo, prácticamente en un día con esta tecnología para poder subsanar grandes problemas que tiene sobre todo la capital regional. Por eso lo felicito, Alcalde, a su equipo, y también a ustedes, Consejeros Regionales, por apoyar esta iniciativa. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Doña Patricia Gallardo tiene la palabra.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Presidente.

Saludar al alcalde, a su equipo, felicitarlos por esta iniciativa, porque además es una iniciativa innovadora en la región. Ayer en la Comisión Conjunta hubo una discusión positiva para que este tipo de maquinaria ojalá llegase a cada una de las comunas. Bueno, eso es algo impensable por los recursos, pero sí pudiese ser hacer algo tal vez tratado a nivel provincial. Así que se agradece esa visibilidad que tuvo el municipio de Puerto Montt de poder contar con este equipo de bacheo. Y que, generalmente, cuando uno recorre las calles, y me ha tocado presenciar y también a lo mejor alguna vez decir, cuando arreglarán este hoyo o bache y la verdad que ahora sí va a ser posible gracias a los recursos que invierte y que aprueba el Consejo Regional y el Gobierno Regional.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Señora Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Sólo agregar las felicitaciones al equipo SECPLAN del municipio de Puerto Montt por esta gran visión de poder adquirir este equipo, porque esto va a venir a apoyar todos estos hoyos o baches que tenemos en nuestra comuna, que son muchísimos. Va a reducir el tiempo de poder realizar estas labores, ya que hoy día efectivamente se hacen manuales. Ayer también solicité un levantamiento que nos envíen todos los baches que hay en la comuna para poder tener un catastro, poder dar respuesta también a la comunidad, a aquellos que nos consultan.

Así que felicitar al Alcalde por esta iniciativa, ya que efectivamente es única a nivel regional, y por levantar esta iniciativa que es tan necesaria el día de hoy.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, proyecto “Adquisición equipo de bacheo, comuna de Puerto Montt”, código IDI 40072616-0, por un monto de \$374.017.000.-, con cargo al FNDR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está en sala al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.

Estimado Alcalde, Rodrigo Wainraihgt, tiene la palabra.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt Sr. Rodrigo Wainraihgt:
Gracias, Gobernador.

Agradecer siempre la buena voluntad que ha tenido este Gobierno Regional con la Municipalidad de Puerto Montt. La verdad es que gran parte de proyectos que hemos podido iniciar este 2026 ha sido gracias a ustedes. Así que yo siempre lo pongo y lo hago presente. En aquellos proyectos en los cuales estamos agradecerles tanto a usted, Gobernador, como a los Consejeros; yo también fui Consejero y, por lo tanto, sé la importancia que esto tiene. Y este camión, como ya se dijo, es un camión que va a ser histórico para la Región de Los Lagos, el primer camión bacheador que llega a nuestra región, que es completamente moderno. Y lo que hace, efectivamente, como dijo bien el Consejero Tito Gómez, es que todos esos hoyos que existen en Puerto Montt va a permitir que en un hoyo que hoy nos demoramos 4 horas, con este camión nos vamos a demorar 10 minutos. Eso es para que ustedes vean la equivalencia y la importancia que tiene este camión, o sea, nos va a poder eficientar gran parte de los eventos que tenemos en nuestra ciudad.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Y lo otro positivo es que este camión también opera en invierno, por lo tanto, no hay que esperar que llegue la primavera o el verano para que pueda operar. Nosotros además como Municipalidad de Puerto Montt nos vamos a hacer cargo de la gestión de los operarios. Esto tiene que tener operarios especializados, esto viene con una capacitación especial también para el operario. Nosotros vamos a tener los operarios especializados y tiene que estar en un lugar idóneo, puesto que este camión hay que conectarlo a la electricidad para mantener el calor, sobre todo el material que está dentro del camión. Así que todo eso lo tenemos nosotros considerado y, sin duda, que va a ser a costo municipal, y esos recursos ya los tenemos para poder ejecutar este proyecto.

Además, Gobernador y Consejeros, quiero agradecerle porque hoy día tuvimos una noticia, en pos de esta política de empleabilidad, se nos aprobó un proyecto adicional que va a ser la primera Casa de la Música, la primera casa parlante que va a haber en la Región de Los Lagos para los jóvenes. Tenemos muchos jóvenes que quieren grabar un disco o realizar diferentes tipos de música. Bueno, nosotros con estos recursos lo que vamos a hacer es remodelar la casa más antigua que hay en Puerto Montt, que es la casa del ex diario Llanquihue que está en La Paloma, y la vamos a remodelar, además, por un tema cultural, identidad, identitario de nuestra ciudad. Además, queremos adentro poner todas las herramientas y elementos que sirvan para nuestra juventud para poder desarrollar diferentes tipos de música. Así que también nos pone muy contentos y agradezco esta noticia.

Y, Gobernador, entiendo que tomaron un voto de acuerdo por Jaime Barría Casanova quien es, además, para que ustedes sepan Hijo Ilustre y fundador de Bordemar, un tremendo grupo musical que lamentablemente muchas veces es más reconocido afuera que en nuestra propia ciudad, región y país. Por lo tanto, lo que hoy en día estamos trabajando, y me alegra que ustedes también de manera colaborativa, para que él pueda ganar este Premio Nacional de la Música. Yo creo que se lo merece completamente, tiene 47 discos publicados, 400 obras, hasta 60 conciertos anuales en Chile, América y Europa. Y, por lo tanto, ahí nosotros desde la Municipalidad de Puerto Montt le estamos poniendo toda la plataforma a Jaime Barría Casanova para que ojalá se pueda ganar este importante premio, que sería un orgullo no solamente para Puerto Montt, en Chiloé también tiene una marca registrada muy importante, pero no solamente para Puerto Montt, para la región y para el país. Así que también le agradezco ese apoyo y esa ayuda. Gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Alcalde.

Sí, obviamente, Jaime Barría es una persona muy valorada y reconocida por su arte, por su cultura y por su historia.

Vamos con los proyectos de Asignación Directa.

Club de Leones Ancud Goleta Ancud, “Esperando la Recalada en el Estrecho de Magallanes” da cuenta del proyecto don César Negrón en primer lugar y don Nelson Águila en segundo lugar.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social nos presentó el Club de Leones Ancud, Goleta Ancud, el proyecto Esperando la Recalada en el Estrecho de Magallanes de la provincia de Chiloé, comuna de Ancud, por un monto de \$2.000.000 de pesos, el cual fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros que estaban presentes en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

Club de Leones Goleta Ancud, de la ciudad de Ancud. El Consejo Regional el día lunes tuvimos la reunión con ustedes vía Zoom, y en el día de ayer en la Comisión Conjunta se analizó este proyecto, se procedió a aprobar por los 4 integrantes de la Comisión del Consejo Regional de Chiloé y por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional. Así que felicitarlos. Y esto Esperando la Recalada del Estrecho de Magallanes, de la Goleta Ancud, varias veces hemos hablado acá del significado que tiene la llegada de la Goleta Ancud al territorio de Magallanes, que se dio en 1843, el 21 de septiembre. Para nosotros es un tremendo orgullo esta gesta que permite incorporar ese vasto territorio de la Patagonia chilena a Chile, gracias a esta acción que sale desde



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Ancud el 22 de mayo de 1843. Así que felicito al Club de Leones por no olvidar esto y ojalá mantenerlo presente y que no solamente sea una cosa de carácter provincial y local a veces de Ancud, sino que es un evento de carácter nacional por el significado de ello. Así que felicitaciones y aprobado. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Me ha pedido la palabra antes de votar don Freddy Gallardo, don Julio Sanzana y don Javier Cabello.

Tiene la palabra don Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, Gobernador.

Yo también quiero hacer un hito con el tema del proyecto, pero también un hito con que una agrupación de voluntarismo señera no solamente en Chile, sino en el mundo se llame Goleta Ancud. Así que ahí hay doble mérito, más allá del proyecto que están pidiendo financiamiento. Y no puede ser más oportuno porque estamos efectivamente a días de celebrar un nuevo aniversario de esa gesta que realizó la Goleta Ancud el 21 de septiembre del año 1843. Así que, por pertenencia, por orgullo, por poner en relieve un hito tan importante para nuestra provincia, para nuestra región y para el país. Este proyecto ha contado con la anuencia de todos los Consejeros de la provincia de Chiloé y esperamos que sea ratificado por todo el plenario. Éxito y larga vida a esta agrupación.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señor consejero.

Don Julio Sanzana tiene palabra.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, presidente.

Solo Felicitar al Club de Leones Goleta Ancud. No es fácil llevar un nombre tan potente para nosotros los chilotes, llamarse Goleta Ancud, por toda la historia que significó, no solo para Chiloé ni para Ancud, sino que para Chile en general. Si no fuera por la Goleta Ancud no existiría el sur de Chile. Entonces, llevar ese nombre tiene gran responsabilidad, y tengo entendido que este parque es un inicio de un gran proyecto que



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

ustedes tienen para poder llevar a cabo justamente este proyecto educativo. Porque lamentablemente la historia a veces no se cuenta en su propio territorio, así que los felicito y esperemos que esto sea un proyecto de larga duración. Y muchas felicidades por esta gran iniciativa.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra el señor Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Muchas gracias, señor Gobernador.

La verdad es que, como ancuditano y como chilote, no puedo restarme de las felicitaciones al Club de Leones Goleta Ancud. Ya lo han dicho y lo hemos dicho en años anteriores también, lo que hizo la Goleta, lo que hicieron los chilotes por el territorio nacional, la verdad que es algo que prácticamente no tiene precedente a nivel nacional, y tenemos que de a poco empezar a relevar todo este hecho histórico. Así que nada más que felicitarlos, y cuenten siempre con nuestro apoyo. Gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Esperando la Recalada en el Estrecho de Magallanes”, presentada por el Club de Leones Ancud Goleta Ancud, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr. Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Quiero darle la palabra a la señora Ilse Soto como representante del Club de Leones.

Presidenta del Club de Leones Goleta Ancud Sra. Ilse Soto: Muy buenas tardes.

Me acompaña hoy día nuestro segundo Vicegobernador, León Gastón Cárcamo; nuestro Vicepresidente, León Cristian Rubilar; y nuestro GLT, León Richard Pino. Primero que nada, darle las gracias a nuestro Gobernador por su cercanía, a don Alejandro Santana, y a la Comisión Provincial de Chiloé, muchas gracias por haber acogido nuestra solicitud y brindarnos la oportunidad de presentar y desarrollar nuestro primer gran proyecto, “Esperando la Recalada en el Estrecho de Magallanes”. Este proyecto nos permitirá dejar un importante hito histórico y cultural para nuestra comunidad. Su propósito es fortalecer la educación promoviendo el legado histórico de la Goleta Ancud a través de actividades educativas, jornadas de arborización participativa y acciones comunitarias que refuercen la identidad y el sentido de pertenencia en Chiloé. Nuestro objetivo es fortalecer la identidad histórica y ambiental de la comunidad mediante la realización del Encuentro Educacional Patrimonial Goleta Ancud, iniciativa que complementa jornadas de educación patrimonial y ambiental, actividades de arborización participativa.

Como Club de Leones Goleta Ancud creemos fielmente, firmemente, que preservar nuestra historia y cuidar nuestro entorno son responsabilidades compartidas. Con este proyecto esperamos contribuir a la formación de nuevas generaciones, fortalecer el vínculo de la comunidad con su patrimonio y dejar un legado que perdure en el tiempo. Pero este proyecto también nos invita a mirar más lejos ¿Por qué no soñar con que algún día nuestro Parque Club Goleta Ancud cuente con un monumento tan emblemático como el que existe hoy en Magallanes? Un monumento que recuerde para siempre la hazaña de la Goleta Ancud y que se convierta en un símbolo de orgullo para Chiloé, un lugar de encuentro para las futuras generaciones y un homenaje permanente



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

a quienes forjaron nuestra historia. Los grandes proyectos comienzan con un sueño, pero se hacen realidad gracias al compromiso y al trabajo conjunto. Hoy damos el primer paso, convencidos de que este sueño puede transformarse en un legado para nuestra comunidad. Muchas gracias por la confianza depositada en nuestro Club y por permitirnos avanzar en esta iniciativa: Que una historia une educación, medio ambiente y servicio a la comunidad. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias por sus palabras.

Muy contento de poder apoyar esta iniciativa que ya se ha dicho de sobra es muy importante y que no es parte solo patrimonio de nosotros que somos chilotes, sino que también de nuestro territorio nacional. Así que creo que en eso no tenemos ninguna duda y por eso se ha aprobado unánimemente esta iniciativa.

Comité de Agua Potable Rural Pilmaiquén, Programa Comunitario de Prevención y Cuidado del Agua.

Da cuenta del proyecto, don César Negrón y don Augusto Eguiluz.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

En la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social el día de ayer se presentó y solicitó aprobación el Comité de Agua Potable Rural Pilmaiquén. El nombre del proyecto es “Programa Comunitario de Prevención de Cuidado del Agua” de la provincia de Osorno, comuna de Puyehue. El monto solicitado es \$2.500.000 pesos y fue aprobado de manera unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Augusto Eguiluz.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, estamos con la asignación directa para el Comité de Agua Potable Rural Pilmaiquén con el proyecto “Programa Comunitario de Prevención Cuidado del



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Agua”, donde estuvimos en comisión provincial todos los Consejeros Regionales presentes. Esta organización comunitaria sin fines de lucro de la comuna de Puyehue administra y opera el sistema de abastecimiento de agua potable para las familias de los sectores de Pilmaiquén, Chinchín, La Mosqueta, El Cardal, Corral del Sur y Quemada del Buey, con proyección de ampliar su cobertura hacia Rucatayo. Actualmente entrega un servicio esencial a más de 460 familias y diversos establecimientos educacionales, promoviendo una gestión eficiente, sostenible y orientada a garantizar el acceso continuo a agua potable de calidad para la comunidad rural.

El proyecto busca implementar un programa de capacitación y conformación de una red comunitaria de vigilancia para fortalecer las capacidades de prevención, autocuidado y protección comunitaria de los integrantes de la comunidad, respaldado con la instalación de un sistema de televigilancia con el propósito de prevenir actos de vandalismo, resguardar la infraestructura sanitaria y asegurar la continuidad del servicio de agua potable para la comunidad a través de la instalación de 6 cámaras de seguridad. Esto fue acordado y aprobado por unanimidad por la Comisión Provincial de Osorno. Muchas gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Me ha pedido la palabra, antes de votar, don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Lo expuse el lunes cuando conocimos esta iniciativa, que tiene un bajo monto para lo que significa. No estoy solicitando que se aumenten los recursos, sino decir que no siempre todo lo que se vincula a altos montos de dinero va a tener un efecto positivo o un efecto esperado. También hay gestión detrás, y en ello, Gobernador, quiero plantear lo siguiente: este proyecto de asignación directa es lo que hay para coordinar precisamente la acción pública en materia de seguridad y en materia de cuidado del agua. Me parece importante tomar en cuenta este tipo de iniciativas para incorporarlo a la red de trabajo por la seguridad pública. Espero que Carabineros tome también este tipo de iniciativas, que son pequeñitas, para incorporarlas dentro del trabajo conjunto con el Gobierno Regional y sea también una expresión a replicar en otras comunas. Eso, presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Para cerrar, me ha pedido la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente.

Comparto lo que dice el colega Francisco Reyes, es poco monto porque la problemática de aguas que han mencionado casi la gran mayoría de los colegas, sobre todo acá Julio Sanzana en la isla de Chiloé, es un problema que increíblemente afecta hoy día en un sector llamado Pilmaiquén, en la comuna de Puyehue, donde alrededor de 3.000 personas hoy día en el año 2026, siglo 21, no tienen agua potable. No tienen agua potable, siglo 21. Entonces, la verdad de las cosas es que yo comparto que en ese tema hay que trabajar fuertemente. El tema de Pilmaiquén, la DOH tiene una deuda, las autoridades de turno tienen una deuda con Pilmaiquén, y esperamos solucionar prontamente este tema con la autoridad respectiva. Eso, señor presidente. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Programa Comunitario de Prevención Cuidado del Agua", presentada por el Comité de Agua Potable Rural Pilmaiquen, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Se aprueba.

Le doy la palabra a don Rodrigo Gallegos como representante legal.

Representante Comité de Agua Potable Rural Pilmaiquén Sr. Rodrigo Gallegos: Buenas tardes, señor Gobernador, señores Consejeros y Consejeras.

La verdad es que para el Comité de APR de Pilmaiquén es un placer poder estar aquí junto a usted y poder presentar las inquietudes y necesidades que nosotros tenemos en nuestro sector. La seguridad, lo acabamos de hablar recién con el General, y qué tremenda apuesta ha hecho el señor Gobernador de poder sacar adelante un tema tan recurrente, tan diario, tan repetitivo, con la experiencia que tuvo el señor Consejero Imagínense si a un consejero regional le rompen el auto y le roban, ¿qué esperan de nosotros los simples ciudadanos dirigentes? Entonces, por eso es que este proyecto se aboca a la actividad de capacitar, a la actividad de componer un equipo en donde nosotros nos cuidamos y capacitar en el cuidado tanto de nuestra comunidad como también de nuestra infraestructura, porque si nuestra infraestructura se rompe o se daña o hay un acto vandálico, lamentablemente los únicos perjudicados van a ser la gente de casi el 20% de la comuna de Puyehue.

Hoy día, en nombre del Comité de Agua Potable Rural de Pilmaiquén, queremos decirles que nos sentimos contentos porque la misma red de articulación que está haciendo el Gobierno Regional a través de su programa regional de prevención, nosotros sin saberlo lo estamos siguiendo, y lo estamos siguiendo como bien se dice, con muy pocos recursos, pero con un tremendo corazón. Porque cuando nosotros estamos en frente de toda esta delincuencia, de este flagelo que nos llega a nuestros sectores, fíjense que es muy difícil poder controlarlo. Pero cuando estamos todos armados y cuando hay 2 juntas de vecinos, cuando hay 4 o 5 sectores de acuerdo de enfrentar estas situaciones, es diferente. Y es por eso que también no quiero dejar de mencionar el agradecimiento al equipo de la señora Ingrid Schettino, a Catalina Almendra que nos estuvo asesorando en el tema del proyecto, como también la voluntad del Gobernador, don Alejandro.

Gobernador, traigo los saludos del APR de Pilmaiquén, de la comuna de Puyehue, una localidad muy pequeña pero muy pujante, y quiero decirle también, no dejar de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

mencionarlo; que nosotros estamos con una captación de agua del río Pilmaiquén que aguas arriba está toda vertiendo el agua servida de la ciudad de Entre Lagos. Si un APR normal saca de 1 pozo, nosotros ese trabajo lo tenemos que hacer 4 o 5 veces de nosotros convencernos de que el agua que estamos distribuyendo es de buena calidad. La Autoridad Sanitaria o la Seremi de Salud nos pide 1 análisis cada 3 meses, nosotros estamos haciendo análisis de nosotros mismos diario y estamos entregando análisis a la Seremi de Salud cada 1 mes ¿Para qué? Para nosotros entregar agua de buena calidad, seguridad para los más de 460.000 arranques que existen en el sector.

Pero no quiero apartarme del tema y decir que estamos muy contentos de que esta pequeña organización en una gran comuna llamada Puyehue está presentando un proyecto hoy que es histórico, histórico en lo que es la prevención, lo que es el vandalismo y lo que es coordinar, capacitar con actividades a la comunidad completa, donde todos sabemos qué vamos a hacer, sin dejar de mencionar que tenemos el apoyo 100% del Jefe de Tenencia de Entre Lagos, don Alex Ortiz, donde nos va a dar las capacitaciones y también nos va a asesorar del inicio hasta el fin del proyecto. Así que no me queda más que con don Nelson Cosio, Vicepresidente del Comité, agradecer a las personas que ya mencioné, también a todos los Consejeros Regionales, pero en especial la atención y direccionalidad agradecer a la cabeza, que es don Alejandro Santana, don Alejandro, muchísimas gracias. Sabemos que son pocos los recursos, pero créame que con estos pocos recursos usted va a tener grandes frutos y el APR de Pilmaiquén se compromete con usted. Así que muchísimas gracias a todos y que Dios los bendiga muchísimo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Rodrigo.

Comunidad Indígena Newen Trawun de la comuna de Osorno.

Da cuenta en primer lugar don César Negrón y, en segundo lugar, don Augusto Eguiluz.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

La Comunidad Indígena Newen Trawun nos presentó en la Comisión Conjunta presidida por Social el proyecto “Trafkintu Recuperando el Huerto Mapuche-Huilliche” de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

la provincia de Osorno, comuna de Río Negro. Esto por un monto de \$4.000.000 de pesos y el cual fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros que estaban presentes en la sesión, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Augusto Eguiluz tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, Presidente.

Un saludo a la comunidad Newen Trawun que se encuentra presente, al Alcalde de Río Negro, Sebastián Cruzat; y al equipo PDTI que hizo la asignación directa.

Estuvimos en Comisión Provincial el día lunes donde estuvimos junto a la Comunidad Indígena Newen Trawun con el proyecto “Trafkintu Recuperando el Huerto Mapuche-Huilliche” por un monto de \$4.000.000 de pesos.

Esta organización perteneciente al territorio de Putrihue, Comuna de Río Negro, trabaja por la perseveración, fortalecimiento y difusión de la cultura Mapuche-Huilliche, promoviendo el rescate de conocimientos ancestrales y la tradición del territorio. Asimismo, participa en la organización y desarrollo del Trafkintu, práctica ancestral de intercambio de semillas, plantas, productos y saberes, actividad que se realiza desde hace más de 10 años en la comuna bajo el alero del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI. Así que estuvimos en la Comisión Provincial junto con la señora Margarita, don Jaime Ortiz, don René, y estuvimos juntos los Consejeros Regionales donde todos votamos de forma unánime, aprobatoriamente. Muchas gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Trafkintu Recuperando el Huerto Mapuche-Huilliche”, presentada por la Comunidad Indígena Newen Trawun, por un monto \$4.000.000.-, con cargo al FNDR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No están presente en sala al momento de la votación consejera Marion Fernández Loncón y Sr. Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Quiero saludar especialmente a la señora Margarita Oyarzo, a quien la acompaña y le voy a dar la palabra a nuestro querido Alcalde de Río Negro, don Sebastián Cruzat.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Río Negro Sr. Sebastián Cruzat:
Muchas gracias, señor Gobernador.

Gracias a todos los Consejeros, especialmente a los Consejeros de la provincia de Osorno, quienes hacen obviamente posible este trabajo. Aprovecho de agradecerles también porque el día lunes nos reunimos para ver el ARI 2027 y todos los Consejeros estuvieron siempre disponibles en sacar adelante alguna iniciativa. Quisiera dejar brevemente a la señora Margarita porque ella es la gestora, ellos son los que hacen el trabajo, los que han estado durante muchos años a cargo de este evento, y nosotros simplemente haciendo nuestro trabajo como autoridades, que es apoyar en esta gestión y asumir el compromiso desde el municipio en un trabajo conjunto para sacar adelante esta nueva versión del Trafkintu que la señora Margarita les va a comentar. Así que, dicho eso, agradecido nuevamente a cada uno de ustedes. Señora Margarita, por favor.

Representante Comunidad Indígena Newen Trawun Sra. Margarita Oyarzo:
Muy buenas tardes, señor Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

A cada uno de ustedes, los Consejeros, un millón de gracias por todo el apoyo que nos han dado a nosotros como Comunidad Indígena que vamos representando, apoyando a nuestra hermosa comuna. El intercambio de semillas, de saberes, de conocimiento, para nosotros es muy importante, recuperar nuestras semillas que tenían nuestros ancestros. Así que, agradecidos de cada uno de ustedes, muchas gracias. De nuestro alcalde, que igual nos anda acompañando a nosotros como comunidad, de nuestro territorio, y a nuestros técnicos que están igual al alero de nosotros trabajando unidos. Siempre cuando se forma un equipo muy unido, todos vamos avanzando de buena manera. Nosotros queremos avanzar, queremos seguir mostrando nuestros conocimientos, nuestras ideas e intercambiar. Queremos dejarlos cordialmente invitados a cada uno de ustedes, si pueden ir a visitarnos, ir a ver nuestro Trafkintu, yo creo que se van a venir muy fortalecidos, muy orgullosos de lo que nosotros estamos haciendo como comunidad, como territorio de nuestra comuna. Así que un millón de gracias a cada uno de ustedes, y como les digo, cordialmente invitados a ver y a participar de nuestros Trafkintu.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, muchas gracias.

Agradecerle también al Alcalde Sebastián Cruzat, que mostró mucho interés de que el Gobierno Regional los apoyara en esta iniciativa de asignación directa. Así que gracias, Alcalde, por su preocupación por la comunidad.

Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales “Dirigentes unidos por el Mundo Rural”.

Da cuenta en primer lugar don César Negrón y, en segundo lugar, don Augusto Eguiluz.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

En la Comisión Conjunta presidida por la Comisión Social se presentó la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rurales, quienes nos presentaron y solicitaron apoyo para su iniciativa que se denomina “Dirigentes Unidos por el Mundo Rural” de la provincia de Osorno. Esto es por un monto de \$7.500.000 pesos y también fue aprobado de manera unánime, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Augusto Eguiluz tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, presidente.

El día lunes estuvimos en Comisión Provincial Osorno donde estuvimos con la Junta de Vecinos Rurales viendo el proyecto “Dirigentes Unidos por el Mundo Rural” por un monto de \$7.500.000 pesos.

Esta agrupación fue fundada en 1994 con el propósito de representar y fortalecer el desarrollo de las comunidades rurales de la comuna. Esto impulsó diversas iniciativas orientadas al bienestar de sus organizaciones asociadas y al rescate de las tradiciones del mundo rural. Actualmente, la organización reúne a más de 40 juntas de vecinos rurales activas, y con este proyecto realizarán una gira técnica de capacitación de vinculación institucional e intercambio de experiencia desarrollada en distintas regiones del país. Posteriormente, transferir los conocimientos adquiridos durante la gira técnica a dirigentes y organizaciones rurales de la provincia de Osorno y la Región de Los Lagos. Estuvimos en comisión provincial junto a don Ricardo y la señora Teresa, donde estuvimos conversando respecto a esta asignación directa, y junto con todos los Consejeros Regionales votamos de manera unánime de forma aprobatoria. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Me han pedido la palabra antes de votar don Francisco Reyes, don Bernardo Barría, don Eduardo Parada y don Carlos Schwalm.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, presidente.

Saludo a la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, señora Teresita Schulz, a don Ricardo, que es parte de su equipo de la Unión Comunal.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Yo hice una observación. Este proyecto, más allá de la aprobación y la valoración de que la Unión Comunal desarrolle estas giras técnicas, me parece una gran iniciativa. La observación tiene que ver con la forma en que se había expresado en algún momento precisamente la gira técnica en los lugares que describían como futuros a visitar: Temuco, Salto del Laja, Chillán, Curicó, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Concepción, y en torno a Valparaíso nos indicaron que iban al Congreso. Yo pregunté: ¿hay programa para el congreso? ¿Cuál es la lógica del programa al Congreso. Hoy me lo hicieron llegar, hoy me hicieron llegar lo que yo solicité, que es lo que correspondía haber revisado cuando se planteó este proyecto. Por lo tanto, yo voy a apoyar y aprobar la iniciativa.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Consejero Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Muchas gracias, presidente.

Me sumo al saludo a la señora Teresita, a don Ricardo, muchas gracias por acompañarnos. Lo primero que quiero decir es agradecerle por la confianza, el trabajo que están desarrollando, por creer en el Gobierno Regional, en el Consejo Regional, los equipos técnicos también, y postular este tipo de iniciativa. Porque esto no es nuevo para ustedes, ustedes están postulando hace mucho tiempo a diferentes iniciativas a través del Fondo Comunidad, esta asignación directa, y yo creo que tienen un estándar de calidad bastante alto, de compromiso, de apariencia, y por aquello los felicito. Este proyecto de visitas técnicas es bastante significativo, les va a servir a ustedes, a sus dirigentes, y la transmisión de conocimiento que van a generar para sus diferentes comunidades. Así que felicitaciones por aquello, e invito a nuestros colegas Consejeros también a aprobar positivamente, porque así yo lo haré. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Eduardo Parada.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, señor presidente.



Sólo destacar a la Junta de Vecinos Rurales de Osorno porque es un trabajo proactivo esto. O sea, en un tiempo en que estamos con un desempleo alto, con problemas laborales, ellos van al frente y van a capacitarse para mejorar su situación, dejar de ser tan con una óptica de asistencialidad, sino que, de proactivo, mejorar e ir y salir al mercado. Yo felicito esa parte del proyecto, y con la duda legítima que tenía mi colega Francisco Reyes, quedamos todos muy tranquilos ahora, y los invito por supuesto a aprobar. Es una muy buena idea. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Copnsejero.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, presidente.

Yo estoy muy contento porque qué bueno que visibilicemos las necesidades del mundo campesino. Qué importante es que impulsemos desde nuestro Gobierno Regional la oportunidad para que ustedes se sientan bien. Destaco también el apoyo que ha entregado nuestra Jefa de la División Social, Ingrid Schettino, que ha hecho también una gran labor junto a su equipo de trabajo.

Y finalizo, cómo no, con nuestros queridos dirigentes, que sigan adelante, los acompañamos este año allá en esta actividad maravillosa que organizaron en el Parque Chuyaca de manera totalmente autogestionada, debe saberlo usted, señor Gobernador. Y hoy estamos también reconociendo a través de este importante fondo una labor que ellos pretenden desarrollar. Así que qué bueno por el campo, qué bueno por nuestras organizaciones sociales campesinas de nuestra provincia de Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Dirigentes Unidos por el Mundo Rural”, presentada por la Union Comunal de Junta de Vecinos Rurales, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No están presente en sala al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón y consejeros Sres., Cesar Negrón Barría y Fredy Gallardo Pacheco.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a doña Teresa Schulz Rodríguez para que nos haga un comentario respecto al aporte y el apoyo del Gobierno Regional.

Representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Osorno Sra. Teresa Schulz: Muy buenas tardes.

Nada más que dar las gracias a todos ustedes, al Gobernador don Alejandro Santana, a la señora Ingrid Schettino, a todo el CORE completo. Muchísimas gracias por confiar en nosotros. Nosotros hemos postulado a muchos proyectos, siempre hemos rendido, y esta vez es primera vez que queremos que nosotros los dirigentes salgamos a conocer, porque siempre era para nuestros sectores rurales. Y feliz por el sector rural.

Representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Osorno: Primero que nada, muy buenas tardes a todos los Consejeros y Consejeras de la región. Extendemos la invitación para este sábado a la ciudad de Osorno, celebraremos el mundo rural, el Día del Campesino, el día sábado 25 en el sector de Cancura. Extendemos la invitación para que nos acompañen porque el mundo rural merece su festejo. Sabemos que no es el día, pero es el día que la gente tiene más tiempo y poder disfrutar un rato agradable entre los camaradas. Más que nada, hoy queremos contarles que este proyecto es para 40 sectores. No pueden ir todos, ya que



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

el recurso siempre falta, pero se van a capacitar 25 comunidades rurales del sector de Osorno.

Nosotros somos la Unión Comunal con 40 juntas de vecinos asociadas, tenemos comités de agua, tenemos comunidades indígenas, asociaciones indígenas. Nosotros llegamos a más de 20.000 habitantes de la comuna y provincia de Osorno. Nos toca representar al mundo rural hoy día, y esta idea de poder sacar a los vecinos que conozcan una realidad distinta, fortalezcan su fomento y producción del mundo rural. Creo que estaba muy desvalorado el tema que el mismo campesino pueda valorar sus productos rurales, el poder duplicar sus recursos, y que ese recurso quede en los mismos campos, se ha visto en las fiestas costumbristas que hace la provincia de Osorno, que son más de 10 y todas con muy buen resultado, algunas autofinanciadas, otras financiadas por el Gobierno Regional y otras financiadas también por la Municipalidad.

Este proyecto viene desde que tomamos la mesa directiva, no termina hoy con esto, creo que termina con que los campesinos de la región el próximo año puedan rendir este proyecto como corresponde, y el próximo año venir a esta misma mesa a presentar un proyecto donde el mundo rural se pueda reunir y pueda presentar todas sus inquietudes como región. Nosotros tenemos una diferencia tremenda entre el campesino de la provincia de Osorno con el que es de la provincia de Futaleufú o Chiloé. Creo que las vivencias de nosotros, que el mundo rural hoy día, gracias a ustedes, sé que se está poniendo en la mesa y se está poniendo en contexto de mucha gente que nos veían como el campesino que va a la feria y vende y es todo. Hoy día el campesino quiere aprender. Porque dentro de lo que le entregamos al Consejero Reyes, especificó una visita técnica a la Universidad de Concepción, pueden decir qué van a ir a hacer los campesinos a la Universidad de Concepción. Hoy día, la gente de campo quiere estudiar, quiere aprender y quiere salir adelante, a lo mejor aprovechando su misma tierra. Muchas gracias a los señores Consejeros y los espero, señor Gobernador, el día sábado, igual que los Consejeros de la provincia de Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias por sus palabras.

Escuela de Fútbol San Lorenzo de Nueva Braunau “Y el Fútbol Llegó”.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Da cuenta en primer lugar don César Negrón y en segundo lugar don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

Se presentó el día de ayer en la Comisión Conjunta, la Escuela de Fútbol San Lorenzo de Nueva Braunau, con la iniciativa para la cual piden apoyo, “Y el Fútbol Llegó” de la provincia de Llanquihue, comuna de Puerto Varas. Esto es por un monto de \$2.000.000 de pesos, el cual fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros que estaban presentes en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Esta asignación directa lo vimos también el día lunes en la Comisión Provincial Llanquihue, el cual fue revisado por los integrantes de la Comisión y también del equipo técnico del Gobernador Regional. El objetivo de este proyecto que es “Y el Fútbol Llegó”, busca rescatar y difundir la memoria histórica del fútbol amateur de Puerto Varas mediante actividades comunitarias y publicación de un libro sobre el legado de Mario Barría Vásquez, fortaleciendo la identidad local, la participación ciudadana y el patrimonio deportivo de la comuna. Aprobado por la Comisión de forma unánime. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Me han pedido la palabra antes de votar don Luis Becerra, don Rodrigo Arismendi y don Tito Gómez.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Saludar a Mariana, presidenta de la Escuela de Fútbol San Lorenzo de Nueva Braunau, a Marcelo de Mario. Y quiero agradecer, Gobernador, la posibilidad de poder financiar este proyecto con un homenaje a un profesor, un maestro que entregó mucho, no solamente por la comuna Puerto Varas, por la localidad de Nueva Braunau, sino también por Frutillar, Puerto Montt, por toda la región de Los Lagos; especialmente en su labor formativa en el deporte del fútbol.

Yo creo que, sin duda, reconocerlo con ese trabajo que tenía él muy avanzado de poder recoger sobre todo la historia del fútbol amateur en la comuna de Puerto Varas es muy importante para la familia, para San Lorenzo de Nueva Braunau y también para todo el deporte de la comuna de Puerto Varas. Así es que sin más, agradecer solamente poder haber acogido esta solicitud. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted, Consejero.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Mariana, Marcelo, el otro día lo mencioné cuando tocó ver esto por Instagram. Quiero agradecer a Luis Becerra también porque sé que tomó esta iniciativa. Ese día del funeral de tu papá, Marcelo, tú mencionaste el legado que había dejado tu papá. Él es frutillarino, nació allá, tuve la suerte de conocerlo de niño cuando practicamos fútbol, jugamos en Barcelona juntos también. Y solo quería mencionar que aquí se está haciendo un poco de justicia con lo que hizo tu papá. Este es un legado que él dejó, que tú lo mencionaste muy bien en tu discurso ese día en el funeral, de la necesidad por sacar este proyecto adelante. Así que, Luis, te agradezco el poder gestionar esto. Y también, como lo hablamos, creo que esto era la iniciativa y la forma, y al Club San Lorenzo también por permitir desarrollar esto. Y se cumplió ese día cuando lo señalaste en el funeral de tu papá, Marcelo, que había algo que hacer y se está logrando. Así que felicitaciones por ello, Marcelo y Mariana.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Tito Gómez tiene la palabra.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Gobernador.

Solamente quiero saludarlos y felicitarlos. De verdad, es muy linda iniciativa, por eso se le agradece, señor Gobernador, haberla puesto igual con su equipo técnico, está ahí para que la aprobemos en este momento. Les agradezco su presencia y un saludo a la linda comuna de Nueva Braunau, a todos sus deportistas, a ustedes, y que hacen historia y recuerdan la historia, que es lo más importante. Y obviamente esta iniciativa demuestra que llegan a todos los sectores de la región, ya sea grande o chico. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Y el Fútbol Llegó”, presentada por la Escuela de Fútbol San Lorenzo de Nueva Braunau”, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No están presente en sala al momento de la votación consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola y Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Le doy la palabra por 2 minutos a la señora Mariana Saldivia Altamirano y aprovecho sumarme a las condolencias que he conocido que ha sufrido por la pérdida de su papá, don Marcelo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Señora Mariana, tiene la palabra.

Presidenta Escuela de Fútbol San Lorenzo de Nueva Braunau Sra. Mariana Saldivia: Muy buenas tardes, señor Gobernador, señores Consejeros, Consejeras. En representación de la Escuela de Fútbol San Lorenzo de Nueva Braunau, nos queda nada más que dar su agradecimiento, su apoyo, su aprobación a este gran proyecto, ya que Don Mario, como ya todos lo mencionaron, él fue una persona muy importante para la escuela. La Escuela tiene niños de 5 años en adelante, y para él siempre lo principal era formar a los niños de una manera muy especial, con mucho cariño, con mucho respeto, siempre inculcándole los valores y el amor y la pasión por el fútbol. Todo eso se refleja en la trayectoria que él ha tenido, en el legado que nos dejó a nosotros, a la comuna de Puerto Varas, diferentes comunas, en especial a nosotros como Escuela de Fútbol. Y no nos queda nada más que agradecer. Y gracias a este proyecto se van a realizar talleres en nuestra misma localidad de Nueva Braunau, que eso va a ser muy importante y le va a dar un realce muy especial a la localidad, en especial al apoyo que nos presta y nos brinda siempre Puerto Varas. Y en este caso, que en la segunda oportunidad que nosotros como escuela postulamos y nos han apoyado. Y también agradecer a las personas que de forma desinteresada siempre nos han ayudado a sacar adelante nuestros proyectos y en especial este para Don Mario. Así que nada más que agradecer toda su gestión y su apoyo para este proyecto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, don Marcelo tiene la palabra.

Representante de la Escuela de Fútbol San Lorenzo de Nueva Braunau Sr. Marcelo Barría: Bueno, primero que todo, saludo a todo el Consejo Regional y siento que están atentos a nuestras palabras.

Como familia, a nombre de mi madre Gladys González Díaz, a nombre de mis hermanos Cristian y Viviana, nuestros hijos; queremos agradecer a todo el Consejo por aprobar esta iniciativa. Sin duda, todas aquellas personas que conocieron a Don Mario, mi padre, su legado trascendió no solamente en la comuna, sino que en la región. Y en este sentido, solo tenemos que agradecer a las personas que estuvieron detrás de este proyecto porque siento que son artífices de un legado que quedó plasmado en letras hace mucho tiempo, pero no pudo llevarse a efecto justamente por falta de recursos. Hoy



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

en día yo creo que ese proyecto se va a materializar y dejará una gran huella, no solamente a nivel comunal, como dije anteriormente, sino a nivel regional, y el nombre de Don Mario seguirá vigente por mucho tiempo. Con gran sentido y emoción también quiero hacer una mención a la señora Ingrid Schettino, que le tengo un gran afecto y cariño; agradecer también por estar detrás de esto y los CORES. Y solo agradecer y que esto trascienda más allá de la región de los lagos. Así que muchas gracias a todo el Consejo y al Club Deportivo San Lorenzo también, que quiso ser parte de este proyecto, porque sin ellos no se hubiese podido obtener estos recursos, que obviamente va a satisfacer una necesidad este 15 de mayo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Fundación Enseña Chile, “Red por el Aprendizaje Los Lagos”.

Da cuenta en primer lugar, don César Negrón, segundo lugar, don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

Ayer en la Comisión Conjunta se presentó este proyecto por parte de Fundación Enseña Chile. El nombre de la iniciativa: “Red por el Aprendizaje Los Lagos” de la provincia de Llanquihue, comuna de Puerto Varas. El monto son \$7.500.000 pesos. Se aprobó por mayoría con una abstención. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Luis Hernández

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Esta asignación la vimos en Comisión Provincial Llanquihue la cual fue aprobada. El objetivo de esta asignación consta de entregar a la Región de Los Lagos la primera plataforma pública que integra datos educativos y oportunidades de apoyo para la toma de decisiones, presentada en un encuentro provincial que reúne a quienes pueden transformar esos datos en acciones. El proyecto busca dejar instalada una herramienta



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

que promueva la articulación pública-privada para apalancar recursos en educación. Cabe mencionar que este proyecto, una de las cosas que nos sorprendió en la comisión cuando lo estamos revisando, fue que, por ejemplo, puede detectar los colegios que tienen problemas de aprendizaje. Y la última vez detectaron 2 colegios en la comuna de Coichamó. Entonces yo creo que es una herramienta muy importante para fortalecer la educación y para mejorar el día a día en cómo algunos colegios tienen falencias educativas, falencias de aprendizaje, en donde se pudiera llegar de mejor manera con el apoyo a la educación. Fue aprobado por \$7.500.000 pesos en la Comisión Provincial Llanquihue. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Red por el Aprendizaje Los Lagos”, presentada por la Fundación Enseña Chile, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No están presente en sala al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas, Julio Sanzana Cárdenas y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba.

Tiene la palabra la señora Catalina Contesse.



Representante Fundación Educa Chile Sra. Catalina Contesse: Gracias, Gobernador, don Alejandro Santana, Consejeros, Consejeras Regionales, autoridades presentes; muy buenas tardes.

En nombre de la Red por el Aprendizaje de Los Lagos y de Enseña Chile, como su secretaria técnica, quisiéramos agradecer el respaldo del Gobierno Regional al financiamiento de esta plataforma de uso público de datos educativos y al evento que dará a conocer a la provincia de Llanquihue y a la región completa. Hoy la red cuenta con 81 organizaciones miembros que provienen de sectores tan distintos como la salmonicultura, la lechería, la mitilicultura, la carne o la energía, así como el sector público, la Agencia de la Calidad de la Educación, el Seremi de Educación, los SLEP Chiloé y Llanquihue, sostenedores municipales, fundaciones y ONG que trabajan hace años en esta región. Esa diversidad es justamente el punto. Los desafíos de aprendizaje de la Región de Los Lagos no los resuelve un solo actor, sino que esta red existe para que todos avancen hacia un mismo objetivo. Gracias a este apoyo empresas, fundaciones, universidades, slep, sostenedores, establecimientos podrán contar con algo que hasta ahora no existe como tal: una plataforma de datos con el nivel de detalles, cruces y filtros necesarios para tomar mejores decisiones en base a evidencia y no a intuición. A esto se suma una intranet que permitirá conectar directamente a los miembros entre sí. Esto es no solo una herramienta técnica, es la base de algo que venimos construyendo desde el 2024 en Los Lagos. La convicción de que los aprendizajes fundamentales y la motivación por aprender mejoran cuando nosotros como territorio nos organizamos en torno a un objetivo común.

El aporte del Gobierno Regional permitirá además tender un puente clave, que lo mencionaron, conectar al sector privado con las necesidades reales del territorio para que los recursos privados se dirijan donde la evidencia dice que más se necesitan. Junto con volver a agradecer al Gobernador y a ustedes, Consejeros, quisiéramos dejarlos invitados a seguir siendo parte activa. Y desde ya los dejamos invitados al evento de lanzamiento de esta plataforma en noviembre de este año. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Continuamos con la Cartera N°2 de proyecto priorizado, Fondo Comunidad 2026, Región de Los Lagos.

Da cuenta don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

Esta presentación de la Cartera N°2 de proyectos priorizados del Fondo Comunidad 2026 que nos presentó la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, representado por su Jefa de División, doña Ingrid Schettino, y por el Jefe de Proyecto, el profesional Mario Ortega; se realizó en la Comisión Social el día de ayer por la mañana. Entregaron ciertas variables que voy a entregar acá de forma resumida.

La cartera proyecto, se presentaron 1.562 proyectos técnicamente recomendados, de los cuales 1.113 son financiables, y de los cuales 347 se encuentran en situación de rendiciones pendientes, y quedando 449 proyectos en lista de espera. A su vez señalan que de estos 1.113 proyectos 366 corresponden a instituciones que recibirán financiamiento por primera vez. Y, además, también se propuso ahí por parte de la División Social dejar como plazo máximo para la rendición de estos proyectos pendientes el día 25 de agosto. Esto fue aprobado de manera unánime en la Comisión Social por la mañana, y después, en los mismos términos que acabo de leer, fue aprobado de manera unánime en la de Comisión Conjunta que preside la Comisión Social, realizado ayer por la tarde, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero, por su ejemplar cuenta.

En votación, “Cartera N°02 de Proyectos Priorizada Fondo Comunidad 2026”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Reyes Castro, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr. Luis Hernández Soto.

Se ha aprobado.

Continuamos con la Modificación Presupuestaria, Reducción Subtítulo 3103, transferencia para gasto de capital otras entidades públicas, y 3102, iniciativa de inversión proyecto por un monto de \$35.825.000 pesos.

Da cuenta doña Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, presidente.

La modificación presupuestaria se refiere a la reducción del subtítulo 3103 de transferencias para gastos de capital, otras entidades públicas, y 3102, iniciativas de inversión, proyectos, por un monto de \$35.825.000 pesos. Esta modificación derivada de la rebaja del 3% aplicada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a los recursos transferidos a los Gobiernos Regionales. Se aprobó por mayoría con las abstenciones de los Consejeros Marión Fernández, Catalina Saavedra y Luis Becerra.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, reducción subtítulo 31.03 Transferencias para gastos de capital otras entidades públicas y subtítulo 31.02 iniciativas de inversión proyectos, por un monto de \$35.825.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$					
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		35.825
	03		De Otras Entidades Públicas		35.825
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		35.825
	02		Proyectos		35.825

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra., Catalina Saavedra Gómez y consejero Sr., Luis Becerra Vargas.

No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr. Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Incremento subtítulo 2403464, transferencias corrientes a otras entidades públicas por un monto de \$200.000.000 de pesos y reducción subtítulo 3102, iniciativa de inversión proyecto, \$200.000.000 de pesos.

Da cuenta la señora Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Esta modificación presupuestaria la finalidad es financiar el programa de transferencia de protección y atención integral al



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

desarrollo infantoadolescente dentro del espectro autista y otras neurodivergencias. Se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, incremento subtítulo 24.03.464 C Transferencias corrientes a otras entidades públicas, por un monto de \$200.000.000.-, y reducción subtítulo 31.02 iniciativas de inversión proyectos \$200.000.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$					
Subt.	Ítem	Asig.		Denominación	Incremento Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000
	03			A Otras Entidades Públicas	200.000
		464	C	SERVICIO DE SALUD DE CHILOE - TRANSFERENCIA Protección y Atención Integral al Desarrollo Infanto Adolescente para NNA dentro del Espectro Autista y otras neurodivergencias (40075722-0)	200.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	200.000
	02			Proyectos	200.000

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Votamos ahora la resolución sobre tabla que Incrementa el Presupuesto Regional en \$4.762.000.000 de pesos. Estos montos se incrementan en \$3.000.000.000 de pesos en el subtítulo 3102 de obras civiles, y \$1.762.000.000 de pesos en el subtítulo 3302125 de FRIL.

En votación, Aprobar, por unanimidad, el incremento subtítulo 31.02 Iniciativas de inversión proyectos, por un monto de M\$3.000.000.- y subtítulo 33.03.125 Transferencias de capital a otras entidades públicas, por un monto de \$M1.762.202.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$					
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.762.202	
	03		De Otras Entidades Públicas	4.762.202	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.000.000	
	02		Proyectos	3.000.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.762.202	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.762.202	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.762.202	

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Vamos a votar la cartera que de los 17 proyectos que leí hace un rato atrás y ya están identificados los proyectos de las comunas. Entonces voy a dar el monto total de los 17 proyectos, son \$4.762.202.000 pesos, que como planteamos, un hito importante dentro de esta cartera es la generación de empleos directos e indirectos.

En votación, cartera de iniciativas menores de 5.000 UTM que se indica, por un monto de \$4.762.202.000.-, con cargo al FNDR.

5000 UTM			
IDI	Nombre	Comuna	Monto
40055485	Mejoramiento Edificio Centro Atención Integral	San Pablo	\$ 300.000.000
40071265	REPOSICION SEDE SOCIAL Y CAMARINES CLUB DEPORTIVO EL BOSQUE	Dalcahue	\$ 337.129.000
40062857	Reposición de Veredas Calle David Rosas.	Osorno	\$ 320.782.000
40066566	Reposición Veredas Población El Esfuerzo II	Osorno	\$ 273.671.000
40061659	Construcción Cubierta Multicancha Población Moyano.	Osorno	\$ 316.804.000
40064061	Mejoramiento Integral Multicancha y Área Verde Bahía Yal	Chonchi	\$ 200.937.000
40064059	Mejoramiento Integral Multicancha y Área Verde Río Huitauque	Chonchi	\$ 210.000.000
40071250	Construcción Centro Comunitario Pulutauco	Dalcahue	\$ 287.000.000
40066467	Construcción Centro Comunitario Santísima Trinidad	Osorno	\$ 257.562.000
40074666	Mejoramiento Casona Ex Banco Llanquihue Parque la Paloma	Puerto Montt	\$ 269.369.000
40062712	Construcción Multicancha Techada Alto Esperanza	Osorno	\$ 332.974.000
40071280	Mejoramiento 2 Plazas Pob. Jaime Ampuero	Dalcahue	\$ 211.438.000
40041153	Mejoramiento Cementerio Municipal	Queilen	\$ 325.000.000
40073338	Reposición Estación Médico Rural Puchilco	Puqueldón	\$ 203.117.000
40075634	Mejoramiento Plaza Villa Los Ríos	Fresia	\$ 269.828.000
40073904	Mejoramiento Espacio Público Sargento Candelaria Norte	Chonchi	\$ 320.000.000
40070963	Mejoramiento Sistema Alcantarillado Aguas Superficiales Pescaderías, Feria Yumbel	Castro	\$ 326.591.000
			\$ 4.762.202.000

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Anteproyecto Regional de Inversiones 2027 FNDR Sectorial Región de Los Lagos.

Da cuenta la señora Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Se expuso el Anteproyecto Regional de Inversiones 2027, instrumento de planificación que consolida la programación de la inversión pública regional, integrando tanto la inversión sectorial de los ministerios como la cartera financiera, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Durante la exposición se explicó que el proceso de elaboración del ARI 2027 se desarrolló entre los meses de febrero y julio del año 2026 mediante un trabajo coordinado entre el Gobierno Regional, los Municipios, los servicios públicos y las comisiones del Consejo Regional. Este proceso contempló reuniones virtuales con los municipios para la revisión de la cartera FNDR, exposiciones de los distintos servicios públicos para la cartera sectorial y el análisis de discrepancias técnicas detectadas durante la formulación de las iniciativas. La metodología considera como elementos orientadores la Estrategia Regional de Desarrollo, las políticas públicas y los instrumentos de planificación territorial, estableciendo como prioridades regionales para el año 2027 las áreas de seguridad pública, conectividad, recursos hídricos y energía, energía legislación. Asimismo, se indicó que la propuesta definitiva será actualizada al 30 de octubre del presente año, incorporando las observaciones formuladas durante el proceso de revisión. Respecto de la cartera FNDR 2027, se presentó una estimación de inversión por \$168.000.000.000 de pesos distribuida entre las 4 provincias de la región y proyectos de carácter regional.

Se explicó que esta cartera considera proyectos municipales, iniciativas de servicios públicos, compromisos financieros ya adquiridos como FRIL y subsidio, y distintos programas de inversión regional sujetos a ajustes conforme al avance del proceso presupuestario.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

En relación con la inversión sectorial, se informó una cartera estimada de 2.613 billones de pesos correspondiente a iniciativas impulsadas por 22 ministerios y sus respectivos servicios. Se destacó que 5 ministerios concentran cerca del 90% del monto total programado: el Ministerio de Educación, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Salud, reflejando la concentración de la inversión pública regional en infraestructura, vivienda, educación, salud y conectividad.

El ARI total 2027 considera una programación global cercana a los 2.780 billones, de los cuales el 93,9% corresponde a inversión sectorial y el 6,1% recursos FNDR, constituyéndose en el principal instrumento de coordinación entre la inversión nacional y la regional.

Finalmente, el procedimiento para el tratamiento de las discrepancias detectadas entre los distintos organismos públicos señala que estas serán analizadas mediante mesas técnicas integradas por el Gobierno Regional, Consejo Regional, SUBDERE, DIPRES y Ministerios competentes, distinguiendo aquellas que puedan resolverse a nivel regional de las que deban ser elevadas a instancia nacional.

El proceso continuará durante el segundo semestre con la discusión presupuestaria y la consolidación definitiva de la Agenda Regional de Inversión 2027.

Se aprobó por unanimidad en la Comisión Conjunta que preside Hacienda.

Y adicional a ello, Gobernador, quiero hacer extensivas mis felicitaciones para el equipo de don Alejandro Montaña, especialmente a los funcionarios Alex Veloso y Francisco Córdoba y poder solicitar a la jefatura correspondiente, a través de usted, una anotación de mérito por esta labor que los funcionarios han ejercido de manera muy eficiente, coordinada, con una excelente disposición además con todos nosotros en este trabajo coordinado que hemos tenido en este mes y medio. Y creo que se lo merecen.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Perfecto, la evaluaremos en su mérito, Consejera.



En votación, “Anteproyecto Regional de Inversiones 2027 FNDR y Sectorial Región de Los Lagos”, que comprende la estimación de la inversión y de las actividades que el Gobierno Regional, efectuara en la región, identificando los proyectos, estudios y programas y la estimación de sus costos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica según lo previsto en los artículos 8º y 9º de la Ley 19.300 y el artículo 22, Ley Orgánica Constitucional número 19.175.

1.- Adenda de Modificación de Proyecto Técnico N° Pert 225103001, perteneciente a Cultivos Santa Sofía S.A., ubicado en Canal Hudson, sector este de Punta Coquemcura, Isla Quinchao, comuna de Quinchao, región de Los Lagos.

Da cuenta el señor Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, Gobernador.

En Comisión Conjunta que preside Medio Ambiente, la profesional Rocío Vera presentó la Adenda DIA Modificación Proyecto Técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Representante Legal Gonzalo Serra Berruoco, ubicada en Canal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Hudson, Sector Este de Punta Cobquecura, Isla Quinchao, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos.

El proyecto contempla la modificación de la biomasa y que corresponde a un aumento de 1500 toneladas en la producción de choritos y eliminación de los grupos ostreidos. Cabe destacar que en la modificación del proyecto no habrá instalación de nuevas líneas de cultivo, sólo se aumentará la densidad de siembra.

Se sugiere al titular complementar la información presentando la relación del proyecto con la Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica de la Región de Los Lagos 2024-2034.

Se abordaron las observaciones por parte del titular del proyecto y el GORE se pronuncia favorable a la Adenda presentada, puesto que el proyecto es plenamente compatible con los lineamientos de la Política Regional para la Sostenibilidad Hídrica, dado que:

- No utiliza ni afecta fuentes de agua dulce.
- No genera descargas líquidas ni riesgos para el consumo humano.
- Mantiene control sobre residuos y emisiones.
- Asegura la protección del ecosistema marino mediante monitoreo continuo.
- Incorpora medidas de adaptación y prevención frente al cambio climático.
- Se emplaza en un área destinada a la acuicultura, sin generar presiones sobre cuencas o ecosistemas continentales.

Luego de salvar algunas dudas de los Consejeros esta Adenda fue aprobada por la mayoría de los Consejeros presentes en sala con 1 voto de abstención del Consejero Luis Hernández.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la “Adenda DIA Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofía S.A., Canal Hudson, Sector Este de Punta



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

***Coquemcura, Isla Quinchao, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos.
Modificación de RCA N° 164/2004”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
Voto de abstención consejero Luis Hernández Soto.***

Se aprueba.

Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de:

1.- Corporación Nacional Forestal CONAF, respecto del inmueble fiscal ubicado en el sector Las Cuyas, Pato Llico, Comuna de Fresia.

Da cuenta Don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Esta solicitud de concesión es una solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de Corporación Nacional Forestal CONAF respecto al inmueble fiscal ubicado en Sector Las Cuyas, Pato Llico, Comuna de Fresia. El objetivo es continuar utilizando el inmueble en el funcionamiento de un puesto de observación para detectar incendios forestales conectando la red de comunicaciones de CONAF mediante el enlace radial. De eso se trata este asunto, es para dar esta concesión de uso gratuito, y la situación es que ante una emergencia son los únicos medios de comunicación, por ejemplo, para dejar en relevancia en cuanto a la importancia de esta red de comunicación que ellos que tienen para asistir frente a las emergencias en alguna



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

eventualidad. Esta concesión fue aprobada de forma unánime en la Comisión Provincial Llanquihue el día lunes. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Las Cuyas – Pato Llico, comuna de Fresia.**

Se aprueba.

Club Adulto Mayor San Pío de Pietrelcina respecto de inmueble fiscal ubicado en sector Las Quemas, sin número, comuna de Puerto Montt.

Luis Hernández da cuenta, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Esta concesión para el Club de Adulto Mayor de Las Quemas se vio en la Comisión Provincial Llanquihue y fue aprobada de forma unánime por todos los integrantes de dicha Comisión. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **CLUB DE ADULTO MAYOR SAN PÍO DE PIETRELCINA, respecto de inmueble fiscal ubicado en Sector Las Quemas S/N, comuna de Puerto Montt.**



El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está presente al momento de la votación consejera Sra. Patricia Gallardo Breuel. No marca preferencia al momento de la votación consejero Sr. Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

2.- Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez respecto del inmueble fiscal ubicado en calle San Martín número 80, primer y cuarto piso, ciudad y comuna de Puerto Montt.

Da cuenta don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente.

Esta solicitud de trámite de concesión de uso gratuito corto plazo, a favor de Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez, respecto del inmueble fiscal ubicado en San Martín N° 80, primer y cuarto piso, en la ciudad y comuna de Puerto Montt. El objetivo es continuar ocupando este inmueble fiscal para el funcionamiento regular y permanente de varios departamentos pertenecientes a sus oficinas regionales. Y también agregar que lo que es mantenciones de servicio eléctrico y demás, ya fue realizado y mejorado con un costo de \$80.000.000 con recursos propios de la misma Fundación Educacional. Se aprobó de forma unánime en la Comisión Provincial. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle San Martín N°80, Primer y Cuarto Piso, ciudad y comuna de Puerto Montt.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

3.- Asociación Indígena Kume Mogen respecto del inmueble fiscal ubicado en kilómetro 10, camino El Tepual, hijuelas 57 y 58, lote 2, Comuna de Puerto Montt.

Da cuenta el señor Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Esta solicitud a través de la Asociación Indígena Kume Mogen respecto al inmueble fiscal ubicado en el kilómetro 10, camino El Tepual, hijuelas 57-58, lote 2, Comuna de Puerto Montt. El objetivo es conservar y difundir el patrimonio cultural Mapuche-Huilliche incluyendo su cosmovisión, saberes y lengua. El proyecto contempla educar sobre hierbas medicinales y proteger especies endémicas, además, realizar



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

actividades formativas para la comunidad y grupos externos. Fue aprobada de forma unánime en la Comisión Provincial Llanquihue, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***ASOCIACIÓN INDÍGENA KUME MOGEN, respecto de inmueble fiscal ubicado en kilómetro 10 camino el Tepual, hijuela 57 y 58, Lote 2, comuna Puerto Montt.***

-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Agrupación Alternativa Cultural, Deportiva y Social Colectivo Inconsciente respecto del inmueble fiscal ubicado en ex Museo de la Carretera Austral, Parque Palena, Comuna de Chaitén, signado como lote 3.

Da cuenta el señor Consejero Regional don Félix Vargas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Consejero Señor Presidente del Consejo Regional: Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

El día de ayer en Comisión Palena extraordinaria, revisamos los antecedentes sobre el recurso de reposición contra la resolución exenta N°2570, año 2026, sobre la Agrupación Artística, Cultural, Deportiva y Social Colectiva Inconsciente. Dado que los antecedentes, y dada la primera instancia, la fiscalización de bienes nacionales el mes de enero de este 2026 generan el término anticipado de la Concesión de uso gratuito celebrado el año 2025, aprobado por este Consejo. Dado a estos hechos y la resolución que da término anticipado la concesión, el día 26 de mayo del 2026 se ingresa un recurso de reposición de la Agrupación acompañando plan de gestión, registro de actividades, carta de apoyo y material visual del estado del recinto, dado que en su fecha de enero la agrupación no había hecho ningún avance ni modificación ni inversión sobre el establecimiento a quien solicitó concesión. Y previa fiscalización y previo informe de Bienes Nacionales, como también la validación del Gobierno Regional, se acoge el recurso de reposición. Y conforme lo antecedentes, esta comisión tenía que acoger el recurso como también evaluar la antecedentes actuales de la organización y a la vez otorgar una nueva concesión que le otorga bienes nacionales, que hoy día este Consejo Regional tiene que aprobar, por 1 año. Se le reduce, en resumen, la concesión de 5 años a celebrarse una nueva concesión por 1 año. Ahora, en esta instancia y en esta comisión, su obligación era en forma unánime aprobar el recurso, que era acoger parcialmente el recurso, y a la vez donde aprobamos ambos consejeros de la provincia de Palena, y a su vez aprobamos una nueva concesión de uso gratuito de corto plazo por 1 año. En términos generales, hicimos 2 votaciones donde hoy día este plenario tiene que aprobar ambas instancias, tanto la aprobación del recurso como también la aprobación de la concesión en forma unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Como el Consejero ha explicado claramente, hay que tener 2 votaciones, así que le voy a dar la palabra a la señora Secretaria Ejecutiva para que nos indique lo primero que vamos a votar y después lo segundo. Señora secretaria, nos indica qué es lo que hay que votar.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, tal como explicó el Consejero presidente, efectivamente son 2



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

votaciones. En primer término, se vota a favor, recomienda la Comisión de este modo, acoger al recurso de reposición de la institución Agrupación Artística, Cultural, Deportiva y Social Colectivo Inconsciente. Esa sería la primera votación.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación a mano alzada, aprobado de forma unánime.

En votación, acoger el recurso de reposición interpuesto por la Agrupación Artística, Cultural, Deportiva y Social Colectivo In-Consciente, en contra de la Resolución Exenta N° 2570, de 26.05.2026, que dispuso el término anticipado de la concesión de uso gratuito de corto plazo otorgada mediante Resolución Exenta N° 3001, de 25.06.2025, ambas del Gobierno Regional, respecto del inmueble fiscal denominado "Parque Palena", ubicado en la comuna de Chaitén.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Equiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Y, en segundo lugar, la solicitud de concesión de trámite de uso gratuito por 1 año para esta institución respecto al inmueble fiscal ubicado en el ex Museo de Carretera Austral, Parque Palena, Comuna de Chaitén, signado como el lote 3.

Señor Presidente del Consejo Regional

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo por 1 año, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL, DEPORTIVA Y SOCIAL COLECTIVO IN-CONSCIENTE, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ex Museo de la Carretera Austral - Parque Palena, comuna de Chaitén, signado como Lote 3.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y Tito Gómez Márquez.

Se aprueba.

Señor Presidente del Consejo Regional: Servicio de Salud Osorno respecto de inmueble fiscal ubicado en población Pedro Aguirre Cerda en calle Guatemala N° 1402, Comuna de Osorno.

Da cuenta don Augusto Eguiluz.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, estuvimos con la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Servicio de Salud de Osorno respecto de inmueble fiscal ubicado en población Pedro Aguirre Cerda, en calle Guatemala N°1402, comuna de Osorno. En la reunión participaron el Director del Hospital Base San José Osorno, Julio



Vargas; la Directora Subrogante Administrativa, Cristina Flores; el abogado Jefe Subrogante del Departamento Jurídico, Francisco Baeza. La solicitud se realiza para terminar la construcción e iniciar el funcionamiento de la central SAMU y del COSAM del sector para una población superior a las 50.000 personas. Se proyecta una infraestructura de 122 metros cuadrados donde funcionarán 3 ambulancias. Y se aprobó por unanimidad. Muchas gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Me ha solicitado la palabra antes de votar, el Consejero Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Fíjese que pasó una cosa bien particular en este tema, y yo de verdad que felicito al colega Francisco Reyes porque intervino rápidamente en un tema que después yo profundicé. El abogado del Servicio de Salud, Francisco Baeza, vino a solicitar este comodato por 5 años. En general, estos siempre van por 5 años y se van renovando cada 5 años. Él lo pidió por 30 años, o sea, él nos sugiere a nosotros que lo hagamos por 30 años para no tener que venir cada 5 años. Entonces, Francisco Reyes intervino bien rápido en ese tema, que la verdad que en el pedir no hay engaño, pero el hecho que nos sugiera a nosotros que nosotros lo hagamos a 30 años y nos pautee que hagamos a 30 años para no tener que ir cada 5 años, yo la verdad que después que habla Francisco Reyes tomé la palabra, yo lo encontré realmente algo impropio, que no corresponde. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, ***En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.***



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

- **SERVICIO DE SALUD OSORNO, respecto de inmueble fiscal ubicado en población Pedro Aguirre Cerda, en calle Guatemala N°1402, comuna de Osorno.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Resolución Acta Sesión Ordinaria N°13, celebrada el 22 de julio del 2026, y el Acta de la Sesión Extraordinaria número 01 del 14 de mayo de 2026, que corresponde a la cuenta pública del Gobierno Regional.

En votación. Acta Sesión Ordinaria N°13 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 08 de julio de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, Y Acta Extraordinaria número 01 del 14 de mayo de 2026.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Se aprueba.

Se informa que se bajan 3 solicitudes de trámite de concesión de uso gratuito, que no se alcanzó a ver, todas de la Ilustre Municipalidad de Chaitén, así que es un tema que veremos en el próximo Consejo Regional.

A continuación, han pedido palabras antes de continuar, don Nelson Águila y después don Francisco Reyes.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Quería hablar sobre el tema de las Concesiones, que es una facultad que entregó el gobierno central a los Gobiernos Regionales a través del Consejo Regional. Y quiero hablar específicamente de una situación que sucedió en la ciudad de Castro. La Municipalidad de Castro vino a solicitar una concesión, se le otorgó la concesión porque era para construir un hogar de día para los adultos mayores y después la Municipalidad cambió el objetivo del proyecto. Ellos dicen se lo vamos a traspasar a la Teletón, cosa que no es facultad del municipio, es facultad de este Consejo Regional el aprobar o no, después que la carpeta que prepara Bienes Nacionales y que revisa la División de Planificación. Entonces algo alcancé a escuchar de las fiscalizaciones, porque creo que en algunos casos se viene a pedir por pedir. Porque tengo otro ejemplo en Castro, la Delegación Presidencial del periodo anterior vino a pedir un terreno ubicado a poco más de una cuadra de la plaza, y hoy día el pasto está casi que cubre la casa, no han hecho absolutamente nada. Entonces la pregunta que yo me hago, ¿para qué vienen a pedir concesiones si efectivamente realmente el uso que dice que le van a dar no lo hacen ¿Hay alguien que lo fiscalice?

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Antes de continuar, y en la víspera de que se lean las actas de comisión y los puntos varios, quiero plantear algo que me sorprendió, que me preocupó, y que siento la necesidad de decirlo acá. Recién conversaba con mi colega de Osorno, Egon Mancilla, y me cuenta que se va a acoger a jubilación pronto. Cumplió 23 años de servicio, pero está es, quizás, Gobernador, su última misión a un Consejo Regional. Viene como conductor y este quizás es su última misión a un Consejo Regional, a una sesión plenaria. Entonces, más allá de todo lo que viene en materia de agradecimiento institucional, yo creo que los Consejeros también tenemos el deber de organizarnos porque lo merece Egon. Yo quería plantearlo como amigo, porque lo conozco años, muchos años, del mismo sector, somos rahuinos y nos conocemos desde antes que yo me vaya a la universidad, y hoy día me lo encuentro en el GORE, trabajamos juntos hace mucho tiempo, creo que era necesario decirlo. Yo tengo el mayor de los respetos por Egon, por su trabajo, por su rectitud, por sus mañas, y también por la experiencia ganada y vivida Gobernador.

Yo quería plantearlo como un agradecimiento y, al mismo tiempo, mi preocupación respecto a que se nos van 3 colegas de la oficina de Osorno, y tenemos que ver de qué manera abordamos eso porque son colegas históricos, 3 colegas del área administrativa.

Y terminar diciendo, Gobernador, de que siempre cuando una persona se va, y yo así lo rescato de usted, se va de prestar un servicio noble al servicio público valga la redundancia, es bueno agradecer y agradecer y agradecer nuevamente, porque mucho se suspende de la vida diaria, de la vida cotidiana, de la vida en familia, por estar al servicio de los demás. Y Egon, en su función, ha estado al servicio de los demás y también al servicio del transporte de Consejeros, Consejeras, Asesores, Equipo Técnico del Gobierno Regional, desde el momento en que tuvimos un vehículo institucional en Osorno. Así que muchas gracias, Egon. Quería decirlo en esta sesión porque no sé si te veo en otra sesión a propósito de tus vacaciones futuras y tu paso al retiro. Un abrazo grande.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Ha pedido la palabra don Eduardo Parada sobre el punto.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Yo quiero volver a las palabras de don Nelson Águila, que me parecen no menores y de hecho casi graves, porque hasta donde yo tengo entendido, puede que yo no esté tan informado, pero hasta donde tengo entendido, una concesión de uso gratuito, si se usa para un efecto para la que no fue aprobada es causal inmediata de retirarle la concesión. Entonces, esto que plantea don Nelson Águila a nosotros nos hace ahora responsables, pienso yo, por lo que he investigado, de chequear este tema y llevar las acciones que correspondan, tanto del Ejecutivo como de nosotros. No es menor lo que acaba de decir don Nelson Águila y generaría un precedente que puede ser muy mal usado para otras organizaciones. Yo lo quiero mencionar, o sea, a mi entender es gravísimo lo que acaba de mencionar. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Dos cosas, lo primero es decir que la señora Secretaria Ejecutiva nos va a entregar el levantamiento de las concesiones que hemos aprobado aquí en el Consejo Regional, el número, y después don Alejandro Montaña va a hacer su buen oficio para poder hacer un informe con respecto a la utilización efectiva de esas concesiones. Así que esperamos tener un reporte, no va a ser tan inmediato, pero de aquí a 30 días deberíamos tener un reporte del estado de situación. Parte, primero, que la señora Secretaria Ejecutiva nos va a entregar esa información que es la que nos puede generar el dato de inicio para poder hacer este diagnóstico.

Y segundo, en lo particular, agradecer la preocupación, dedicación y delicadeza del Consejero Francisco Reyes de hacer un reconocimiento, en este caso a don Egon Mansilla, que es el conductor que traslada por años, y en este caso me ha tocado verlo periódicamente trasladando principalmente a los equipos de Osorno, y decirle que no lo hemos olvidado, el 13 de agosto vamos a darle una despedida formal a los 7 funcionarios, están los 20 Consejeros Regionales invitados para darle un reconocimiento a las 7 personas que se acogen a retiro durante este periodo. Muchas gracias.

Continuamos con las Ratificaciones y Encomendaciones de Actividades de los Consejeros Regionales.

Tiene la palabra la señora Secretaria Ejecutiva.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Gracias, Gobernador.

1.- El Consejero don Carlos Schwalm solicita ratificación por haber participado en la reunión informativa hacia la comunidad administración Rupanco y sus alrededores sobre la construcción de la nueva posta Rupanco. Invitó al Comité de Salud Raíces de Rupanco. Eso fue el 15 de julio a las 14:30 horas en Puerto Octay.

Posteriormente, para para participar de la ceremonia entrega de títulos de dominio a familias de la provincia de Osorno, 31 de julio en Osorno.

Posteriormente, reunión de trabajo con la Mesa Técnica Mapuche Puente Negro, eso es el 24 de julio en San Juan de la Costa.

Y, por último, para participar del Día Campesino y Dirigente, el 25 de julio en Cancura, 13:30 horas.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar.*

Ratificación

- ***Reunión informativa hacia la comunidad de administración Rupanco y sus alrededores sobre la construcción de la nueva POSTA RUPANCO, invita Comité de Salud Raíces de Rupanco, el 15 de julio 2026, a las 14:30 hrs, en dependencias de Posta Rupanco, comuna de Puerto Octay.***



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Encomendaciones

- ***Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a familias de la provincia de Osorno, el 31 de julio 2026, a las 11:00 horas, en el Salón Lámpara del Centro Cultural de Osorno, ubicado en Manuel Antonio Matta N.º 556, Osorno.***
- ***Reunión de trabajo con la Mesa Técnica Mapuche Puente Negro, instancia que busca acercar a las autoridades a la realidad de las comunidades rurales e indígenas de la comuna de San Juan de la Costa, el 24 de julio de 2026, a las 15:00 horas, en la Sede Social Puente Negro sector PUCOPIO, COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.***
- ***Día del Campesino y del Dirigente, 25 de julio 2026, 13:30 hrs., Cancura, comuna de Osorno.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo (02): Consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejero César Negrón solicita encomendación para participar de la ceremonia regional de conmemoración del Día del Campesino 2026, esto es en Puerto Montt, el 28 de julio a las 11 horas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Cesar Negrón B, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasan a individualizar.

Encomendación

- **Ceremonia Regional de Conmemoración del Día del Campesino 2026, 28 de julio 2026, a las 11:00 horas, en el recinto Arena Puerto Montt.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo (02): Consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

Se prueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: 3.- Doña Marión Fernández solicita aprobación para participar del Encuentro Regional de Jóvenes Rurales. Esta actividad será el 23 de julio, 10:00 horas, en Ancud.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, encomendar la participación de la consejera regional Srta. Marión Fernández L, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar.



Encomendación

- ***Encuentro Regional de Jóvenes Rurales, el 23 de julio 2026, a las 10:00 horas, en el Club de Leones de Ancud, ubicado en Ancud***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo (02): Consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, simplemente para una información, usted en la oportunidad pasada aprobaron una encomendación de la Consejera Marión Fernández, un día X, solamente que era la comuna inicialmente de Río Negro y posteriormente se cambió a Osorno. Es para que ustedes estén en conocimiento. El mismo día, el mismo objetivo, la misma institución, solamente que se cambió de Río Negro a Osorno.

4.- El Consejero Vargas solicita autorización para participar del encuentro nacional de jóvenes rurales el 23 de julio en la comuna de Ancud.

Señor Presidente del Consejo Regional: ***En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Félix Vargas C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar***

Encomendación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

- ***Encuentro Regional de Jóvenes Rurales, el 23 de julio 2026, a las 10:00 horas, en el Club de Leones de Ancud, ubicado en Ancud***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo (03): Consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y Consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: 5.- El Consejero Francisco Reyes solicita autorización para participar de la reunión de trabajo con la Mesa Técnica Mapuche Puente Negro el 24 de julio a las 15 horas en San Juan de la Costa.

Señor Presidente del Consejo Regional: ***En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Francisco Reyes C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar.***

Encomendación

- ***Reunión de trabajo con la Mesa Técnica Mapuche Puente Negro, instancia que busca acercar a las autoridades a la realidad de las comunidades rurales e indígenas de la comuna de San Juan de la Costa, el 24 de julio de 2026, a las 15:00 horas, en la Sede Social Puente Negro sector PUCOPIO, COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.***



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo (02): Consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

Voto de abstención consejero Sr., Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: 6.- La Consejera Yasna Vásquez solicita autorización para participar del Encuentro Nacional de Apicultura ENAPI Araucanía 2026, los días 6 y 7 de agosto en la comuna de Padre Las Casas, región de la Araucanía.

Señor Presidente del Consejo Regional: ***En votación, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Yasna Vásquez V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar.***

Encomendación

- ***Encuentro Nacional de Apicultura ENAPI Araucanía 2026, los días 06 y 07 de Agosto 2026, comuna Padre Las Casas, región de la Araucanía.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo (03): Consejeros Sres., Eduardo Parada Silva, Julio Sanzana Cárdenas y Augusto Eguiluz Loyola.

Voto de abstención consejero Sr., Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: 7.- El Consejero Rodrigo Arismendi solicita autorización para participar de la tercera charla sobre el proyecto construcción de centro ecológico de la región de Los Lagos, que se va a realizar el día 30 de julio en Calbuco.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar.*

Encomendación

- ***Tercera Charla sobre el Proyecto de Construcción del Centro Oncológico de la Región de Los Lagos, que se realizará en la comuna de Calbuco, el 30 de julio 2026, a las 10:45 hrs, en la ciudad de Calbuco.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Marión Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo (03): Consejeros Sres., Eduardo Parada Silva, Julio Sanzana Cárdenas y consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: 8.- El consejero Bernardo Barría solicita autorización para participar de la reunión de trabajo de la Mesa Técnica Mapuche Puente Negro, al igual que los otros consejeros, el 24 de julio a las 15 horas en San Juan de la Costa.

Posteriormente, el Día Campesino Dirigente, 26 25 de julio en Cancura, Osorno.

Y, por último, de la sesión Stop trimestral correspondiente al mes de julio en Osorno, 31 de julio.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar.

Encomendación

- ***Reunión de trabajo con la Mesa Técnica Mapuche Puente Negro, instancia que busca acercar a las autoridades a la realidad de las comunidades rurales e indígenas de la comuna de San Juan de la Costa, el 24 de julio de 2026, a las 15:00 horas, en la Sede Social Puente Negro sector Pucopio, comuna de San Juan de La Costa.***
- ***Día del Campesino y del Dirigente, el 25 de julio 2026, 13:30 hrs, Cancura, comuna de Osorno.***
- ***Sesión STOP trimestral, correspondiente al mes de Julio, el 31 de julio 2026, a las 10:00 hrs., en dependencia de la 1ra. Comisaria (U), de la comuna de Osorno.***



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marión Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo (02): Consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

Voto de abstención consejero Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: 9.- El Consejero Javier Cabello para participar de esta asignación directa que ustedes aprobaron, que es la 23 versión tradicional de la fiesta gastronómica cultural Chancho en Queilen, el 26 de julio.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello S, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar.

Encomendación

- XXIII Versión tradicional Fiesta Gastronómica cultural del reitimeinto de Chancho Queilén, el 26 julio 2026, en la comuna de Queilén.***



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo (01): Consejero Sr., Julio Sanzana Cárdenas.

No marcan preferencia al momento de la votación consejera Marión Fernández Loncón, y consejeros Bernardo Barría Angulo y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba.

Vamos a pasar a temas varios. Tiene la palabra doña Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Solo quiero enviar un cariñoso saludo de todo este Consejo Regional a Felipe Petit-Laurent que nos ha estado viendo toda la jornada en esta sesión. Así que saludos y abrazos para Felipe Petit-Laurent.

Tiene la palabra don Bernardo Vargas.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, presidente.

Solamente Presidente y Gobernador, quiero solicitarle muy amablemente en virtud de los nuevos reclamos, nuevamente insisto en eso, de los usuarios y beneficiarios del programa que teníamos con CODESSER, la información, los vecinos, vecinas que fueron beneficiarios siguen alegando y que no tienen respuesta, no saben qué pasó, ni siquiera saben si se cerró el programa. Yo entiendo que sí y les trato de comunicar, pero la verdad es que es súper necesario bajar la información de la mejor manera posible. Y los de Osorno por lo menos están pidiendo que se puedan reunir con el Jefe de la División correspondiente para que puedan tener una reunión, una charla informativa al respecto. Muchas gracias, Gobernador.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Le voy a pedir a nuestro Jefe de División que presente el tema. Eso está siendo auditado por Contraloría, llegaron aquí hace 10 días atrás, están auditando todo lo que podía ser de CODESSER, por lo tanto, este es un tema que escaló, es un tema que lo va a explicar resumidamente el Jefe de División para que dé respuesta a lo que a usted le preocupa. Pero hoy día el tema de CODESSER no es solo una auditoría nuestra, sino que es una auditoría también de la Contraloría General de la República. Tiene la palabra don Matías Domeyko.

Jefe División de Fomento y Desarrollo Productivo Sr, Matías Domeyko:
Gracias, presidente.

Efectivamente, el programa está siendo auditado por la Contraloría General de la República. Nosotros ya hemos remitido la información que ellos nos están solicitando paulatinamente. Hemos estado en conversaciones por parte de la División con ellos. Nosotros estamos en conocimiento por parte de la División de que efectivamente se le informó vía correo electrónico por parte de CODESSER, porque insisto, nosotros teníamos un convenio suscrito con CODESSER en función de objetivos generales del programa, a partir del cual CODESSER suscribió un convenio específico con cada beneficiario. Entonces, la primera relación para informar del término del periodo legal vigente era por parte de CODESSER, que era la unidad ejecutora, e informó a todos los beneficiarios mediante correo electrónico. No obstante, nosotros tenemos un compromiso, y también se lo hemos manifestado así a usted mismo, al Consejo Regional y a la Contraloría General de la República, de que nosotros vamos a salir a verificar la ejecución sobre todo ahora que es donde hubo mayor problema en los casos de todos los beneficiarios, de los 116 beneficiarios. Ese compromiso nosotros lo mantenemos vigente, lo vamos a hacer y estamos afinando los últimos detalles porque hemos tenido que solicitar la información pertinente por parte del CODESSER en función del informe final que ya entregaron, pero también de los convenios originales con los planes de inversión, con el desagregado de los hitos de la construcción en terreno, la actualización de los planes de inversión y la esta entrega final para poder hacer los expedientes por cada beneficiario, va a poder salir. Hemos estado trabajando, coordinándonos con la División de Infraestructura y Transporte, que puede hacer este informe técnico, y que nosotros también vamos a acompañar en esta salida de terreno por parte de la DIFOI.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Ya tenemos vehículos que se han dispuesto para esto, arrendados específicamente para esta situación, y obviamente en la función pública a veces los tiempos no son exactamente los que uno quisiera, pero esto está avanzando y dentro de las próximas semanas deberíamos ir sí o sí, nosotros les vamos a informar. Estamos afinando los últimos detalles para que la salida sea profesional y sea efectiva respecto a la información que tenemos que recopilar, y obviamente también poder conversar con las personas que se vieron afectadas, siempre de cara a decir la verdad también, y no cosas que no podemos ofrecer de solución en este momento, pero sí en el fondo poner la cara, dar las explicaciones pertinentes, sobre todo evaluar en cada uno de los casos lo que efectivamente pasó. Entonces, el momento, el día justo en el que vamos a comenzar esta inspección, todavía no lo tenemos absolutamente claro porque estamos reuniendo los últimos detalles para tener los expedientes, pero debiera ser dentro de las próximas 2 semanas. Y a partir de ahí, la inspección deberá durar cerca de un 1 mes para poder cubrir la totalidad de los beneficiarios, que tiene una realidad de una dispersión bien grande dentro del territorio rural de la región. Así que eso es cuanto les puedo informar.

Señor Presidente del Consejo Regional: Bueno, hay una explicación y hay una preocupación. Sólo decirles que ayer en Santiago en una reunión que sostuve producto de algunos proyectos que creemos que es importante fortalecer en el microemprendimiento, que estamos trabajando en una estrategia, que cuando si la estrategia vuela la propondremos, sino no. Tiene historia esto, porque están con otros problemas en otras partes de Chile, así que no es un tema solo aquí en Los Lagos.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Dos cosas, uno, estoy preocupado, estimado Alejandro Montaña, también respecto porque a mediados de agosto tiene lugar un encuentro iniciativa que usted también apoyó, señor Gobernador; que tiene que ver con el centenario del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales. Hay un 5000 UTM comprometido de la comuna de Puerto Octay, que entiendo que ellos están trabajando un poquito preocupados de si se va a llegar a tiempo.



Y, lo segundo, Gobernador, quiero pedirle con mucho cariño, respeto, dado que tenemos un amigo en común que es don Sebastián Cruzat, Alcalde Río Negro, que está luchando, distinguido Gobernador, señora Marcela; por una iniciativa que es histórica para la comuna de Río Negro, que ha sido postergada durante muchos años, que es el Parque Recreacional La Toma, que está en pleno corazón de nuestra ciudad, y que el Ministerio de Vivienda tampoco ha dado luces concretas respecto de su financiamiento, su totalidad. Hago fuerza por ese proyecto que es emblemático a la comuna Río Negro, que sin duda va a cambiar la calidad de vida de todos aquellos que vivimos allá, y que sin duda va a ser un proyecto de los más emblemáticos, sin ninguna duda histórico para esa comuna. Así que eso, hago fuerza para que ellos, estimado Gobernador, por favor, ojalá lo pueda tener a bien promoviendo un cofinanciamiento, si es que fuese posible.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero. Estamos evaluando los temas y le informamos.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

En el tiempo, en toda esta sesión, varios colegas Consejeros Regionales, y me incluyo, hemos planteado desde un inicio problemáticas del agua, soluciones del agua, gestión del agua y estrategias provinciales. La gran mayoría de los problemas que estamos detectando, además de la falta de profesionales en la DOH, tiene que ver con calidad del agua, y eso es preocupante. Lo conversábamos hace un rato con colegas de infraestructura, y lo he conversado con varios dirigentes, y he escuchado a otros colegas que han detectado en sus provincias y en comunas de nuestra misma provincia de Osorno, además de Chiloé y Llanquihue, que tenemos problemas en la calidad del agua. Yo hice descripción hace un rato, no me voy a explayar, pero de dos situaciones ligadas a calidad del agua que están bebiendo habitantes de la provincia de Osorno, en la ex hacienda Rupanco y en Río de la Plata, que están extrayendo desde una vertiente porque se construyó ahí una obra financiada por SUBDERE que no quedó bien, y en donde hay incluso una acción judicial en contra del Estado, municipio y otros. Entonces, Gobernador, creo urgente abordar el tópico o la línea calidad del agua que están bebiendo nuestras comunidades, que no tiene que ver necesariamente con sistemas de agua potable rural, sino más bien con sistemas que ha construido el Estado, que no están



en buen estado, que no están en calidad, en forma y fondo, y que debiéramos revisar. Creo necesario tener con urgencia una conversación con el Ministerio de Salud y las respectivas oficinas de autoridad sanitaria para revisar precisamente estándares de calidad de agua. Me preocupa que se agudicen las demandas y aumenten en este tiempo, y eso debiéramos abordarlo. Son obras públicas financiadas por el CORE. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Julio Sanzana.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, Gobernador.

En realidad, es una sugerencia sobre estos 17 proyectos que se aprobaron, la cartera con los \$4.700.000.0000 de pesos, de solicitarle a las comunas que en sus bases de licitación coloquen un porcentaje para contratación de mano de obra juvenil cuando es primer empleo. Porque generalmente hoy día cuando la gente joven sale a buscar empleo les exigen experiencia previa y si no les damos la posibilidad de la oportunidad de nosotros mismos de colocar eso, por lo menos en las bases, es una sugerencia para colocar en este proyecto y en los futuros proyectos colocar un porcentaje para la primera contratación.

Y quería preguntar, Gobernador, ¿qué había pasado con la posibilidad del convenio que se podía hacer con algún laboratorio para el test de drogas? ¿En qué ha quedado? Eso, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

El tema, yo entiendo que hacer un convenio con el de test de droga. El convenio, convenio, convenio de test de drogas, había una limitante, yo creo que va a haber que hacerse cargo de cada uno y de manera voluntaria.

Tiene la palabra sobre el punto don Marcelo Larrondo.



Jefe División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Marcelo Larrondo: Gracias, Gobernador.

Hicimos la consulta y lo que corresponde al CORE tiene que ser pagado por ustedes. Solamente los funcionarios del Gobierno Regional podríamos pagar el examen respectivo, pero con respecto al Consejo Regional, y siguiendo la recomendación del Consejero, tenía que ser pagado por ustedes y tiene un costo aproximado de \$200.000 pesos más o menos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Yo creo que vamos a tener que hacer el proceso de manera voluntaria, quienes quieran.

Señora Catalina Saavedra tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Me quiero referir a algo que es un poco delicado, porque yo sé que la gracia que tiene que nosotros seamos Gobierno Regional y que los municipios sean municipios y que el gobierno central sea gobierno central, es justamente, que cada gobernanza tenga sus propias decisiones. Sin embargo, no puedo dejar pasar esta oportunidad y quiero hacer un llamado público a los municipios de la provincia de Palena, porque llevamos más de 2 meses sin ver ningún proyecto de financiamiento para la provincia. Hoy día aprobamos más de \$4.000.000.000 de pesos para proyectos que estaban con RS, 17 proyectos, varios municipios que van a recibir suculentas cifras para proyectos que ya tenían presentados. Y la verdad es que lamento profundamente que no tengamos ni uno solo para la provincia de Palma. Yo sé que tenemos equipos disminuidos y me alegro que el PEDZE incluya un equipo que va a poder apoyar técnicamente las propuestas que se incluyen en ese plan. Pero también tenemos baja participación en los Fondos Comunidad, muy poca. Nosotros el año pasado peleamos por aumentar el presupuesto provincial y llegamos a un 15% o a un 12% del 9% que teníamos. Y este año, con todos los esfuerzos que hace la DIDESOH de hacer una evaluación diferenciada por provincia, llegamos a poco más de un 7% del presupuesto para la provincia de Palena. Así es que hago un llamado a fortalecer sobre todo los 5.000 UTM, que son proyectos, tengo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

entendido, los más fáciles de postular y tener un banco de proyectos que puedan ser financiados lo antes posible. Gracias., Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

Estamos en puntos varios y quiero, no sé si sacar un acuerdo o pedir el oficio, pero necesito una información del SERVIU. He estado esperando 4 meses que nombren al Director Regional titular, como ya ha pasado mucho tiempo; en un sector de Castro se está construyendo una población que avanza vertiginosamente y la calle no está construida. Vamos a tener un tremendo problema. Por lo tanto, quiero que se pueda enviar un oficio desde el Gobierno Regional a la Directora Regional de SERVIU con copia al Seremi de la Vivienda, con el objeto de saber el estado de situación del proyecto que se denomina “Galvarino Rivero Norte”. Es un proyecto que nació en la administración de Harry Jürgensen, se denominaba “Plan Ciudades Más Humanas”, donde incluyó un solo proyecto para Chiloé, que fue este de Castro. Sin embargo, el único avance que se ha logrado ha sido el pago de las expropiaciones, y hay muchos proyectos que están confiándose en que efectivamente esa calle se tiene que hacer. Castro va a permanecer colapsado a pesar de la construcción del bypass de Castro.

Por lo tanto, necesito enviar un oficio al SERVIU para que nos diga cuál es la situación real de este proyecto después de 6 o 7 años, porque ellos son la Unidad Técnica y el Gobierno Regional es la unidad financiera. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tomamos el acuerdo del oficio, en votación a mano alzada, acordado.

Doña Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Respecto a todos los problemas que existen con la DOH, ¿será factible citar al Director Nacional de la DOH a una sesión y que nos venga a exponer cuál es su programa y cómo lo va a hacer? Y también para que podamos expresar nuestras preocupaciones y también que aborde de una vez la ausencia de los profesionales que tiene esta dirección. Y si es que hay profesionales que van a ser financiados con recursos del Gobierno Regional, que vean también cómo lo pueden mantener ellos dentro de esta dirección de obras hidráulicas. Eso por una parte, Gobernador.

Y lo otro es solicitar al Jefe de DIPIR, a don Cristóbal Silva, que nos pueda hacer llegar las rendiciones de las 347 organizaciones que tienen rendiciones de cuentas pendientes. Y particularmente a mí me gustaría saber cuántas de esas rendiciones todavía están aquí en el Gobierno Regional, tal vez subsanando observaciones u otro, para que nosotros también podamos apoyar a estas organizaciones en que rindan y puedan obtener los recursos que se ganaron ahora en la Cartera N°2 y la N°1. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Cristobal Silva preparará la información.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo sé que hay harta preocupación por lo que es la lista de espera del programa que era del Gobierno Regional. Yo quería hacer la siguiente consulta a Marcelo Larrondo, entiendo que FONASA cargó a través de la plataforma RightNow la indicación, el poder algunos pacientes ser operados. Desconozco si esto es así, pero me han hecho llegar información que pudiera consultar si eso iba en la línea del programa del Gobierno Regional, porque entiendo que hay gente que se operó y no ha sido cancelada esa operación porque FONASA no da la indicación. Quisiera saber, a ver si eso se pudiera informar.

Y, en otro punto, nosotros como Comisión de Infraestructura lo habíamos pedido en el pleno anterior, el poder evaluar una propuesta al Consejo Regional de solicitar la constitución de una mesa regional de trabajo sobre Financiamiento Urbano Compartido,



FUC. Yo sé que todos están haciendo esfuerzos por mano de obra y trabajo, pero nosotros también hemos visto la posibilidad que hay muchos municipios que no pueden optar a. Todos hablamos que hay falta de recursos y creo que esta es una herramienta súper importante que podríamos desarrollar desde el Consejo Regional. Pedimos que sea liderada esta mesa por la Comisión de Infraestructura, el equipo del Gobierno Regional, el SERVIU, los Municipios, para ver su iniciativa. Y este es el Fondo de Financiamiento Urbano Compartido, hay muchos proyectos que se han desarrollado por esta vía, los privados también tienen facultades para poder apoyar, pero no hemos visto que se forme esta mesa. Por lo tanto, queríamos plantear esa solicitud de poder desarrollarla aquí, lo tomamos en discusión con toda la Comisión de Infraestructura y es una propuesta que queríamos llevar al Consejo y a usted como ejecutivo, Gobierno Regional, de poder elaborar este trabajo, de poder desarrollar los proyectos que tiene cada municipio y ver cómo podemos abordarlo haciendo una alianza público-privada.

Señor Presidente del Consejo Regional: Marcelo Larrondo tiene la palabra.

Jefe División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Marcelo Larrondo: Gracias, Gobernador.

Yo quiero responder con respecto al tema de FONASA. FONASA tenía un convenio marco con 3 clínicas para la resolución de la lista de espera, que era el acuerdo que teníamos. Ellos empezaron a ejecutar y a resolver esta lista de espera de pacientes. Así que el compromiso es de ellos, de FONASA con esos prestadores. Ahora, el grupo de pacientes que hicieron resolución, literalmente no hemos recibido, solamente el comunicado que informó el Gobernador, donde el Director Zonal informó que esa parte de la lista de espera ya la estaban trabajando y que era de carga y compromiso financiero de FONASA.

Señor Presidente del Consejo Regional: Pero de todas maneras igual tengo que esperar el resultado del oficio, porque ya mandamos un oficio al Ministerio de Salud, mandamos varios oficios internamente para hacer un levantamiento de información que podría generar especulación. A Salud, a Obras Públicas, solicitamos un time limit para el tema del convenio FONASA, por lo tanto, estamos trabajando, pero no hay una respuesta oficial. Lo que hemos sabido a través de intermediarios, como el Jefe de Personal, la Seremi entiendo que también algo planteó, pero la Seremi hoy día lo que está haciendo es repetir el mensaje de alguien que se lo dio en Santiago. Aquí lo que importa es la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

respuesta formal oficial de la autoridad del Ministerio de Salud, y teniendo eso vamos a tener nuestro plan correspondiente.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor presidente.

Para no generar falsas expectativas, escuché que tener la idea de poder tener mano de obra local en los proyectos, algo que a todos nos gustaría que pase, pero hasta donde yo sé, la ley no permite hacer esa solicitud porque la ley permite a todos los chilenos la posibilidad de trabajar en todo el territorio nacional y se podría tomar como discriminación. La ley lo único que permite en algunos casos es la mano de obra femenina, pero no por lugar de residencia. Yo quiero poner en alerta para no generar falsas expectativas en la gente.

Y, lo otro, sobre los Fondos Comunidad y las rendiciones, las fechas para rendir, y yo lo dije ayer en la Comisión Social y lo quiero transparentar también. Para mí, la fecha para rendir es cuando se entrega la cartera de proyectos. Para mí, esa es la fecha en que debería de estar todos los seleccionados rendidos, para evitar esto que pudiese pasar que un porcentaje alto de los que tengan su certificado y lo que nosotros anunciamos después no se pueda financiar por tener rendiciones pendientes. Eso no es una idea para ahora, es una idea para el próximo año y vamos a trabajar, pero quería transparentar mi opinión. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Señor presidente, simplemente hacer mención que mañana comienza el juicio del Caso Fundaciones, donde estamos citados la mayoría o la totalidad de los ex Consejeros Regionales antiguos. Yo en este Consejo y en los medios de comunicación solicité en este Consejo, en este periodo, el cierre total de todas las Fundaciones en ejercicio, entre ellas CODESSER, todas las que estaban con la implicancia que se viene en las declaraciones de los 6 imputados. De los 6 imputados, 3 estuvieron detenidos, van a estar los abogados defensores, Jaime Huincahue, Ancalao, todos los imputados. Pero el tema es que hay una estrategia que



comienza mañana. Nosotros vamos a empezar a declarar a fines de agosto, la primera semana de septiembre. Pero yo sugerí reiteradamente que nosotros cerráramos todas las Fundaciones que venían de la administración anterior, todas. Eso lo dije acá, salió en el diario “El Llanquihue”, salió en “El Diario Austral”. Lamentablemente, consideraron que no era pertinente, pero va a traer coletazo el que esté abierto. Solamente digo eso, nada más.

Señor Presidente del Consejo Regional: Cristóbal Silva, tiene la palabra para que nos aclare este punto.

Jefe División Inversión y Presupuesto Regional del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Cristóbal Silva: Gobernador, de los 29 programas que estaban representados, se fueron cerrando todos los programas cuando se hace la solicitud de devolución de recursos y se comienza el proceso de cierre. De esos 29 programas quedaron alrededor de 9 con rendiciones pendientes por cobros con respecto a lo que era el overhead o el gasto administrativo y eso se fue regularizando en el año 2025 que se les pidió que se tenía que devolver los recursos. Algunas instituciones devolvieron en cuotas, pero todos esos convenios cerraron el 30 de diciembre del año pasado. Y hoy día solo quedan de los 29, 4 convenios abiertos, que es: Centro Universitario, que está con un problema, y IMPROA, Kimün y Participa. Esos son los 4 que tenemos hoy día pendientes, pero que están 3 con causas judiciales y el Centro Universitario, que tenía el problema, e IMPROA que tiene esta devolución, que tiene una retención de la cuenta corriente de los fondos que estaban transferidos. Pero hay 2 judicializados que terminan siendo que es Kimün y Participa y mientras esté eso no se puede cerrar. O sea, hay un impedimento jurídico.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Cristóbal.
Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, señor Gobernador.

En mi intervención de temprano hice la solicitud a su persona para que nos pudiese ayudar a hacer agenda con el Biministro del Interior y con la Dirección de la DOH a nivel Santiago como Comisión Chiloé. Y quiero reforzar aquello, señor Gobernador, porque la premura de este tema es cada día más demandante. Comentarles, para los



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

que no saben, que Chiloé tiene una oficina de la DOH en la provincia, tiene 5 funcionarios y con eso tiene que atender a una provincia territorialmente enorme con una demanda creciente, cada vez más desafiante en materia hídrica. Por lo tanto, es importante y perentorio poder viajar a hacer agenda en dicha materia, para poder además solicitar que nos ayuden a obtener un laboratorio que haga los análisis de agua y no tengan que salir nuestras agrupaciones y nuestros comités de APR a buscar recurrentemente las evaluaciones fuera de inclusive del territorio. Se haga a través de la misma DOH, que pueda dotar de un laboratorio o que se pueda suscribir un convenio, por ejemplo, con el mismo Servicio de Salud, que podría ser una solución que le dé garantías de qué calidad de agua está bebiendo nuestra gente en la Isla Grande de Chiloé.

Y, en segundo término, señor Gobernador, quisiera de sus buenos oficios, le envié una notita yo solicitando información al respecto para que Usted puede hacer nexo con su símil de la región de Coquimbo porque me escriben familiares desde Quellón, Chiloé, que tienen a familiares en serio riesgo en un sector que se llama El Tambillo, a 30 kilómetros, sector rural cercano a Coquimbo. Recién ahora, con las ventanas de tiempo que se han abierto, han podido tener presencia de fuerzas militares, pero están carentes absolutamente de todo y necesitan que el Estado llegue con algún tipo de socorro para ellos. Repito, el sector es rural, el Tambillo, a 30 kilómetros de Coquimbo. Y lo que están solicitando, señor Gobernador, es que le podamos poner nombre al lugar y que se pueda ayudar a canalizar la ayuda con, en este caso, la gestión que pueda hacer su símil allá Gobernador de la respectiva región. Gracias, señor Gobernador, sé y confío que usted lo va a hacer. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias por su confianza, consejero Gallardo.

Efectivamente, vamos a hablar con el gobernador Juliá, le dejé un mensaje, espero que me responda durante la tarde.

Y el otro tema, las gestiones hay que hacerlas, de la reunión donde podrá participar el Biministro, el señor Carlos Recondo hará sus buenos oficios.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Quiero ser un poco cargante y buscar una estrategia que lo realicemos en conjunto, dado que hoy día tenemos una situación bien particular. El alza de combustible ha perjudicado a todo el país, voy a ser majadero en que a la provincia de Palena le afectó duramente. Hablamos de reactivación económica, pero no estamos olvidando de la actividad turística. El Gobierno Regional tiene inversión en programas a través de SERNATUR, CERCOTEC, CORFO. Pero lo quiero invitar, Gobernador, para que dentro de este periodo de la administración de esta gobernanza suya y la nuestra, darle una mirada diferente y proyectar el turismo en la provincia de Palena como la región de Los Lagos. La gente está esperanzada que, dado que los servicios no han funcionado en su forma óptima, teniendo presente que hoy día no tenemos Director de SERNATUR, esperando su nombramiento, tomemos el desafío de no dejar de lado a los emprendedores turísticos que dependen mucho de la visión política administrativa. Y dado que usted, Gobernador, ha sido vinculante con los Jefes de Servicio, y somos también aliados del actual gobierno, de que las autoridades actuales prioricen y se enfoquen también sobre la actividad turística, especialmente de la provincia de Palena, porque la comunidad, los emprendedores lo necesitan.

Solamente quiero invitarlo, Gobernador, para que trabajemos en esa línea, porque llevamos recién 1 año 7 meses y ya nos quedan 2 años y 3 meses aproximadamente. Dejar una semilla clara para que podamos trabajar con ese horizonte y no dejar de lado nuestra proyección turística, que tanto recurso, tanta riqueza tiene la Región de Los Lagos. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Quiero primero que todo solicitar un oficio tomar un acuerdo, por favor, Gobernador, por su intermedio un oficio para la Municipalidad de Llanquihue, al Alcalde suplente de la Municipalidad de Llanquihue, respecto a un Club de Adulto Mayor Jóvenes por Siempre de Loncotoro. Este es el segundo oficio, hace unos días atrás se comprometió en 2 oportunidades conmigo que iba a asistir tanto él o su equipo operativo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

con respecto a ir a mejorar la fosa que tiene el Club Adulto Mayor, en el cual se rebalsan todas las tazas, que se rebalsa por los sedimentos de la misma fosa, o donde los desechos que arrojan ahí por forma natural las personas que ocupan ese espacio. Y, además, esa fosa está conectada con el desagüe de la posta de Loncotoro, y la fosa está pegada a un metro de la posta Loncotoro. La fosa no tiene drenaje de los líquidos, entonces es un tremendo tema. Al Alcalde se lo he solicitado en 2 oportunidades en forma presencial y con el oficio anterior y ha hecho caso omiso, tanto él como su equipo. Así que, por favor, solicitar ese oficio y tomar un acuerdo, si es posible, señor Gobernador.

Y me quiero referir también al caso del Gobernador de Coquimbo, con todo el respeto del cargo de Gobernador, tanto el suyo acá como el Gobernador de la otra región, quisiera pedirle que si le pudiera comunicar que por favor le pudiera asistir a los COGRI, porque el colega recién mencionaba que había gente que está a la espera que llegue el Estado. Puede que sí, pero si el Gobernador no quiere asistir a los COGRI para ser parte de un plan de emergencia y poder actuar en conjunto con los demás apoyos, ¿cómo van a poder llegar a soluciones? El mismo Gobernador en la televisión, en una noticia, él comentó de que él no asistía a los COGRI. Entonces, encuentro insólito si una contingencia de esta envergadura no quiere asistir a un COGRI para poder ser parte de la mesa de trabajo de la emergencia que están viviendo. Yo creo que no es una buena señal. Ojalá, usted pudiera recomendar que pudiera, por favor, apoyar a las personas de la manera más colaborativa en conjunto con la mesa de trabajo ante la emergencia que estamos viviendo. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Vamos a enviar el oficio, la primera parte que solicitó el Consejero Luis Hernández. Y sobre el tema, para que lo cerremos, aquí hay un tema que no es contra nadie. Yo creo que aquí lo que estamos tratando de fomentar es el respeto. Legítimamente y obviamente hay diferencias de visiones, lo que pasa es que no podemos usar las redes sociales, existen mecanismos formales para la reclamación, que puede ser a través de la prensa, que puede ser a través de la institucionalidad del gobierno. Nadie está obligado a participar acá o allá, es un tema voluntario, pero cuando hay acciones que son repetitivas, y obviamente cuando la acción es repetitiva se gatilla una reclamación, producto de lo último que pasó con el gobernador. Ahora, este es un tema que, como dije, representa a los 15 Gobernadores, donde 6 somos oficialistas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Bueno, por lo tanto, esto no es un tema contra nadie, es un tema contra el ordenamiento, porque todos los Gobernadores de Chile valoran, reconocen al presidente Kast su tremendo trabajo, despliegue, y consideran la relación que tiene con los Gobernadores y con las regiones. O sea, y eso es algo extraordinario, yo no lo había visto, que todos valoren a un presidente, inclusive los de oposición, y eso tiene un tremendo valor y ese valor hay que cuidarlo. Y cómo lo cuidamos es como, por ejemplo, con esto, si uno hace un esfuerzo importante, que el equipo que es parte de uno también haga el mismo esfuerzo para no afectar el esfuerzo que hace el titular de la cartera o el titular del gobierno, en fin. Yo en lo personal sí considero que no son las formas, a través de las redes sociales, yo nunca he usado las redes sociales para dirigirme a nadie, creo que no es la forma. Si uno tiene diferencias, se debe trabajar de otra manera. Es un tema de forma, nada más que eso. Es una decisión de los 15 Gobernadores de Chile, no un tema solo del Gobernador de Coquimbo, quien habla, o de Mundaca, que es el vicepresidente. Un tema que se consensuó entre todos los Gobernadores. A mí, a título personal, de verdad, si usted me pregunta, yo valoro, reconozco, busco y agradezco la disposición del presidente de la República, y es lo que a mí me importa, porque al final del día él es quien to, a las decisiones finales y es la primera autoridad del país.

Se cierra la sesión.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA
Nº14 EFECTUADA EL DIA 22 DE JULIO DE 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO Nº14 – 01** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, la **“Cartera Nº02 de Proyectos Priorizada Fondo Comunidad 2026”**.
- ACUERDO Nº14 – 02** Aprobar, por unanimidad, el **“Anteproyecto Regional de Inversiones 2027 FNDR y Sectorial Región de Los Lagos”**, que comprende la estimación de la inversión y de las actividades que el Gobierno Regional, efectuara en la región, identificando los proyectos, estudios y programas y la estimación de sus costos.
- ACUERDO Nº14 – 03** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Trafkintu Recuperando el Huerto Mapuche-Huilliche”**, presentada por la Comunidad Indígena Newen Trawun, por un monto \$4.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº14 – 04** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Esperando la Recalada en el Estrecho de Magallanes”**, presentada por el Club de Leones Ancud Goleta Ancud, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº14 – 05** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Programa Comunitario de Prevención Cuidado del Agua”**, presentada por el Comité de Agua Potable Rural Pilmaiquen, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº14 – 06** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Dirigentes Unidos por el Mundo Rural”**, presentada por la Union Comunal de Junta de Vecinos Rurales, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº14 – 07** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Y el Fútbol Llegó”**, presentada por la Escuela de Futbol San Lorenzo de Nueva Braunau”, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº14 – 08** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Red por el Aprendizaje Los Lagos”**, presentada por la Fundación Enseña Chile, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

ACUERDO N°14 – 09

Aprobar, por mayoría absoluta, reducción subtítulo 31.03 Transferencias para gastos de capital otras entidades públicas y subtítulo 31.02 iniciativas de inversión proyectos, por un monto de \$35.825.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$					
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		35.825
	03		De Otras Entidades Públicas		35.825
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		35.825
	02		Proyectos		35.825

ACUERDO N°14 – 10

Aprobar, por unanimidad, incremento subtítulo 24.03.464 C Transferencias corrientes a otras entidades públicas, por un monto de \$200.000.000.-, y reducción subtítulo 31.02 iniciativas de inversión proyectos \$200.000.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$					
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000	
	03		A Otras Entidades Públicas	200.000	
		464	C SERVICIO DE SALUD DE CHIOE - TRANSFERENCIA Protección y Atención Integral al Desarrollo Infante Adolescente para NNA dentro del Espectro Autista y otras neurodivergencias (40075722-0)	200.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		200.000
	02		Proyectos		200.000

ACUERDO N°14 – 11

Aprobar, por unanimidad, el incremento subtítulo 31.02 Iniciativas de inversión proyectos, por un monto de M\$3.000.000.- y subtítulo 33.03.125 Transferencias de capital a otras entidades públicas, por un monto de \$M1.762.202.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

					Miles de \$	
Subt.	Ítem	Asig.		Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.762.202	
	03			De Otras Entidades Públicas	4.762.202	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.000.000	
	02			Proyectos	3.000.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.762.202	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.762.202	
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.762.202	

ACUERDO N°14 – 12

Aprobar, por unanimidad, la cartera de iniciativas menores de 5.000 UTM que se indica, por un monto de \$4.762.202.000.-, con cargo al FNDR.

5000 UTM			
IDI	Nombre	Comuna	Monto
40055485	Mejoramiento Edificio Centro Atención Integral	San Pablo	\$ 300.000.000
40071265	REPOSICION SEDE SOCIAL Y CAMARINES CLUB DEPORTIVO EL BOSQUE	Dalcahue	\$ 337.129.000
40062857	Reposición de Veredas Calle David Rosas.	Osorno	\$ 320.782.000
40066566	Reposición Veredas Población El Esfuerzo II	Osorno	\$ 273.671.000
40061659	Construcción Cubierta Multicancha Población Moyano.	Osorno	\$ 316.804.000
40064061	Mejoramiento Integral Multicancha y Área Verde Bahía Yal	Chonchi	\$ 200.937.000
40064059	Mejoramiento Integral Multicancha y Área Verde Río Huitauque	Chonchi	\$ 210.000.000
40071250	Construcción Centro Comunitario Pulutauco	Dalcahue	\$ 287.000.000
40066467	Construcción Centro Comunitario Santísima Trinidad	Osorno	\$ 257.562.000
40074666	Mejoramiento Casona Ex Banco Llanquihue Parque la Paloma	Puerto Montt	\$ 269.369.000
40062712	Construcción Multicancha Techada Alto Esperanza	Osorno	\$ 332.974.000
40071280	Mejoramiento 2 Plazas Pob. Jaime Ampuero	Dalcahue	\$ 211.438.000
40041153	Mejoramiento Cementerio Municipal	Queilen	\$ 325.000.000
40073338	Reposición Estación Médico Rural Puchilco	Puqueldón	\$ 203.117.000
40075634	Mejoramiento Plaza Villa Los Ríos	Fresia	\$ 269.828.000
40073904	Mejoramiento Espacio Público Sargento Candelaria Norte	Chonchi	\$ 320.000.000
40070963	Mejoramiento Sistema Alcantarillado Aguas Superficiales Pescaderías, Feria Yumbel	Castro	\$ 326.591.000
			\$ 4.762.202.000

ACUERDO N°14 – 13

Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto **“Construcción Cancha Centro Deportivo V Centenario”**, comuna de Osorno, código IDI 50000852-0, por un monto de \$1.756.123.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°14 – 14

Aprobar, por unanimidad, la etapa de diseño del proyecto **“Construcción Parque Quebrada Honda de Puerto Varas”**, comuna de Puerto Varas, código IDI 40027764-0, por un monto de \$142.814.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°14 – 15

Aprobar, por unanimidad, el proyecto **“Adquisición equipo de bacheo, comuna de Puerto Montt”**, código IDI 40072616-0, por un monto de \$374.017.000.-, con cargo al FNDR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

ACUERDO N°14 – 16

Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la “**Adenda DIA Modificación proyecto técnico N° Pert 225103001, Cultivos Santa Sofia S.A., Canal Hudson, Sector Este de Punta Coquemcura, Isla Quinchao, Comuna de Quinchao, Región de Los Lagos. Modificación de RCA N° 164/2004**”

ACUERDO N°14 – 17

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL CONAF**, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Las Cuyas – Pato Llico, comuna de Fresia.

ACUERDO N°14 – 18

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **CLUB DE ADULTO MAYOR SAN PÍO DE PIETRELCINA**, respecto de inmueble fiscal ubicado en Sector Las Quemas S/N, comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N°14 – 19

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle San Martín N°80, Primer y Cuarto Piso, ciudad y comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N°14 – 20

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos,.

- **ASOCIACIÓN INDÍGENA KUME MOGEN**, respecto de inmueble fiscal ubicado en kilómetro 10 camino el Tepual, hijuela 57 y 58, Lote 2, comuna Puerto Montt.

ACUERDO N°14 – 21

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- o **SERVICIO DE SALUD OSORNO**, respecto de inmueble fiscal ubicado en población Pedro Aguirre Cerda, en calle Guatemala N°1402, comuna de Osorno.

ACUERDO N°14 – 22

Aprobar, por unanimidad, acoger el recurso de reposición interpuesto por la Agrupación Artística, Cultural, Deportiva y Social Colectivo In-Consciente, en contra de la Resolución Exenta N° 2570, de 26.05.2026,



que dispuso el término anticipado de la concesión de uso gratuito de corto plazo otorgada mediante Resolución Exenta N° 3001, de 25.06.2025, ambas del Gobierno Regional, respecto del inmueble fiscal denominado "Parque Palena", ubicado en la comuna de Chaitén.

ACUERDO N°14 – 23

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo por 1 año, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL, DEPORTIVA Y SOCIAL COLECTIVO INCONSCIENTE**, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ex Museo de la Carretera Austral - Parque Palena, comuna de Chaitén, signado como Lote 3.

ACUERDO N°14 – 24

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°13 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 08 de julio de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N°14 – 25

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Extraordinaria N°01 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 14 de mayo de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

ACUERDO N°14 – 26

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar

Ratificación

- **Reunión informativa hacia la comunidad de administración Rupanco y sus alrededores sobre la construcción de la nueva POSTA RUPANCO**, invita Comité de Salud Raíces de Rupanco, el 15 de julio 2026, a las 14:30 hrs, en dependencias de Posta Rupanco, comuna de Puerto Octay.

Encomendaciones

- **Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio a familias de la provincia de Osorno**, el 31 de julio 2026, a las 11:00 horas, en el Salón Lámpara del Centro Cultural de Osorno, ubicado en Manuel Antonio Matta N.º 556, Osorno.
- Reunión de trabajo con la **Mesa Técnica Mapuche Puente Negro**, instancia que busca acercar a las autoridades a la realidad de las comunidades rurales e indígenas de la comuna de San Juan de la Costa, el 24 de julio de 2026, a las 15:00 horas, en la Sede Social Puente Negro sector PUCOPIO, COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.
- **Día del Campesino y del Dirigente**, 25 de julio 2026, 13:30 hrs., Cancura, comuna de Osorno.

ACUERDO N°14 – 27

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Cesar Negrón B, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasan a individualizar
Encomendación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

- **Ceremonia Regional de Conmemoración del Día del Campesino 2026**, 28 de julio 2026, a las 11:00 horas, en el recinto Arena Puerto Montt.

ACUERDO N°14 – 28

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Srta. Marión Fernández L, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar

Encomendación

- **Encuentro Regional de Jóvenes Rurales**, el 23 de julio 2026, a las 10:00 horas, en el Club de Leones de Ancud, ubicado en Ancud

ACUERDO N°14 – 29

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Félix Vargas C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar

Encomendación

- **Encuentro Regional de Jóvenes Rurales**, el 23 de julio 2026, a las 10:00 horas, en el Club de Leones de Ancud, ubicado en Ancud

ACUERDO N°14 – 30

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Francisco Reyes C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar

Encomendación

- Reunión de trabajo con la **Mesa Técnica Mapuche Puente Negro**, instancia que busca acercar a las autoridades a la realidad de las comunidades rurales e indígenas de la comuna de San Juan de la Costa, el 24 de julio de 2026, a las 15:00 horas, en la Sede Social Puente Negro sector PUCOPIO, COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.

ACUERDO N°14 – 31

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Yasna Vásquez V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar

Encomendación

- **Encuentro Nacional de Apicultura ENAPI Araucanía 2026**, los días 06 y 07 de Agosto 2026, comuna Padre Las Casas, región de la Araucanía.

ACUERDO N°14 – 32

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

Encomendación

- **Tercera Charla sobre el Proyecto de Construcción del Centro Oncológico de la Región de Los Lagos**, que se realizará en la comuna de Calbuco, el 30 de julio 2026, a las 10:45 hrs, en la ciudad de Calbuco.

ACUERDO N°14 – 33

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría A, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar

Encomendación

- Reunión de trabajo con la **Mesa Técnica Mapuche Puente Negro**, instancia que busca acercar a las autoridades a la realidad de las comunidades rurales e indígenas de la comuna de San Juan de la Costa, el 24 de julio de 2026, a las 15:00 horas, en la Sede Social Puente Negro sector Pucopio, comuna de San Juan de La Costa.
- **Día del Campesino y del Dirigente**, el 25 de julio 2026, 13:30 hrs, Cancura, comuna de Osorno.
- **Sesión STOP trimestral**, correspondiente al mes de **Julio**, el 31 de julio 2026, a las 10:00 hrs., en dependencia de la 1ra. Comisaria (U), de la comuna de Osorno.

ACUERDO N°14 – 34

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello S, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendación

- XXIII Versión tradicional Fiesta Gastronómica cultural del reitimeinto de Chancho Queilén, el 26 julio 2026, en la comuna de Queilén.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°14 DEL CONSEJO
REGIONAL REALIZADA EL 22 DE JULIO DE 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO
MONTT**

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SR.TA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO
SR. JULIO SANZANA CÁRDENAS

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HKIR1M-066>